

**FERMIN
REVUELTAS
EN
LA ENP**

pág 12 y 21

Gaceta UNAM



ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**TECNOLOGIAS
ENERGETICAS
PARA
EL FUTURO**

pág 22

Séptima época Volumen I Número 15 Ciudad Universitaria 20 de febrero de 1984

Reunión del Colegio de Directores



El viernes 17 de febrero, la Secretaría General de la Universidad presentó en la reunión del Colegio de Directores, presidida por el rector Octavio Rivero Serrano, siete proyectos para los cambios académico-administrativos. Dos de ellos referentes al personal académico, otro, relacionado con los apoyos integrales a estudiantes y los cuatro restantes contemplan asuntos relativos a la licenciatura.

El Proyecto 31, expuesto por el doctor Humberto Muñoz, director general de Asuntos del Personal Académico; contempla el estudio de las posibilidades y alternativas para mejorar las condiciones económicas del cuerpo docente y los investigadores de la UNAM. El Proyecto 28 está, a su vez, enfocado a perfeccionar los mecanismos para el cumplimiento del Estatuto del Personal Académico.

Al referirse a ellos, el rector Octavio Rivero Serrano señaló que las percepciones de quienes en la UNAM se dedican a las tareas académicas, han sufrido una haza considerable en los últimos años, debido a la crisis económica que se enfrenta.

pág 3

Reunión de los consejos técnicos de Humanidades e Investigación Científica

Los cambios académico-administrativos de la UNAM, para ser válidos, deben ser cuidadosos en su contenido y aprobados por los mismos universitarios; asimismo, el concepto de extensión universitaria no debe limitarse a eventos artísticos y el Programa Emergente de Libros de Texto debe asegurar calidad, mercado y bajo costo, precisó el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, al presidir la reunión de los consejos técnicos de Humanidades e Investigación Científica, en la Unidad de Seminarios Doctor Ignacio Chávez.

En esa reunión, en la que fueron presentados los proyectos de las secretarías General, General Administra-

tiva y de la Rectoría, y las coordinaciones de Humanidades y de la Investigación Científica, el doctor Rivero Serrano dijo a los miembros de los consejos técnicos que el comentario y la opinión de todos los especialistas e investigadores de la Institución es de particular importancia en el avance y desarrollo de los proyectos de la Reforma Universitaria.

Al referirse a los aspectos del posgrado en esta Casa de Estudios, el Rector expresó que está en el más alto espíritu de la UNAM el impulsar el concepto de profesor-investigador como la modalidad más genuina del profesor universitario.

pág 3

*Profesores e
Investigadores
Eméritos*

pág 5



Doctor Alberto Barajas

Firma de Convenio UNAM-IMSS

La Universidad Nacional Autónoma de México y el Instituto Mexicano del Seguro Social firmaron hoy un convenio de carácter cultural, con el objeto de realizar, durante el presente año, una temporada teatral interrumpida en apoyo al teatro universitario y popular.

El documento correspondiente fue signado por el ingeniero Fernando Galindo, director general de Difusión Cultural, y el maestro Luis de Tavira, director del Centro Universitario de Teatro, por parte de la UNAM; así como por el profesor Andrés Torres Guevara, titular de la Coordinación de Teatros del IMSS.

pág 3

• Entrevista con el licenciado Sergio Rosas Romero, director de la ENEP Aragón *pág 9*

• Presentación de Paulo Freire *pág 2*

• Primera temporada 1984 de la OFUNAM *pág 4*

TIEMPO de CAMBIO

Información sobre el proceso de cambios académico-administrativos

(Suplemento desprendible, páginas 13 a la 20)

Sesión extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado

Con el objeto de analizar los proyectos referentes al posgrado, en el marco de los procesos de la reforma Universitaria, el día 16 del presente, se llevó a cabo una sesión extraordinaria del Consejo de Estudios de Posgrado, sesión que estuvo presidida por el licenciado Raúl Béjar Navarro, secretario general de la UNAM.

Durante su intervención, el licenciado Béjar Navarro destacó la importancia de que en la consulta relativa a los cambios académico-administrativos participen todos los segmentos de la comunidad y, de manera muy especial, aquellos que por el nivel de sus conocimientos y por su experiencia académica pueden ofrecer opiniones creativas de solución a los complejos problemas académicos.

Por ello, señaló el licenciado Béjar Navarro, debe ser promovida la participación de los profesores y alumnos del posgrado en los proyectos que atienden los problemas de un nivel académico tan importante para la institución y para toda la educación superior del país.

El Secretario General de la UNAM subrayó la importancia de que sean los jefes de divisiones de estudios de posgrado quienes promuevan la consulta, dentro y fuera de sus divisiones así como la sistematización, integración e implementación de las propuestas presentadas para la comunidad a través de las comisiones integradas al efecto y de los trabajos que posteriormente realizará el pleno del consejo.

Por su parte, el doctor José Manuel Berruecos, secretario ejecutivo, hizo la presentación de las actividades y tiempos tentativos de los proyectos del posgrado. Inmediatamente después, el doctor José Manuel Berruecos Villalobos, secretario ejecutivo del Consejo de Estudios de Posgrado, hizo la presentación de los siguientes proyectos, detallando las actividades y los tiempos tentativos para su realización. Los proyectos presentados fueron: Vinculación académica de la investigación con la docencia, Funciones del Consejo de Estudios de Posgrado, Análisis de los prerrequisitos del posgrado, Ajuste y racionalización de los planes y programas del posgrado y Mecanismos de promoción de la eficiencia terminal en el posgrado.

Las Comisiones fueron integradas de la siguiente manera: **Vinculación académica de la investigación con la docencia:** doctor Juan Rebolledo Gout, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; licenciado Manuel Márquez Fuentes, director de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades; doctor Miguel Abruch Linder, coordinador de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán; licenciado Sergio Rosas Romero, director de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón; doctor Rolando Springall Galindo, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería; doctor Romeo González Constante, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina;

doctor Héctor Quiroz Romero, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; doctor Víctor Colotla Espinosa, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología y el doctor Andoni Garritz Ruiz, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química. Para el proyecto de **Funciones del Consejo de Estudios de Posgrado:** arquitecto Xavier Cortés Rocha, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura; maestro José de Santiago Silva, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional de Artes Plásticas; doctor Eduardo Muñoz Picone, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias; doctor Raúl Cervantes Ahumada, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho; maestra María Eugenia Romero Ibarra, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía; doctor Gustavo Marín Fernández, coordinador de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala y el doctor Francisco Esparza Herrada, coordinador de Estudios de Posgrado de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

Análisis de los prerrequisitos del posgrado: maestro José de Santiago Silva, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional de Artes Plásticas; doctor Eduardo Muñoz Picone, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias; MA Ricardo Varela Juárez, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración; doctor Gustavo Marín Fernández, coordinador de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Iztacala; doctor José Eduardo San Esteban, coordinador de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza; Facultad de Odontología; doctor Rogelio Rey Bosch; maestro Antonio Alcalá Alba, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, y el doctor Víctor Colotla Espinosa, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología.

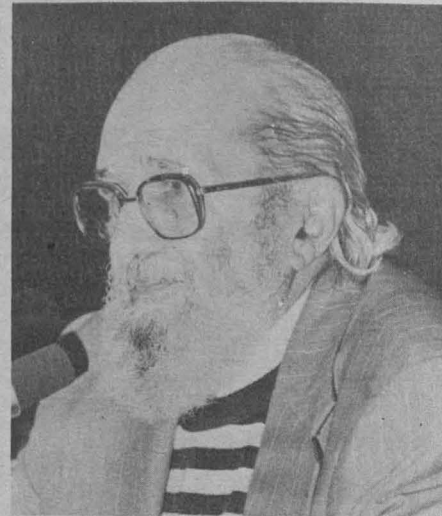
Ajuste y Racionalización de los planes y programas del posgrado: doctor Juan Rebolledo Gout, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; MA Ricardo Varela Juárez, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Contaduría y Administración; doctor Raúl Cervantes Ahumada, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho; maestro Antonio Alcalá Alba, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras; doctor Rolando Springall Galindo, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería; doctor Romeo González Constante, jefe de la División de Estudios

de Posgrado de la Facultad de Medicina; doctor Héctor Quiroz Romero, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia y el doctor Rogelio Rey Boch, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Odontología.

Mecanismos de promoción de la eficiencia terminal en el posgrado: arquitecto Xavier Cortés Rocha, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Arquitectura; licenciado Manuel Márquez Fuentes, director de la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades; maestra María Eugenia Romero Ibarra, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía; doctor Miguel Abruch Linder, coordinador de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán; licenciado Sergio Rosas Romero, director de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón; doctor Francisco Esparza Herreda, coordinador de Estudios de Posgrado de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán; doctor Andoni Garritz Ruiz, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Química y el doctor José Eduardo San Esteban, coordinador de Estudios de Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Zaragoza.

A la reunión asistieron, además de los señores consejeros, el CP Rodolfo Coeto Mota, secretario general Administrativo de la Universidad; el licenciado Julio Labastida Martín del Campo, coordinador de Humanidades; el licenciado José Luis Ceceña Gámez, director del Instituto de Investigaciones Económicas y responsable de la Comisión para Vinculación, Docencia, - Investigación por el Consejo Técnico de Humanidades; la doctora Kaethe Willms Manning, directora del Instituto de Investigaciones Biomédicas y responsable para la Comisión por el Consejo Técnico de la Investigación Científica; el doctor Fernando Cano Valle, director de la Facultad de Medicina y presidente de la Comisión del Colegio de directores para este proyecto; el licenciado Javier Palencia Gómez, coordinador del Colegio de Ciencias y Humanidades y secretario de la Comisión del Colegio de Directores; el doctor Antonio Zimbrón Levy, director de la Facultad de Odontología; el ingeniero Guillermo Aguilar Campuzano, director de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán; el doctor Félix Recillas Juárez, director de la Facultad de Ciencias; el maestro José Humberto Blanco Mejía, director de la Facultad de Economía; el licenciado Sergio Rosas Romero, director de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón; el doctor Armando Antillón Rionda, director de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; el doctor José G. Moreno de Alba, director de la Facultad de Filosofía y Letras; el doctor Enrique Villanueva Villanueva, director del Instituto de Investigaciones Filosóficas y el doctor Octavio Agustín Rascón Chávez, director de la Facultad de Ingeniería. ■

Presentación de Paulo Freire



Paulo Freire.

Invitado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Paulo Freire se presentó el pasado 9 de febrero en el Auditorio Justo Sierra. Dijo que es necesario crear educadores con una opción progresista y democrática, pues "nuestra función como educadores es política sustantivamente".

Uno de los puntos que abordó en su conferencia fue el de la práctica educativa en las universidades. Afirmó que su experiencia con profesores universitarios repetía su visión de la alfabetización, y que, en cierto sentido, sigue alfabetizándose, sigue conociendo, leyendo palabras, leyendo el mundo.

Antes de la presentación de Paulo Freire, el maestro Miguel Escobar señaló que la presencia de este pedagogo en México es un signo de compromiso político, de esperanza en la posibilidad de encontrar caminos para un cambio. Los hombres, dijo el maestro Escobar, van perdiendo la capacidad de asombro y de preocupación ante lo que está sucediendo. Paulo Freire representa un camino que posibilita la necesidad de abrir caminos y de compromiso en la lucha por una sociedad mejor. Es, ante todo, un hombre coherente con su idea de transformación.

En su plática, Freire dijo que sus libros son cada vez más informes de su práctica. La mejor manera de aprender a pensar con la verdad es pensar en la práctica. Por eso "las tesis que he venido sosteniendo en mis libros son legítimas en relación al problema del analfabeto y de los estudiantes de posgrado. La cuestión es política, epistemológica, y no técnica. Se trata de qué es conocer, de quiénes conocen y en favor de o contra qué y contra quiénes". ■

Nota aclaratoria

En el número anterior de Gaceta UNAM apareció un error en la página nueve, que ahora nos permitimos aclarar. En donde dice Luis Suárez, debió escribirse Luis Juárez, nombre correcto del pintor de la época colonial.

(Viene de la pág. 1)

En el acto, efectuado en las instalaciones de dicha Coordinación, el ingeniero Galindo, en representación del licenciado Alfonso de María y Campos, coordinador de Extensión Universitaria, hizo notar la trascendencia que tiene la firma de este convenio entre dos instituciones que trabajan intensamente para servir a la comunidad, pues gracias a él se establece un enlace idóneo con los públicos un tanto ajenos a los propios recintos universitarios. En este sentido, constituye una gran oportunidad para cumplir con uno de los más importantes objetivos de la UNAM: extender los beneficios de la cultura a toda la comunidad.

Asimismo —indicó— es una muestra de racionalización de recursos que se logra mediante la acertada colaboración interinstitucional, aprovechando para ello los espacios que ofrece el IMSS para la presentación de espectáculos teatrales.

Firma de Convenio UNAM-IMSS



Ingeniero Fernando Galindo, profesor Andrés Torres, maestro Luis de Tavira.

Ahora “esperamos que las obras teatrales que serán presentadas este año brinden al público asistente alternativas que le permitan un acceso a la dramaturgia universal, así como a reflexionar y conocer esta bella disciplina que es el teatro”.

Por su parte, el profesor Torres subrayó que las proposiciones teatrales de la UNAM son ampliamente válidas

para los fines que en este aspecto persigue el IMSS; la Coordinación de Teatros de esta dependencia está satisfecha de las experiencias obtenidas durante el año pasado.

Gracias a la colaboración de la UNAM —precisó—, en el Teatro Legaria se escenificaron obras y espectáculos importantes, tales como “Los cabellos de Absalón”, y “Eurídice”. Para el presente año, la temporada teatral contemplada en este convenio iniciará con un experimento de teatro mexicano: “Los dos hermanos”, de Felipe Santander.

Con este propósito, el IMSS se com-

promete a aportar las instalaciones del Teatro Legaria, permitiendo así el desarrollo de la programación del teatro universitario.

En su intervención, el maestro Luis de Tavira recordó que este teatro representa toda una tradición de política cultural en el país, en beneficio de la socialización de la cultura, lo cual es y sigue siendo un desafío.

En este contexto, la temporada teatral realizada el año pasado “significó para quienes trabajamos en esta actividad un aprendizaje de ricas experiencias”. La respuesta del público se fue incrementando paulatinamente hacia el final de 1983. Paralelamente, se fueron corrigiendo una serie de criterios respecto a la programación del Teatro Legaria y su público tan específicamente ávido y necesitado de placer teatral.

Con base en lo anterior, la temporada teatral para el presente año insistirá en el teatro de problemática popular, cuya excelencia artística estará orientada al tratamiento de problemas nacionales. En esa medida, se complementa una idea fundamental expresada por el doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la UNAM, en el sentido de descentralizar a esta Institución, concluyó. ■

Reunión de los consejos técnicos de Humanidades e Investigación Científica



Un aspecto de la reunión.

(Viene de la pág. 1)

Para que los proyectos salgan adelante, es requisito imprescindible la participación de los universitarios, tienen que partir de la comunidad, porque de nada serviría que todo el trabajo se iniciara y terminara desde la administración central.

Las modificaciones dentro de la Universidad Nacional Autónoma de México no se llevarán más allá de lo que la propia comunidad universitaria considere conveniente. Los cambios serán graduales y medidos y con posibilidades de modificación.

Con los estudios de posgrado la Universidad pretende formar investigadores. En la licenciatura se forma un profesional, por lo cual la metodología y los requisitos no son los mismos; sin embargo tiene que haber uniformidad en ambas áreas.

A la luz de la situación actual, el doctor Rivero Serrano consideró conveniente revisar los estudios de posgrado para continuar perfeccionando la calidad de este nivel, no sólo por la necesidad de optimizar en mayor medida los recursos de la Institución, sino porque los estudios de posgrado deben significar el nivel de calidad de la UNAM con proyección al exterior. En los estudios de posgrado no deberá tolerarse que existan situaciones en las

cuales el nivel académico no sea de excelencia.

Por otra parte, el doctor Rivero Serrano manifestó que de perfeccionarse la unión entre las dependencias de la Universidad Nacional, los trámites para negociar el presupuesto de la Institución no serán con la administración central de la Universidad, sino con los universitarios; esto es, se llegará a un acuerdo entre directivos con antelación para establecer los programas prioritarios, acción que permitirá manejar con mayor fuerza la negociación presupuestal de la UNAM.

Los cambios administrativos al interior de esta Casa de Estudios, aclaró, deben realizarse cuidadosamente. Todos los cambios tienen que ser probados; ello conducirá a la UNAM a tener un mejor sistema administrativo.

Más adelante indicó que el Programa Emergente de Libros de Texto no debe competir con las estructuras existentes, sino que debe asegurar calidad, mercado y bajo costo, sin dejar de lado el problema de la distribución. Todo ello debe generar recursos para la UNAM.

Finalmente precisó que para promover la investigación en México es necesario que los investigadores universitarios participen en la difusión de la ciencia, para motivar e interesar un número creciente de personas. ■

Reunión del Colegio de Directores

(Viene de la pág. 1)

De ahí la relevancia del proyecto expuesto, pero, añadió, no es sólo ampliar el tabulador del personal académico lo que mejorará las condiciones de nuestros profesores, sino encontrar formas adecuadas de estímulos y posibilidades de mejoramiento de las condiciones materiales de trabajo, lo que beneficiará a la comunidad académica de la institución.

Sin embargo, es indispensable, al mismo tiempo, promover el cumplimiento riguroso de las obligaciones que marca el Estatuto del Personal Académico para lograr el mejoramiento integral de la docencia y la investigación de la UNAM.

La situación actual del país requiere del más alto rendimiento académico de su Universidad, de ahí que sea impostergable la solución a estos problemas.

Respecto al Proyecto 24 “Apoyos integrales a los estudiantes”, se planteó la posibilidad de crear un conjunto de mecanismos tales como, talleres, apoyos audiovisuales, etc, que sirvan como coadyuvantes en la formación de los alumnos. En lo que toca al ámbito de la licenciatura, fueron presentados cuatro importantes proyectos que contemplan el estudio de los perfiles escolares, la conveniencia de la revisión de planes de estudio, los mecanismos para el cumplimiento de estos planes y la factibilidad de creación de nuevas licenciaturas.

En este paquete de proyectos está presente la necesidad de equilibrar la preparación del alumno en lo que a cultura universal y nacional se refiere, con las necesidades del mercado de trabajo. “No deseamos una Universidad utilitaria, sino una Institución con amplio sentido universalista”, dijo el doctor Octavio Rivero Serrano.

Durante la reunión estuvieron también presentes el licenciado Raúl Béjar Navarro, secretario general; el contador público Rodolfo Coeto Mota, secretario general Administrativo; el doctor Luis F. Aguilar Villanueva,

secretario de la Rectoría; los licenciados Cuauhtémoc López Sánchez, abogado general y Alfonso de María y Campos, coordinador de Extensión Universitaria; el contador público Jorge Parra Reynoso, tesorero-contralor; el licenciado Julio Labastida, coordinador de Humanidades y el doctor Jaime Martuscelli, coordinador de la Investigación Científica, entre otros.

Durante la sesión, fueron nombradas las comisiones que se encargarán de coordinar los distintos proyectos, quedando conformadas como siguen:

Para los proyectos 28 y 31: doctor Miguel Acosta Romero, director de la Facultad de Derecho; doctor Octavio Agustín Rascón, director de la Facultad de Ingeniería; doctor Fernando Cano Valle, director de la Facultad de Medicina; doctor Javier Padilla Olivares, director de la Facultad de Química; doctor Antonio Zimbrón Levy, director de la Facultad de Odontología; contador público Alfredo Adam Adam, director de la Facultad de Contaduría y Administración; licenciado Sergio Rosas Romero, director de ENEP Aragón; ingeniero Guillermo Aguilar Campuzano, director de FES Cuautitlán.

Para los proyectos 39 y 40: doctor Fernando Cano Valle, director de la Facultad de Medicina; doctor José G. Moreno de Alba, director de la Facultad de Filosofía y Letras; doctor Darvelio Castaña Asmitia, director de la Facultad de Psicología; doctor Javier Padilla Olivares, director de la Facultad de Química; licenciado Francisco Casanova Alvarez, director de ENEP Acatlán; licenciado José Blanco Mejía, director de la Facultad de Economía; arquitecto Ernesto Velasco de León, director de la Facultad de Arquitectura; ingeniero Guillermo Aguilar Campuzano, director de FES Cuautitlán.

El proyecto 43, quedó asignado a la comisión ya formada previamente para atender el proyecto relativo a la superación pedagógica del personal académico. ■

Visita del Director de la Biblioteca del Congreso de Washington, DC

El doctor Octavio Rivero Serrano, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, recibió la visita del doctor Daniel J. Boorstin, director de la Biblioteca del Congreso de Washington, DC, el pasado 16 de febrero.

La presencia del doctor Boorstin en nuestro país se debe a la realización de las Conferencias Lincoln-Juárez, las cuales fueron anunciadas en abril del año pasado, al término de la tercera sesión de la Comisión Binacional México-Estados Unidos.

Su mecánica consiste en la impartición de dos conferencias por año, una en cada país, alrededor de la fecha de nacimiento de cada héroe; con ello se



Doctores Octavio Rivero Serrano y Daniel J. Boorstin.

pretende rendir homenaje a los presidentes Lincoln y Juárez, además de promover el acercamiento entre las dos naciones.

Cabe destacar que el secretario de Estado, George Schultz, sugirió que fuera el doctor Boorstin el conferenciante de la primera serie, y el 16 de febrero presentó su ponencia *En busca de la historia* en el auditorio de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El doctor Boorstin es historiador,

educador y autor de diversos volúmenes de historia, y sociología.

Durante su visita al doctor Rivero Serrano, el doctor Boorstin mostró interés por conocer más de cerca el trabajo editorial que se realiza en la UNAM; de igual forma, el Rector de esta Casa de Estudios le explicó el funcionamiento de la Universidad y su relación con su entorno social.

Al término de la visita, el doctor Rivero Serrano le obsequió dos volúmenes editados por la UNAM acerca de la pintura colonial en México y de la obra del escultor Mathias Goeritz.

Por su parte, el visitante correspondió con el último de sus libros: *The discoverers* (Los descubridores).

Posteriormente, visitó la Biblioteca y la Hemeroteca Nacionales.

Acompañaron al doctor Boorstin su esposa Ruth Boorstin, el señor Robert L. Chatten, consejero en Asuntos Culturales e Informativos de la Embajada de los Estados Unidos de América; el señor Sidney L. Hamolsky, agregado cultural; la física Carmen Tagüena Parga, directora general de Intercambio Académico, y el licenciado Jorge Alvarez Fuentes, subdirector de Biblioteca de la Dirección General de Archivo, Biblioteca y Publicaciones de la SRE.

Análisis del Programa de Planificación Familiar del Sector Salud

La participación de las universidades en general, y de las escuelas y facultades de medicina en particular, desempeña un papel fundamental en las políticas de planificación familiar del país, por lo cual debe brindarse un importante apoyo a las mismas, sin restricción alguna.

El uso de métodos anticonceptivos es fundamental dentro de los programas de planificación familiar; en ese punto, la investigación biomédica puede tener gran importancia, pues hasta la fecha no se cuenta con un anticonceptivo libre de complicaciones, por lo cual es necesario que se busquen nuevos métodos que ayuden a la solución del problema demográfico.

Tales conceptos fueron vertidos por el doctor Romeo González Constandse, jefe de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Medicina de la UNAM, al presentar la ponencia del doctor Octavio Rivero Serrano, rector de esta Casa de Estudios, en la Reunión de Rectores de Universidades, Directores de Escuelas y Facultades de Medicina para el Análisis del Programa de Planificación Familiar del Sector Salud, efectuado el 17 de febrero.

Dijo que la planificación familiar viene a ser el complemento del desarrollo económico del país; la educación médica, señaló, ha constituido una preocupación para las autoridades universitarias dentro del renglón de la planificación familiar, ya que es responsabilidad de la UNAM preparar al médico e informarlo no sólo de los aspectos técnicos y de las bases científicas del programa, sino además darle a conocer los aspectos humanos involucrados y los factores familiares, sociales, morales y económicos de la comunidad.

El médico debe tener una concepción realista del medio donde se desenvuelve, de los problemas sociales en los que se encuentra inmerso, para que ponga en juego su capacidad profesional, humanística y científica y contribuya a la solución del problema, subrayó.

Indicó que la UNAM debe impulsar el desarrollo de investigaciones biomédicas y sociales, entre los médicos que promueven la planificación familiar, para proponer soluciones que coadyuven al bienestar social de la población.

Según manifestó en la ponencia **La participación de las universidades en la solución de los problemas sociales del país. El caso de la planificación familiar**, la UNAM debe propiciar el estímulo y la planeación de fórmulas que favorezcan un desarrollo acelerado del país, y buscar el aprovechamiento de los recursos más comunes, así como el método de cubrir satisfactoriamente las necesidades de la población.

El doctor González Constandse puntualizó que la investigación, en el proceso de planificación familiar, siempre con pleno respeto de la pareja, contribuirá a elevar la calidad de la atención médica que se brinda a la población y coadyuvará a la solución de un problema específico de salud de gran trascendencia en el país. Para ello se debe reforzar la calidad de los recursos humanos calificados.

Primera temporada 1984 de la OFUNAM



La primera temporada 1984 de la Orquesta Filarmónica de la UNAM (OFUNAM), se inicia el próximo día 24, y en ella se busca el equilibrio en la programación para que, al mismo tiempo que se satisfaga al público, la orquesta reafirme su calidad musical, afirmó el licenciado Alfonso de María y Campos, coordinador de Extensión Universitaria.

Al referirse a esta primera temporada, el licenciado De María y Campos destacó la dificultad y la responsabilidad que encierra preparar una programación que conforme toda una temporada y responda amplia y objetivamente a las necesidades y gustos de la comunidad universitaria y del público en general, tanto como al fortalecimiento de una de las orquestas más importantes del país.

Aseguró que la política cultural de la UNAM procura los aspectos de difusión y extensión del arte y la cultura, y, en el caso particular de la OFUNAM se estimula la superación de la misma como conjunto, y de sus miembros a nivel individual. Así —dijo—, la proyección de sus directores, la formación de sus atriiles y de sus secciones, así como el fortalecimiento de

la misma orquesta, se perfila como objetivo primordial para esta Casa de Estudios.

Indicó que la programación que conforma la primera temporada de la OFUNAM, misma que concluye el domingo 6 de mayo, representó un reto para quienes participaron en su elaboración y en ella se podrán encontrar obras de fácil apreciación, atractivas y populares y obras novedosas, programaciones de música nacional, y desde luego de los clásicos.

Manifestó asimismo que se ha puesto especial interés en la participación de solistas, los cuales han sido seleccionados dando énfasis a los valores universitarios, por lo que músicos de la Escuela Nacional de Música y de la propia orquesta, intervendrán en los distintos conciertos de esta temporada.

Finalmente, el licenciado De María y Campos destacó la importante labor de Radio UNAM en la difusión de los conciertos de la OFUNAM, pues hoy más que nunca se hace necesaria la transmisión radiofónica y televisiva de los esfuerzos de extensión cultural que realiza la UNAM, ya que el público que asiste a la Sala Nezahualcóyotl es cada vez más numeroso.



Doctor Romeo González Constandse.

Entrevista al doctor Alberto Barajas



“No podemos aspirar a la libertad y a la dignidad, si no tenemos una ciencia pura bien desarrollada. Automáticamente, otros países van a esclavizarnos, no sólo comercialmente, sino intelectualmente, que es la esclavitud más dolorosa. Vamos a estar viviendo de ideas prestadas, porque no somos capaces de producir ideas interesantes”.

Esto nos comenta el doctor Alberto Barajas, al ser interrogado sobre la investigación que se realiza en nuestro país. Por su parte, el doctor ha desarrollado dentro de nuestra Universidad, desde 1947, las actividades propias de su puesto de investigador de carrera en la Facultad de Ciencias, y ha contribuido al conocimiento científico con relevantes trabajos, algunos de los cuales son mencionados internacionalmente en diversos textos. Se destacan entre ellos: *On Birkhoff's New Theory of Gravitation; Birkhoff's of Gravitation and Einstein's Theory for Weak Fields; Principio de Equivalencia de Einstein; Representación Geométrica del Espacio de Minkowsky; El Problema de Apolonio y la Transformación de Lorentz; Invariantes Projectivos en las Transformaciones Circulares y Teoría de las Teorías de la Gravitación*. Los dos últimos trabajos

“No podemos aspirar a la libertad y a la dignidad, si no tenemos una ciencia pura bien desarrollada”

“La tecnología y la ciencia son labores de muchos años. Los mexicanos deberíamos felicitarnos de que haya muchos jóvenes interesados en la ciencia pura. Si nadie se interesara en ella, careceríamos de esa fuente de fuerza vital. Es ilusorio pensar que dentro de unos años podremos ser autosuficientes; nadie hace toda la tecnología ni toda la ciencia que necesita. Por lo tanto, no se trata de que México sea autosuficiente, sino de que llegue a desarrollarse suficientemente para que nuestra contribución tecnológica pueda cambiarse por bienes, no solamente materiales, sino también, intelectuales. Producir ideas interesantes para poder recibir otras iguales”.

mulando esa creación. De lo contrario, aunque sea por motivos muy nobles, se puede corromper y echar a perder la ciencia pura...

“En ocasiones, a algún funcionario se le ocurren planes geniales y quiere atraer a los científicos para que le resuelvan ciertos problemas. Con frecuencia esa persona ignora lo que es la ciencia, lo que es la creación y lo que quizás es el problema más urgente de nuestro país, saber hacer ciencia pura. No es posible pedirle a una persona, por más inteligente que sea, que se dedique a obtener resultados para resolver problemas urgentes que no le interesan. Por otra parte muchas veces, un investigador obtiene resulta-

La investigación científica que se realiza en México ha progresado mucho en los últimos años. Tenemos los elementos humanos que se requieren para progresar

fueron presentados por el doctor Barajas como tesis para obtener, respectivamente, el grado de maestro y doctor en Ciencias Matemáticas.

Continúa ahora con su explicación acerca del nivel en que se encuentra la investigación en nuestro país: “Yo sostengo que la investigación científica que se realiza en México ha progresado mucho en los últimos cincuenta años. Tenemos los elementos humanos que se requieren para progresar. Sin embargo, existe todavía una distancia enorme entre nosotros y los países desarrollados. Creo que la técnica de que dispone la sociedad humana actual, es tan increíble que, por primera vez en la Historia, el hombre tiene tal fuerza tecnológica que va a crear organizaciones como no soñamos en este momento. Los sistemas sociales con que contamos hasta la fecha son demasiado primitivos, demasiado elementales e ingenuos; han sido copias de sociedades antiguas, y la sociedad humana tendrá que evolucionar hacia formas más ingeniosas, más creativas...”

El doctor Barajas es de la opinión de dejar en libertad el instinto de los científicos, en vez de forzarlos a seguir ciertas líneas de investigación: “A ningún gobernante se le ocurre pensar en que los poetas o los músicos tengan que dedicarse a producir su obra en relación con los problemas que afronta el país. La ciencia pura es como estos dones milagrosos del espíritu, y de la misma manera en que los poetas contemplan mundos que los demás no ven, también los grandes matemáticos han visto mundos vedados a los demás mortales. En lugar de marcarle pautas a seguir, se debe dejar al científico en la mayor libertad posible para la realización de sus investigaciones, esti-

dos que sólo tienen importancia a la larga”.

El doctor Barajas ha sido presidente del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Energía Nuclear, así como consultor de la empresa Uranio Mexicano (URAMEX). Nos comenta en seguida que, con la crisis económica, se han reducido las investigaciones y “se han cerrado las llaves del dinero para actividades que son esenciales para el país”.

El cambio de régimen llega a ser funesto en algunos casos, como por ejemplo en las investigaciones nucleares. “Se destruyen equipos humanos que costaron mucho esfuerzo y muchos años. En el país existen muchas

personas interesadas auténticamente en el área y dispuestas a preparar un futuro que dependerá de la energía nuclear. Independientemente de nuestra preferencia, dicha energía va a ser la principal en el año dos mil. Al acabarse el petróleo, la humanidad no tendrá otro energético. En nuestro país existe suficiente talento para ingresar en la era nuclear con gran cantidad de elementos humanos”.

El doctor Alberto Barajas no solamente se ha destacado en el campo de la investigación, sino también ha sentido un interés muy especial por la docencia. Inició esta labor en la Escuela Nacional Preparatoria en 1934, y desde 1939 imparte cátedra en la Facultad de Ciencias, como profesor de carrera. Fue director de la Facultad de Ciencias, de 1947 a 1957, y coordinador de Ciencias de 1953 a 1961. En este sentido nos comenta:

“Dentro de los métodos de enseñanza que me parecen más eficaces, se encuentra el cine; es un instrumento admirable que no ha sido utilizado suficientemente. Tuve la experiencia de elaborar un documental titulado *Nuestro Idioma*, utilizando textos de Juan José Arreola. En él no se trataba de enseñar la gramática del español, sino estimular al alumno para que llegara a manejarlo no sólo con facilidad, sino con felicidad. Probablemente la materia más importante que un joven debe cursar y gozar es el español”.

El Profesor Emérito nos declara que la enseñanza del idioma en la escuela no cumple su propósito porque “en lugar de propiciar que el alumno lo maneje con libertad, se le crea la conciencia del pecado gramatical. El efecto es negativo, el niño tiende a eliminar de su vocabulario, aquellas palabras que le significan un problema. Por eso vemos tantos muchachos casi mudos con un vocabulario tan reducido que no pueden ni redactar las fra-

Al científico se le debe dejar en la mayor libertad posible para la realización de sus investigaciones, estimulando su creación

ses más simples. La enseñanza del español los llenó de inhibiciones...”

“La primera maestra del idioma es la madre. Los aplausos que le prodiga al niño cuando empieza a hablar, hacen que el hijo aprenda vertiginosamente. Después al ingresar a la escuela, el niño sufre un cambio brusco, ya no hay aplausos sino palmetazos que le proporcionan una angustia innecesaria...”

“Nuestro pueblo no habla, no tanto por falta de libertad, como por falta de palabras. La mayor parte de los mexicanos tenemos una serie de inhibiciones orales debidas a nuestra historia y a una enseñanza defectuosa”.

El doctor Barajas que fue miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM de 1970 a 1979, opina que la creación de este órgano consultivo ha sido una de las iniciativas más fecundas de la Ley de 1944. La libertad con que se expresan sus miembros es única. En su seno no existen ni censura ni indicaciones de alguna autoridad.

Es ilusorio pensar que dentro de unos años podremos ser autosuficientes. No se trata de eso, sino de llegar a desarrollarse suficientemente

(Pasa a la pág. 31)

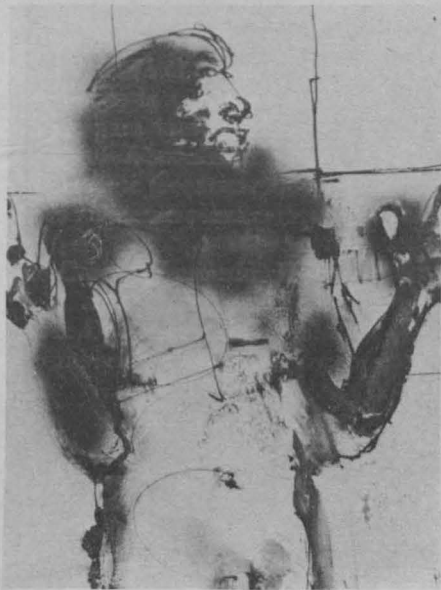
Los poetas chiapanecos y Jaime Sabines

Una reunión de amigos, una reunión de discípulos, de gente que le debe alegrías, consejos, instrucción. Una reunión de poetas chiapanecos que agradece la amistad y solidaridad del "hermano mayor", así se podría resumir la reunión que tuvieron en el Palacio de Minería Juan Bañuelos, Elva Macías, Javier Molina y Oscar Oliva dentro del ciclo "Premios y Memorias".

"Los poetas chiapanecos y Jaime Sabines" o Jaime Sabines y los poetas chiapanecos, reunión de amigos solidarios, de la "etnia chiapaneca" como la definió Elva Macías (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1944) durante su intervención, señalando las coincidencias anecdóticas que los acercaban con el poeta Sabines. "Ojalá fueran más coincidencias poéticas que anecdóticas", señaló la autora de *Imagen y semejanza* (UNAM, 1982). Entre esas coincidencias anecdóticas a las que aludió la poeta, se encontraba el trabajo tras un mostrador. "Sabines en su tienda de ropa y yo en la tienda de mis padres". Tras la entrega del Premio Chiapas, otorgado a Sabines en 1960, y conocer los conceptos del poeta sobre la poesía y la vida, Elva consideró que tenía que disciplinarse. Otra de las coincidencias señalada por la autora de *Círculo del sueño* (INBA, 1975) fue el que su tío abuelo el general Francisco José Grajales, fungiera como primer editor de Sabines. Con estos acercamientos extraliterarios, indicó la poeta, le debe mucho a Sabines.

Por su parte Oscar Oliva (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1937) habló de su encuentro con Jaime Sabines: "Cuando estudiaba en el Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, en la escuela secundaria, los amigos que hacían el periódico *El estudiante* me pidieron una colaboración para la sección de la página literaria. Les entregué una especie de relato poético que mi generoso profesor de literatura, Eliseo Mellanes Castellanos, presentó elogiosamente, comparándolo con Joyce. Hasta la fecha me sigue abrumando esa comparación y sigo sin saber quién es Joyce... Esos excesos sólo suceden en Chiapas, mi padre, Oscar Oliva González, todas las mañanas iba al mercado a comprar todo lo necesario para preparar la botana en la cantina que poseía "El Ateneo", y pasaba por la tienda de Jaime Sabines "El Modelo", y el poeta le preguntó a mi padre si era su hijo aquel muchacho que había publicado un poemita en *El estudiante*. Le pidió que me dijera que yo lo visitara y que si tenía otros poemas que se los llevara. En aquel entonces Jaime ya había publicado *Horas* y *La señal* y estaba considerado como un gran poeta. Antes de decidirme a verlo, pasé por enfrente de la tienda del poeta 5 ó 6 veces con mis 20 ó 30 poemas bajo el brazo. Creo que le gustaron mis textos porque cerró la tienda una hora antes de lo habitual y nos fuimos a la parte de atrás, que era su casa, a tomarnos una botella de ron".

El periodista y poeta Javier Molina entrevistó a Jaime Sabines tras el otorgamiento del Premio Chiapas y señaló que casi siempre le hacen las mismas preguntas al poeta y éste da las mismas respuestas, el escritor sigue siendo el mismo en cuanto a sus ideas sobre la poesía y la literatura: "Hay quienes se fijan demasiado en las palabras. La



poesía es un puente para llegar a la gente..." ha dicho el gran poeta chiapaneco, indicó Molina. Cuando se la ha preguntado a Sabines por qué no pertenece a un grupo o cenáculo literario, el poeta dice que "es una cuestión de carácter... No tengo ingenio ni soy brillante ni estoy enterado de las últimas novedades literarias...". Cuando se le inquiriere sobre el poeta, Sabines señala que "el poeta es un hombre común y corriente y no tiene por qué exigir privilegios, antes tiene que cambiar al mundo... No valdría la pena ser poeta si se fracasa como hombre...".

En su intervención, Juan Bañuelos (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1932) manifestó que la exageración es lo que mantiene vigentes a los poetas y habló de la identidad que hay en Centroamérica con la poesía chiapaneca: "Es que ustedes no tienen qué ver nada con México, nos han dicho en Nicaragua". El poeta indicó que entre los poetas chiapanecos no hay egoísmo sino fraternidad, sobre todo con el hermano mayor, Jaime Sabines, y cuando vivía, con la inolvidable Rosario Castellanos. Señaló que cuando le dieron el Premio Nacional de Literatura y Lingüística 1983 a Jaime Sabines, sintió una gran satisfacción, ya que "Me formé como poeta con él, en su departamento de Cuba 43, aquí en la Ciudad de México. Ya en la noche bajábamos a bailar, beber, vivir en "La Perla", "El Olimpo" y otros lugares de enseñanza... Sabines es grande porque ha explorado en dos vetas muy importantes para la poesía: el sentido común y el cavar en su propia noche. Sabines nos confirmó que lo ordinario



"La cocina" y Eduardo Langagne con el grupo "Astillero"

Dentro del ciclo "La palabra concuerda", que se celebra casi todos los jueves en el Museo Universitario del Chopo, se presentaron el grupo de jazz "La cocina" y Eduardo Langagne, acompañado del grupo "Astillero". Este ciclo reúne un grupo musical de distintas tendencias, con un poeta, con la idea de que se reúna la poesía con la música. Anteriormente se han presentado Ricardo Castillo y el grupo "Las plumas atómicas", Jaime Moreno Villarreal y el grupo "Manchuria".

Eduardo Langagne nació en la ciudad de México en 1952, desde muy joven sintió inclinación por la música y la poesía. En 1978 obtuvo una beca INBA-FONAPAS para la creación literaria y en 1980 el Premio Casa de las Américas de poesía con su libro *Donde habita el cangrejo*, publicado ese mismo año en Cuba y posteriormente por Premia Editores en 1982. También ha publicado *Crónica de la conquista de la nueva extraña* (Col. práctica de vuelo, Delegación Venustiano Carranza, México, 1981).

Acompañado por el grupo "Astillero", integrado por Marco Antonio Moreno en la guitarra, Alejandro Pérez Salas en el bajo, Pablo Anguiano en la batería, Alejandro Campos en la flauta, y Maru Enríquez, en los coros y voz, el poeta interpretó y cantó poemas de su inspiración y "Conversación con la muerte" de Elías Nandino.

Durante una breve charla con el autor de *Donde habita el cangrejo*, éste señaló que es la primera vez que se presenta en público; aunque en otras ocasiones ha participado en el clásico "palomazo". "Empecé haciendo canciones y luego me dio por la

poesía", señala Eduardo. "La gente que escribe poemas se ha dado cuenta de que no puede estar tan tiesa; debe de buscar otras formas de expresarse. Hacer canciones o escribir poemas es una manera de vivir, hacer y dejar testimonio del tiempo que nos tocó vivir. Interpretar poemas es una cosa muy distinta de la poesía coral en la vieja tradición, se trata de una lectura en voz alta, de una aproximación entre autor y lector, pero por otros caminos. Yo escribo poesía porque soy un músico frustrado; desde hace 12 años hago canciones, y escribo poesía hace menos tiempo; incluso mis amigos músicos no sabían que yo hacía poemas. No está reñida la poesía con la música, porque finalmente la poesía es cantar, la gente la tiene que escuchar de alguna manera y uno quiere disfrutar de 'este maldito gozo de cantar'".

Tras la intervención de Eduardo Langagne y el grupo "Astillero", tocó su turno al sincopado grupo "La cocina", que ya tiene dos años de formado e integrado por Roberto Morales en la flauta y el piano, Jazzamoart en la batería y pintura, Evodio Escalante en el saxofón alto y piano, Rodrigo Morales en el bajo y contrabajo y Alain Derbez en el clarinete, piano y textos. "La cocina" es, de alguna manera, un exponente de la música multimedia o del freejazz con poesía y pintura y, como ellos mismos se definen, son causantes de "tertulias, contubernios y festines". En esta ocasión, una de las melodías más aplaudidas fue "Sabor a mí", del genial y popular músico originario de la zona de Pinotepa Nacional, Oaxaca, Alvaro Carrillo. ■

y lo común es lo extraordinario. Basta la evidencia de lo real", decía Jaime.

Así, con la evocación del querido poeta Sabines y con la lectura de dos poemas del estimado "hermano mayor" (uno de ellos el "Recado a Rosario Castellanos": "Sólo una tonta podía dedicar su vida a la soledad y al amor. / Sólo una tonta podía morirse al tocar una lámpara, / si lámpara encendida, / desperdiciada lámpara de día eres tú. / Retonta por desvalida, por inerme, / por estar ofreciendo tu canasta de frutas a los árboles, / tu

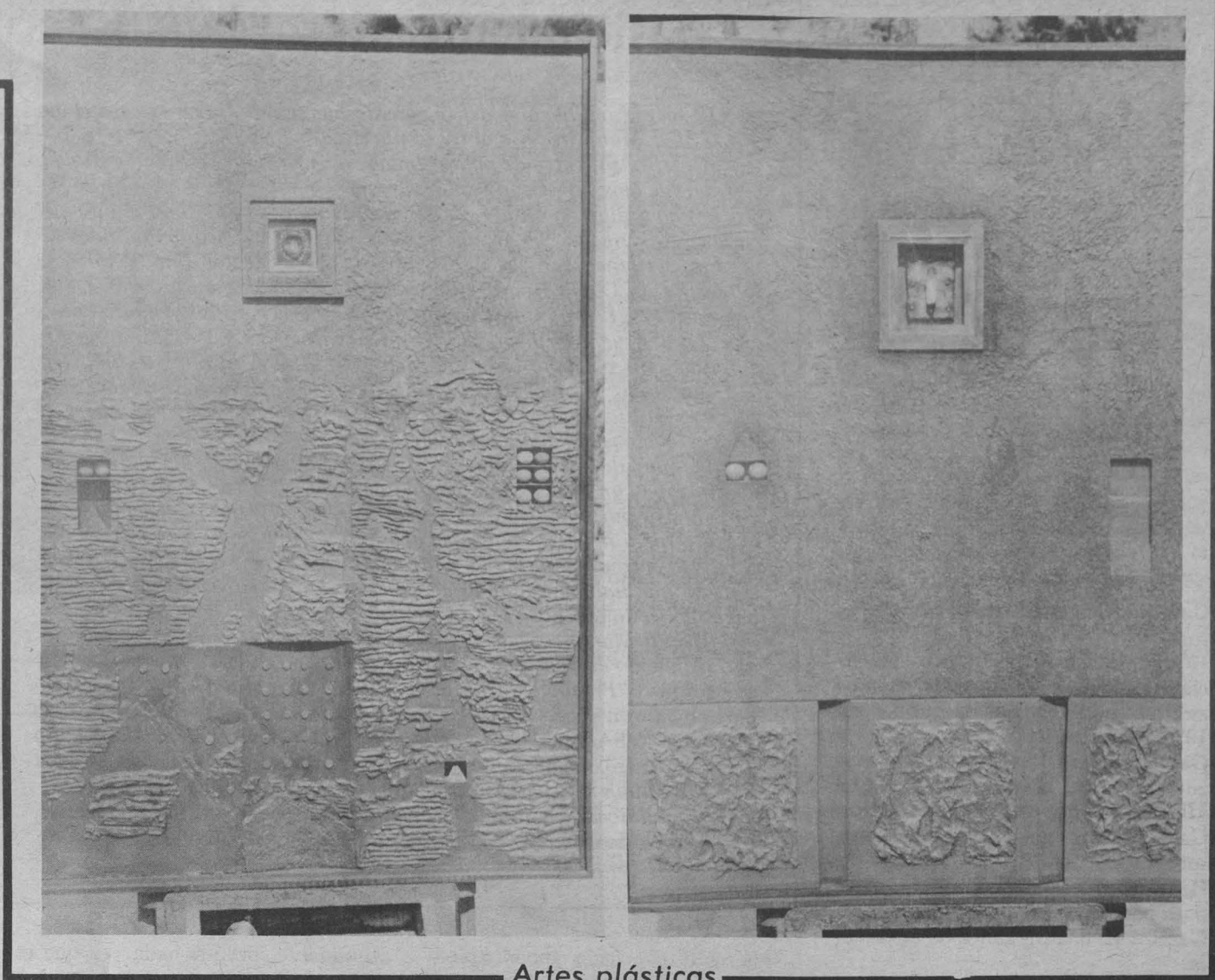
agua al manantial, / tu calor al desierto, / tus alas a los pájaros. / Retonta, rechayito, remadre de tu hijo y de ti misma. / Huérfana y sola como en las novelas, / presumiendo de tigre, ratoncito, / no dejándote ver por tu sonrisa, / poniéndote corazas transparentes, / colchas de terciopelo y de palabras / sobre tu desnudez estremecida. / ¡Cómo te quiero, Chayo, cómo duele / pensar que traen tu cuerpo! — así se dice— / (¿Dónde dejaron tu alma? ¿No es posible / rasparla de la lámpara, / recogerla del piso con una escoba? / ¿Qué, no tiene escobas la Embajada?) / ¡Cómo duele, te digo, que te traigan, / te pongan, te coloquen, te manejen, / te lleven de honra en honra funerarias! / (¡No me vayan a hacer a mí esa cosa / de los Hombres Ilustres, con una chingada!) / ¡Cómo duele, Chayito! ¿Y esto es todo? / ¡Claro que es todo, es todo! / Lo bueno es que hablan bien en el Excelsior / y estoy seguro que algunos lloran, / te van a dedicar tus suplementos, / poemas mejores que éste, estudios, glosas, / ¡qué gran publicidad tienes ahora! / La próxima vez que platiquemos / te diré todo el resto. / Ya no estoy enojado. / Hace mucho calor en Sinaloa. / Voy a irme a la alberca a echarme un trago". En la voz de Elva Macías, terminó esta agradable demostración de afecto para uno de los poetas mexicanos más leídos y más grandes: Jaime Sabines. ■

Al norte de la Ciudad de México el clima es seco y el caserío empieza a trepar los cerros, raleados de vegetación amarillenta. En esos pequeños reductos aún no ganados al monte, nos recibe en su taller el joven trabajador plástico José Antonio Hernández, vestido con pantalón de mezclilla manchado de pintura. Estamos frente a uno de los cuarenta y dos expositores presentados en el Chopo como "Una década emergente". Es también tal vez uno de los más jóvenes (1959) y declara haber tenido "desde chiquito, una gran afición por el dibujo"; en la primaria lo reprobó por dibujar "diablitos" en sus tareas. En la planta baja de su casa siempre había obraje, cabezas de cerdo, pernils, cueros y patas por todos lados, que en vacaciones se ocupaba en acomodar, desengrasar, y cortar algunas piezas fáciles con las cuchillas. Cuando decidió ser pintor, tal vez inspirado con el diario contacto de una materia como la carne, le dijeron: "Serás reconocido después de muerto, ¡morirás de hambre!", esas fueron las palabras que lo animaron a cambiar su carrera de ingeniero electrónico en la vocacional, para entrar a La Esmeralda y un año más tarde a la ENAP "San Carlos"; las dos opciones públicas para quienes deciden probar suerte en la pintura. San Carlos fue trasladado a Xochimilco, y el obrador hacia Azcapotzalco. Una ciudad se interponía entre los dos, el arte y el artista. ¿Cómo realmente abordar ecuanímenes una labor como ésta? ...sin traicionar ni ser traicionados...

Y por la tarde aún quedaban los talleres de La Esmeralda, única opción de esta escuela, plagada de aberraciones acaadémicas. De cualquier forma, la necesidad de expresión se sobrepuso a las carencias.

Las obras que presenta el Museo del Chopo, constituyen una gran diversidad de estilos y técnicas. José Antonio Hernández expone obras que se separan del concepto tradicional del "cuadro". Maneja un sentido iconográfico, añadiendo superficies rugosas y pequeñas pirámides, esferas, casitas de barro; donde predomina el negro.

"Provengo de una familia muy mocha —nos dice—, lo que me impresionaba de chico era entrar a las iglesias y encontrar un retablo ahumado por las ceras. Un corazón ensangrentado, las ánimas en el purgatorio que de pronto te sacan una mano ensangrentada, tallada en madera, pidiéndote limosna. O el Cristo negro de la Catedral, del que se dice que fue besado por un pecador, acto que lo ennegreció. Hay mucha fantasía popular al respecto y eso es lo que quiero hacer."



Artes plásticas

Jóvenes obradores de la plástica en México

El ahumado dentro de su obra se ha convertido en un recurso plástico. Estos negros los logra con velas de parafina; de sebo para hacer esos negros intensos; y el gas y alcohol para los negros más finos. Este ahumado es una obsesión, como lo es el misterio que encierran una puerta o un libro cerrado.

José Antonio Hernández no niega la presencia del espectador al momento de elaborar su trabajo. "Hay quienes aceptan o no aceptan este trabajo, pero como tiene un sentido místico, a todos les llega de una u otra forma". Este trabajador plástico considera que la religión es parte importante de la historia de México; al mismo tiempo, rechaza las ideas que se cocinan alrededor de la gran pirámide y sus poderes mágicos. Para él son únicamente —como la esfera—, elementos plásticos. No cree en el genio tampoco. "El proceso del trabajo —dice— me ha llevado a una gran aventura, donde voy encontrando mis elementos".

Principió trabajando las texturas directamente sobre el bastidor. Ahora las trabaja sueltas, las sacude, expresa, retuerce, quita y pone; talla, para

finalmente montarlas sobre el bastidor, las texturas que prevalecen son diferentes, se enriquecen con formas impredecibles. El craquelado del barro también lo obsesiona. "Quiero controlar mis materiales, experimentarlos, conocerlos a fondo".

"El proceso del trabajo me fue llevando hacia el objeto; al principio fue poner un triangulito sobre la tela. Me dijeron que estaba influenciado. ¡Claro que lo estaba! Pero sólo en cuanto a la relación de misterio que da un hueco, una parte vacía. Ahora estoy trabajando sobre unas estelas que me llevan a la cuestión escultórica, pienso hacer columnas —totems—, y más adelante llegar a la ambientación".

"Y qué esperas encontrar —preguntamos— al llegar a ese punto donde se unen la pintura, la escultura y el espacio".

"El cambio" —responde.

"Hacia dónde".

"El trabajo me lo va a dar, como hasta ahora. He tenido crisis, a veces quiero cortar con lo que he estado haciendo, entonces hago un recuento y veo que aún quedan elementos que explotar y que me van dando un camino a seguir".

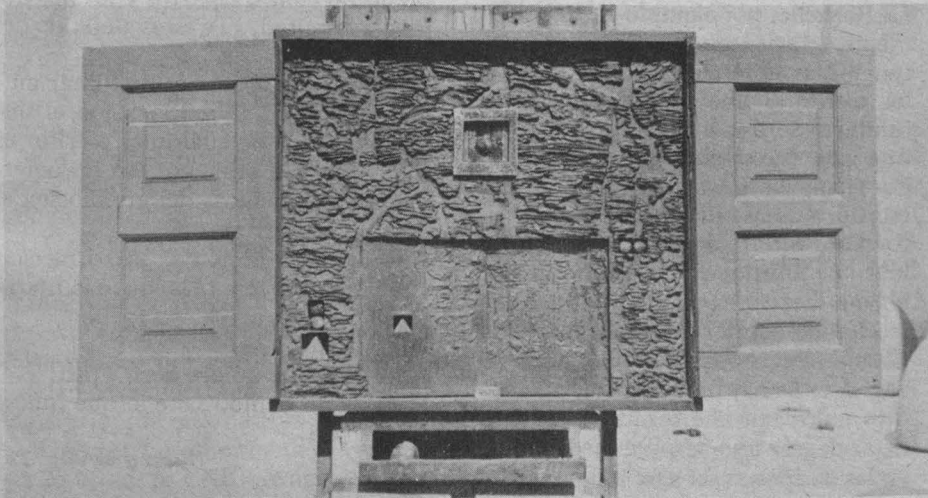
José Antonio Hernández es parte de la generación que estuvo educada visualmente por pintores como Cuevas, Toledo, Tamayo "que son gente que veías en los museos, pero que nunca conociste como maestros en la Escuela". Aceves Navarro se salva de esta consideración, ya que aún ejerce la docencia y que por lo tanto ha tenido una injerencia directa en varias generaciones de pintores.

Este joven artista, antes de llegar a este tipo de expresión, tuvo una fase como ilustrador; donde la habilidad como copista era, si no indispensable, necesaria, apoyo fundamental para realizar ilustración a partir de foto-

grafías. "Aunque esto puede resultar traumante, ya que si en un momento dado cambias tu tipo de ilustración, te dicen: qué te pasa, estás fuera de la ley. Este tipo de frustración la he encauzado hacia mi trabajo personal, metiéndome en problemas de composición, tratamiento de formas y líneas. Empecé a liberarme de la forma académica y sentí que estas dos afluentes tenían un choque brutal. Traté de aprovechar y fundir mi oficio de ilustrador dentro de un trabajo más plástico, pictórico. Ahora la ilustración ya no me sale, aunque en su momento, la ilustración me hizo acreedor del premio en el concurso de viñetas de Punto de Partida. Sobreviví trabajando en la Comisión de Libros de Texto y en el CEMPAE. Trabajé muy poco porque mi estilo no es muy propio para niños. Ilustrar es una de las alternativas para el pintor, dado que éstas sobre lo que te gusta: la imagen, el dibujo. Si éstas copiando, pues ¡ni modo! aunque sería bueno hacer una ilustración más creativa —aún dentro de la oficialidad—, como demostró que podía hacerse el desaparecido Melicio Galván, a quien finalmente también habían desechado como ilustrador de libros para niños".

Por ahora, José Antonio Hernández trabaja como maestro en la escuela de iniciación artística donde fue alumno. Esto, además de brindarle medios de subsistencia, le da la opción de trabajar su obra, nutrirse de sus alumnos y ayudar a estas nuevas generaciones que —como él— se inclinan desde pequeños a la pintura. ¿Por qué?

"Porque me gusta, siempre me gustó, por mi naturaleza. Tal vez si sintiera la vocación de zapatero o médico lo haría con el mismo gusto y la misma obstinación. Porque es el trabajo lo que me mueve, es la pasión por la imagen la que me motiva".



Básicamente no soy poeta

El inconfundible olor del té cuando hierve nos dio en la cara el día que Héctor Manjarrez nos abrió la puerta de su casa.

Adentro, un barco de paja se balanceaba en el aire. Un búho abría y cerraba los ojos, ofreciendo colores movidizos. Varias litografías de Vicente Rojo y algunos dibujos de Miguel Ventura custodiaban el paso del barco. A la derecha, fotografías de Pedro Hiriart; a la izquierda, de la fotógrafa peruana Mariella Agois; al fondo, de Héctor (quien tomó la fotografía de David Huerta publicada recientemente en Gaceta). Desde unas postales, Pedro Infante ponía cara de Pepe el Toro, Bob Dylan sonreía con alguien fuera de foco, Marlene Dietrich y Lotte Lenya parecían a punto de salir volando. Los discos arrancan de la música clásica del siglo XII, pasan por la tropical, brasileña, francesa, argentina, etcétera, y llegan a la música concreta de Stockhausen. Poco más de 3 mil libros en francés, inglés y español circundan la sala.

Después de dar el primer sorbo a la taza de té, nos vimos envueltos en un zipizape con Héctor, que preguntaba por el no-uso de la grabadora. Por nuestra parte, esgrimimos por lo menos 14 bondades del inofensivo aparato, pero ninguna convenció al escritor. Plumón en ristre, dimos inicio a esta entrevista, de la que saldríamos, una hora después, con la sensación de que habíamos estado con un auténtico amigo-acostumbrado-a-hacer concesiones. El té era de menta o de algo muy parecido.

Héctor Manjarrez nació el 28 de octubre de 1945 en la Colonia Roma. Ha vivido en Yugoslavia, Turquía, Francia e Inglaterra. En 1970, le otorgaron el "Premio Diana Moreno Toscano a la promesa literaria". Ha participado en diversas mesas redondas organizadas por la UNAM, la UAM y el INBA en el Palacio de Minería, Radio Universidad y la Galería Tierra Adentro. En abril, invitado por la Universidad de Maryland, irá a Estados Unidos a impartir un curso de literatura latinoamericana.

Ha publicado un libro de poemas: El golpe avisa: una novela; Lapsus: y dos libros de cuentos: Acto propiciatorio y No todos los hombres son románticos (Premio Xavier Villarrutia 1983).



Héctor Manjarrez.

Gaceta: ¿Con qué llegaste a la literatura?

Héctor Manjarrez: Con Acto propiciatorio, que es un libro de cuentos escritos en 1967 y que se publicó en 1970.

Gaceta: ¿Para qué escribiste esos cuentos?

HM: Para lo que escribe todo escritor.

Gaceta: ¿Para qué escribe todo escritor?

HM: ¿No es ésa una pregunta capciosa o un poco ingenua?

Gaceta: Es una pregunta de la Gaceta.

HM: Yo creo que las preguntas "¿para qué?" y "¿por qué?" escribe un escritor o pinta un pintor son preguntas tan capciosas o tan ingenuas que, para contestarlas, el entrevistado tendría que saber muchísimo sobre sus impulsos más profundos.

Gaceta: Después de tantos libros publicados, yo creo que tú sabes, si no muchísimo, sí lo suficiente de tus impulsos más profundos; y sigues sin responder las preguntas de la Gaceta. ¿Para qué escribes?

HM: La respuesta será que me estás arrinconando de tal forma que sólo me queda dar este tipo de respuesta solemne: escribo porque no puedo —ni quiero— evitar escribir y porque que gusta escribir.

Gaceta: Parece que al poeta no le fue muy bien porque sólo tienes publicado un libro de poemas. ¿Por qué no volviste a publicar poesía?

HM: Porque básicamente no soy poeta, sino esa variedad híbrida que son los prosistas que a veces escriben poemas.

Gaceta: ¿Al novelista cómo le fue?

HM: Al novelista le ha ido más o menos difícil. Sobre todo, porque desde la publicación de Lapsus, en 1971, hasta hace seis meses no había podido terminar otra novela.

Gaceta: ¿De qué novela hablas?

HM: Hablo de una novela inédita cuya primera versión ya terminé y que lleva por título También de joven eras un poco estúpido.

Gaceta: Parece título de canción de los Beatles o título de cuentos de Charles Bukowski.

HM: Por favor, consigna que el parentesco con Bukowski me deja desmoralizado.

Gaceta: No debería, porque han comparado a Bukowski con Hemingway. En todo caso, el título de esa novela me suena a que estás diciendo adiós a la juventud, o perdonándote vivencias anteriores a tu actual edad. ¿Qué quieres decir con ese título?

HM: Primero, creo que los que comparan a Bukowski con Hemingway

—que es otro escritor abominable— tienen toda la razón. En cuanto a si estoy diciendo adiós a la juventud, más bien me parece que el título implica que la estupidez es un don que no se pierde ni siquiera con el paso de los años, y que, por ende, es digno de celebrarse.

Gaceta: Con el paso de los años te cortaste la barba y dejaste de usar el pelo largo ¿ese cambio exterior se debe a cambios interiores?

HM: No, sólo obedece a mi irrefrenable deseo de seguir las modas.

Gaceta: ¿En literatura también sigues modas?

HM: Hmmmm, me parece que hace mucho que no hay modas en literatura.

Gaceta: Al cuentista le ha ido muy bien. ¿Como cuentista esperabas ganar el Premio Xavier Villaurrutia?

HM: No, jamás se me ocurrió.

Gaceta: ¿Tuviste problemas para publicar?

HM: No, la verdad es que no. Mi primer libro lo publicó Joaquín Mortiz tres años después de que se lo envié, pero eso le ha sucedido a mucha gente. Yo no vivía en México ni tenía relación entonces con los medios literarios. Pero, aparte de la demora, no tuve problemas.

Gaceta: Cuando empezaste a escribir los cuentos de Acto propiciatorio ¿lo hiciste con la intención de publicarlos?

HM: Obviamente.

Gaceta: En tus respuestas eres sumamente conciso, en Lapsus fuiste prolífico ¿a qué crees que se debe ésa contradicción?

HM: No es lo mismo escribir una novela, que obedece sólo a las leyes que el autor le quiere imponer, que responder a una entrevista, género que a mí me resulta esencialmente inhibitorio.

Gaceta: En todo caso, Héctor, el destino de tus libros y de esta entrevista son los ojos de los demás. ¿Necesitas entonces el parapeto de la distancia y de la novela para ser abundante?

HM: Sí, y sin embargo no muy-muy

abundante, porque cada vez que escribo le encuentro más virtudes a la parquedad. Claro que cada vez que practico y defiendo la parquedad una vocecita interior me susurra que quizá solamente me esté preparando para escribir otra novela larga.

Gaceta: ¿Qué has querido decirle a los demás con tus dos libros de cuentos, con tu novela y con El golpe avisa?

HM: Si hay algún escritor en este mundo que crea que puede contestar a esa pregunta debería ser liquidado de inmediato.

Gaceta: Habría que liquidar entonces, por ejemplo, a Borges.

HM: Yo creía que sólo Vargas Llosa era capaz de responder. Ahora, si es cierto que Borges también contestó, quiero creer que su réplica fue, como siempre, irónica.

Gaceta: Llevas varios años escribiendo ¿lo has hecho sistemáticamente o de vez en cuando? ¿cómo ha salido tu obra?

HM: Escribo en un desorden bastante sistemático. No escribo todos los días, pero no hay día en que no piense en escribir.

Gaceta: ¿Cuáles influencias aceptas?

HM: Creo que la respuesta más honrada es que todo lo que he leído ha influido en mí. Si te dijera que los escritores que más han influido en mí son los que más admiro —Kundera, Sciascia, Gombrowiz, Céline, Dreu La Rochelle, por ejemplo— probablemente estaría mintiendo. Quizá de quien más aprende un escritor es de los escritores que no le son afines y también de algunos malos escritores que son irresistiblemente elegibles. Por ejemplo, yo creo que Salgarí fue el escritor que me hizo querer ser escritor a los 8 ó 9 años; en esa época yo leía sus novelas de aventuras hasta ocho o diez veces al año. Tenía la colección del 1 al 57 y las leía en orden. Cuando llegaba al 57 volvía a empezar. A la fecha, todavía no encuentro otro autor que me resulte tan difícil dejar de leer una vez que me embarco en las peripecias de Sandokan o de los

corsarios Negro, Verde y Rojo, etcétera.

Gaceta: ¿Cuándo comienzas a sentirte escritor?

HM: No sé, la verdad. Pero debe haber sido por principios de 1964, estaba yo en Madrid y tenía cientos de poemas y 18 años. Me invitaron a leer en el Ateneo de Madrid y una señora me increpó al final, acusándome de vulgarizar la poesía y de utilizar mexicanismos. Mi respuesta ante este ataque fue tan apasionada que coseché algunos aplausos de miembros del público que se sentían oprimidos por la arrogante manifestación de cerrazón franquista de la señora. Salí del Ateneo todavía temblando de rabia, de nerviosismo, pero tremendamente satisfecho con mi defensa de los mexicanismos y de la vanguardia poética. Además, me habían pagado 3 mil pesetas, lo cual era una prueba irrefutable de mi condición de escritor. Dos semanas después, releí los poemas que había leído en el Ateneo y los encontré tan malos que los hice mil pedazos en un ataque de vergüenza.

Gaceta: ¿Escribes para ti mismo, para los recuerdos, para los amigos o para quién?

HM: Creo que uno escribe, ante todo, pensando en cierto número de personas para quienes uno espera que lo escrito tenga un significado. Esas personas son sobre todo los amigos, es decir, la gente que uno admira, y también otra gente admirable que uno no conoce. Esa es la forma en que uno escribe para todo el mundo.

Gaceta: Una vez publicados tus libros ¿vuelves sobre ellos o los dejas en paz?

HM: Los dejo en paz, aunque de repente —cuando estoy escribiendo— se me ocurre echarles una hojeada a dos o tres páginas.

Gaceta: Hablemos de No todos los hombres son románticos. ¿Cuánto tiempo te llevó escribirlo?

HM: Del 80 al 83.

Gaceta: ¿Te costó mucho trabajo?

HM: Escribir, aunque sea un placer, siempre cuesta mucho trabajo. Para este libro lo que más concentración o empeño me tomó fue escribirlo con el menor número posible de palabras. Quería un libro que fincara su fuerza no en la longitud, sino en algo que podríamos llamar la desnudez. Escribir un libro puede ser tan extenuante como escribir un libro muy largo.

Gaceta: ¿Lo que cuentas en No todos los hombres... está basado en la realidad o en tu imaginación?

HM: La imaginación es uno de los ingredientes primordiales de la realidad; si no, la gente no aguantaría. Por otra parte, hmmm, todos los relatos del libro se basan en vivencias y personajes de los años 60 y 70, están narrados casi todos con un estilo autobiográfico.

Gaceta: Durante la entrevista has prendido cuatro cigarros y los has dejado a la mitad. ¿Te estás alejando del tabaco?

HM: Sí, estoy tratando de fumar mucho menos. Es difícil, porque el síndrome básico de cualquier escritor es la compulsión oral; por eso las enfermedades endémicas del gremio son el cáncer y la cirrosis.

Gaceta: Satisfacción o insatisfacción ¿qué es lo que más te ha dado la literatura?

HM: ¡Uff!

Gaceta: ¿Qué quiere decir "¡uff!"?

HM: Todo mundo sabe lo que quiere decir "¡uff!"

(Pasa a la pág. 29)

Entrevista con el licenciado Sergio Rosas Romero, director de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón.

— **Gaceta:** Licenciado Rosas ¿cuál ha sido su experiencia personal como director de la ENEP Aragón?

— **Sergio Rosas Romero:** Ser director de una escuela como la de Aragón es una experiencia difícil de definir. En primer lugar, debo decir que ha sido una experiencia extraordinariamente estimulante, pues me ha brindado la oportunidad de vivir siempre con la hermosa posibilidad de construir, día a día, un nuevo concepto de universidad, al tratar de encontrar alternativas más ágiles, eficientes, flexibles y económicas para la educación superior en nuestro país.

Ahora bien, en cierta medida, ésta ha sido también una experiencia "frustrante", así, entre comillas. ¿Por qué? Precisamente por su novedad. No ha sido fácil imbuir, en una zona como la que nos corresponde, lo que considero como "espíritu universitario". De hecho, estas escuelas, aunque nacieron como respuesta a una necesidad real, la desconcentración de la UNAM, también nacieron con defectos naturales en su planeación. Las escuelas nacionales de Estudios Profesionales no iniciaron sus tareas en el mejor momento ni en las mejores condiciones para la Universidad. Más bien comenzaron a trabajar cuando la necesidad de recibir a un número mayor de estudiantes obligó a la Universidad a dar los pasos necesarios para su fundación.

La ENEP Aragón, por ejemplo, inició sus labores prácticamente con dos edificios. En el mes de septiembre de 1975, el Consejo Universitario acordó el nacimiento de este campus universitario, y el 19 de enero del año siguiente, con sólo dos edificios construidos, principiaron las labores académicas de la escuela. A esta circunstancia hay que añadir el hecho de que los terrenos donde se construyeron las escuelas nacionales de Estudios Profesionales no son precisamente los más idóneos, desde el punto de vista académico; tan sólo son los sitios materialmente disponibles para construir las. Además, en principio, este factor provocaba un efecto psicológico de rechazo por parte de los alumnos hacia las escuelas nacionales de Estudios Profesionales. Si usted reflexiona, encontrará que en esa época la idea de ser universitario, de tener una carrera profesional universitaria, derivaba del hecho de estudiar en Ciudad Universitaria, a la vez que implicaba un ascenso de status social.

Algo parecido ocurría respecto de los profesores. No cualquiera aceptaba venir a dar clases a Aragón. Ha sido muy difícil formar una planta docente estable en esta escuela; normalmente, los profesores no estaban dispuestos a permanecer mucho tiempo en nuestro plantel, al que algunos miraban sólo como una estación de paso en su carrera académica.

Por fortuna no todos los profesores ni todos los alumnos de la ENEP Aragón pensaban ni piensan de esa manera. Creo que con esto se entiende mejor por qué considero un tanto "frustrante" mi experiencia como director de esta escuela. En realidad, todavía falta mucho por hacer para que esta unidad se convierta en el campus universitario que está destinado a ser.

— **Gaceta:** Lo anterior deja ver que, según usted, la ENEP Aragón todavía



Licenciado Sergio Rosas Romero.

bre todo, en la consolidación de las licenciaturas. Antes de poner en marcha los proyectos de posgrado, hemos querido esperar un poco para que maduren más y mejor nuestras condiciones académicas.

Sin embargo, en 1982, en un esfuerzo por conferirle su propio perfil a los estudios de la ENEP Aragón, se abrieron dos nuevas licenciaturas: una de ellas con gran demanda en el país, Ingeniería en Computación; la otra, correspondiente al área social, es una carrera que ninguna otra institución educativa del país imparte: la de Planificación para el Desarrollo Agropecuario. Creo que estas dos carreras nos han permitido estudiar y conocer de mejor manera lo que debe ser la tarea educativa de la ENEP Aragón.

¿Qué es lo que hemos conseguido hasta ahora? Hemos conseguido quinientos titulados en ocho años; hemos abierto dos nuevas licenciaturas, que, sumadas a las diez originales, nos dan doce carreras donde se trabaja activamente todos los días; también hemos abierto nuestra primera maestría, la

son las escuelas nacionales de Estudios Profesionales y el Colegio de Ciencias y Humanidades ¿cómo entiende usted esto?

— **SRR:** Creo que el Colegio de Ciencias y Humanidades ha significado un cambio trascendental para el Sistema Universitario, quizás uno de los más importantes de los últimos 50 años. Sin embargo, y a pesar de su importancia, creo que les falta comprensión, apoyo y los recursos necesarios para el desarrollo pleno de este sistema. A pesar de que el Colegio de Ciencias y Humanidades ya se ha convertido en una institución prestigiosa, todavía conserva intactos, cautivos, sus aspectos más bondadosos; todavía no ha podido mostrar en plenitud su capacidad educativa.

En cuanto a las escuelas nacionales de Estudios Profesionales, creo que aún estamos buscando un punto de equilibrio entre la liberalidad de la autoformación del Colegio de Ciencias y Humanidades y la disciplina, el estudio de la enseñanza tradicional del sistema de la Preparatoria. En

La ENEP Aragón: una nueva experiencia



no se constituye en la escuela superior que debería ser. ¿Qué tanto falta para lograrlo?

— **SRR:** En primer lugar nos falta mucho para acabar con la agresividad del medio geográfico donde la escuela se halla ubicada. Por ejemplo, constantemente tenemos problemas con el suministro eléctrico, el agua y otros servicios, que en otros lugares sería más fácil resolver. Esto significa que las condiciones materiales con que contamos no son las óptimas.

A pesar de los factores negativos, señalados anteriormente, creo que en el terreno académico hemos integrado una magnífica planta docente, con un buen nivel académico y seguridad en el empleo. Todavía no trabajamos al 100% de excelencia, pero creo que, conservadoramente hablando, sí hemos logrado un 85% en esa escala. Además, quizá por las naturales precauciones de la administración, no nos hemos desarrollado con la rapidez que quisiéramos. Nos hemos detenido, so-

de Enseñanza Superior, que en los próximos meses será beneficiada con el primer examen de grado. Por otro lado, están terminados los trabajos para la apertura de una nueva maestría en el área de economía, concretamente en Economía Financiera, que aspiramos a impartir en instalaciones fuera de nuestra escuela; y tenemos en proceso dos posgrados, una especialización en Ciencias Penales, que abrirá el 5 de marzo; y una nueva licenciatura, que tendrá una peculiaridad que la hace extraordinariamente difícil de impartirse, pues pretendemos generar la primera licenciatura móvil del país: la Universidad saldrá de su campus tradicional. Con esta nueva licenciatura queremos que la Universidad vaya a las costas para formar gentes en la región donde se necesitan; esta nueva carrera versará sobre cuestiones del mar.

— **Gaceta:** Hoy en día vivimos inmersos en lo que se ha dado en llamar Reforma Universitaria. Pilares de ésta

ciertas carreras tendemos mucho más a los sistemas de autoformación, como ocurre con la apertura de un turno especial, autorizado por la Secretaría General de la Universidad, para la carrera de Economía. Este ha sido elaborado con base en el perfil propio de la ENEP Aragón que, sobre todo en su turno vespertino, es una verdadera Universidad de estudiantes que trabajan y que, como consecuencia, tienen severos problemas para cumplir con todos los requisitos de asistencia periódica a clases, pero que tienen las mismas o mayores posibilidades de desarrollo académico que cualquier otro estudiante universitario. En fin, creo que todavía están por verse los mejores logros académicos de las escuelas nacionales de Estudios Profesionales.

— **Gaceta:** Por otra parte, licenciado Rosas ¿cuál es la situación de la investigación dentro de la ENEP Aragón?

(Pasa a la pág. 10)

— SRR: Para dar respuesta a esta pregunta, primero tendré que hacer una reflexión sobre la situación actual de nuestra escuela.

La ENEP Aragón es una escuela que exige dedicarle mucho tiempo para que funcione como lo deseamos. En estricto sentido, hay que dedicarle hasta 16 horas diarias para que pueda cumplir con la misión que la Universidad le ha encomendado. En otras escuelas y facultades, donde ya existe una tradición propia y una amplia experiencia sobre el funcionamiento cotidiano, la presencia del director no es necesaria durante todo el día; allí los departamentos tienen vida propia, una vida que se concilia entre departamentos y en torno a la dirección. En cambio, en la ENEP Aragón, esto se ha conseguido mediante un gran esfuerzo, que nos ha llevado a un sistema general de trabajo, que norma todas y cada una de sus acciones.

Este consiste, primero, en un sistema de planeación, del cual depende eventualmente la escuela entera; o sea, no se da un solo paso si no está fundamentado en un amplio estudio, en una reflexión, una encuesta, o una consulta que nos lleve a una decisión colectiva. En segundo lugar, en la tarea de conciliar el programa de desarrollo de la entidad central, Rectoría, y sus dependencias, respecto a lo que piensa para nuestro campus; en este sentido, una de nuestras principales preocupaciones consiste en la construcción del edificio de investigación, considerado necesario desde hace ya más de dos años, pero que, por falta de recursos, no hemos podido construir todavía; así, resulta que no podemos ampliar el número de nuestros profesores dedicados a la investigación porque no contamos con instalaciones suficientes. En tercer lugar, bajo el sistema de planeación señalado inicialmente, se establece la necesidad de organizar un uso racional de todos los recursos humanos, financieros y físicos previstos para la docencia.

Este enfoque nos ha llevado a algo que para otros puede ser muy exitoso, pero que a nosotros nos ha creado un grave problema: esta escuela fue diseñada para albergar a 15,000 estudian-



tes; hasta esta fecha se le han asignado ya más de 25,000 y tenemos registrados 18,505, cifras que nos ha puesto al borde de ser la primera o una de las primeras escuelas en población dentro de la Universidad. Crecemos con demasiada rapidez y esta circunstancia nos hace desear la posibilidad de hacer un alto en el camino para redefinir algunas cuestiones.

Por todas estas razones, la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón se ve obligada a utilizar, de la mejor manera posible, todos los recursos humanos disponibles para atender, en forma prioritaria, las tareas de docencia e investigación.

Hoy día contamos, y creo que es algo satisfactorio para la escuela, con cerca de 200 profesores definitivos por concurso de oposición, dentro de una planta docente que, al momento, llega a 1,200 profesores, aproximadamente.

Como se puede ver, nos hallamos en condiciones difíciles para desarrollar la investigación. Sin embargo, esto no

ha impedido que la escuela haya puesto en marcha varios proyectos de investigación. En este sentido, nuestra filosofía es la de aprender a investigar investigando. Al momento contamos con alrededor de 40 personas que trabajan en diversos grupos de investigación. Como resultado de la Primera Reunión Foránea de Planeación Participativa, se constituyó el Consejo Consultivo de Investigación, que ha logrado conformar un sistema para el desarrollo de la investigación, así como las políticas y el reglamento correspondiente. Claro, la investigación no ha podido recibir el impulso mayor que habíamos calculado, pero, a pesar de las dificultades —recuérdese que todavía no contamos con un edificio para la investigación, por ejemplo—, durante los últimos años se han venido consolidando varios equipos y varias líneas de investigación. Por mencionar un caso, le diré que el profesor Rolando Morgan, de amplia experiencia y reconocida trayectoria, se encuentra al frente de un grupo de investigación integrado por egresados de la escuela, y que ya han concluido la primera etapa de un estudio sobre la marginalidad, publicado recientemente por la Dirección General de Publicaciones.

La investigación en las escuelas nacionales de Estudios Profesionales tiene peculiaridades y exigencias que no se dan en otros lugares. En estas escuelas, por ejemplo, no habrá institutos de investigación, sino un programa de investigación multidisciplinaria. La multidisciplinaria ha sido una aspiración de muchas universidades del mundo, pero la verdad es que los éxitos en este campo son contados.

Hasta ahora han sido concluidas cuatro investigaciones en su primera etapa. Una de ellas es la ya mencionada, que lleva por título "La marginalidad". Otra es la que, bajo el título de "Campesinos, alimentos y desarrollo", fue realizada por las coordinaciones de Economía, Ciencias Políticas y Derecho; la tercera versa sobre Política fiscal; y la cuarta corresponde al área de Pedagogía: "El currículum de pedagogía".

— Caceta: ¿Y cómo se desarrolla la extensión universitaria en la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón?

— SRR: Si he de ser honesto, he de de-

cirles que nuestro contacto con la comunidad que circunda al plantel no ha sido tan amplio como fuera de desearse. Hemos logrado tolerancia, pero no apoyo. En base a esta tolerancia se ha generado un mutuo respeto entre la Universidad y la comunidad que nos circunda, pero no hemos podido llegar todavía al punto de evolución en donde haya una entrega, un volcamiento de la comunidad hacia nosotros. Ello nos ha llevado a trabajar mucho más intensamente hacia el interior.

Pero ahora habremos de enfrentarnos a una nueva experiencia en lo que se refiere a extensión universitaria. Esta será justamente el funcionamiento del módulo de extensión universitaria que actualmente está en construcción; aunque supongo que, en una primera etapa, sus efectos no se notarán tanto en el exterior como en el interior de nuestra escuela. Porque el problema de Ciudad Nezahualcóyotl no es la falta de cultura refinada, sino la de escuelas primarias.

Sin embargo, nuestro programa interno ha sido muy intenso. Tenemos una capacidad inusitada de respuesta, confirmada por el número de eventos que podemos llegar a montar, y que suman más de 1,000 anuales. La meta mínima que tenemos establecida es de dos eventos diarios. En nuestros mal llamados auditorios, pues en realidad son aulas magnas, se realizan constantemente eventos culturales. Todos los días tenemos actividades, en horarios variables, aunque generalmente son a las 12 y a las 18 horas. Además, es altamente estimulante para la Universidad que podamos tener en todas nuestras funciones un lleno total, preséntese quien se presente. Esto es un paso importante de la Universidad en su tarea de lograr una formación integral de sus estudiantes.

Por otro lado, tan importante como el proceso cultural, es el proceso deportivo dentro de la escuela. Lo que nosotros buscamos, en el presente y hacia el futuro, es que los estudiantes que desarrollan una actividad cultural y una actividad deportiva, jamás descuiden sus labores de tipo académico; de tal manera que los integrantes de los grupos de baile, de teatro o de cuento, o los representantes deportivos, sean también los mejores alumnos de la escuela.



La Dirección General de Intercambio Académico informa lo relativo a becas, cursos y eventos académicos ofrecidos a la comunidad universitaria por diferentes organismos.

BECAS:

1) V Curso de Administración de Proyectos de Educación Superior.
Lugar: Escuela Interamericana de Desarrollo, Río de Janeiro, Brasil.
Duración: del 9 de abril al 8 de junio de 1984.
Entrega de documentos: *
Fecha límite: antes del 28 de febrero de 1984.

2) Estudios de Posgrado en:
— Administración Pública.
— Biología.
— Ciencias Agrícolas y Recursos Naturales.
— Educación.
— Filología, Lingüística y Literatura.
— Filosofía.
— Física.
— Bioquímica, Fisiología Celular, Fisiología y Farmacología.
— Historia.
— Ingeniería Química.
— Matemáticas.
— Microbiología, Parasitología y Química Clínica.
— Química.
— Rehabilitación Integral.
— Sociología.
— Psicología.

Especialidades en:
— Microbiología.
— Hematología.
— Micología Médica.
— Inmunohematología (Banco de Sangre).
— Química Clínica.
— Inmunología Clínica.

Derecho.
— D. Agrario.
— D. Penal.
— D. Internacional.

Lugar: Costa Rica.
Duración: Año Académico 1985-1986, fecha aproximada de inicio de los cursos: Última semana de febrero, primera de marzo de 1985.
Entrega de documentos: *
Fecha límite: 10 de septiembre de 1984.

3) Curso sobre Energía Solar y Fuentes Alternativas en Sistemas Fotovoltáicos de Energía Solar.
Lugar: Urbino, Italia.
Duración: del 21 de mayo al 20 de junio de 1984.
Entrega de documentos: *
Fecha límite: antes del 25 de marzo de 1984.

4) Curso colectivo sobre Estandarización Industrial y Control de Calidad.
Lugar: Japón.
Duración: del 24 de mayo al 5 de agosto de 1984.
Entrega de documentos: *
Fecha límite: antes del 26 de marzo de 1984.

5) Seminario en Desarrollo Económico.
Lugar: Japón.

Dirección General de Intercambio Académico

Duración: del 17 de mayo al 28 de junio de 1984.
Entrega de documentos: *
Fecha límite: antes del 31 de marzo de 1984.

6) Becas del Gobierno de Francia. Estudios de Posgrado en Arte y Humanidades (No se ofrecen becas para Ciencias de la Comunicación).
Ciencias (exclusivamente en las especialidades siguientes).

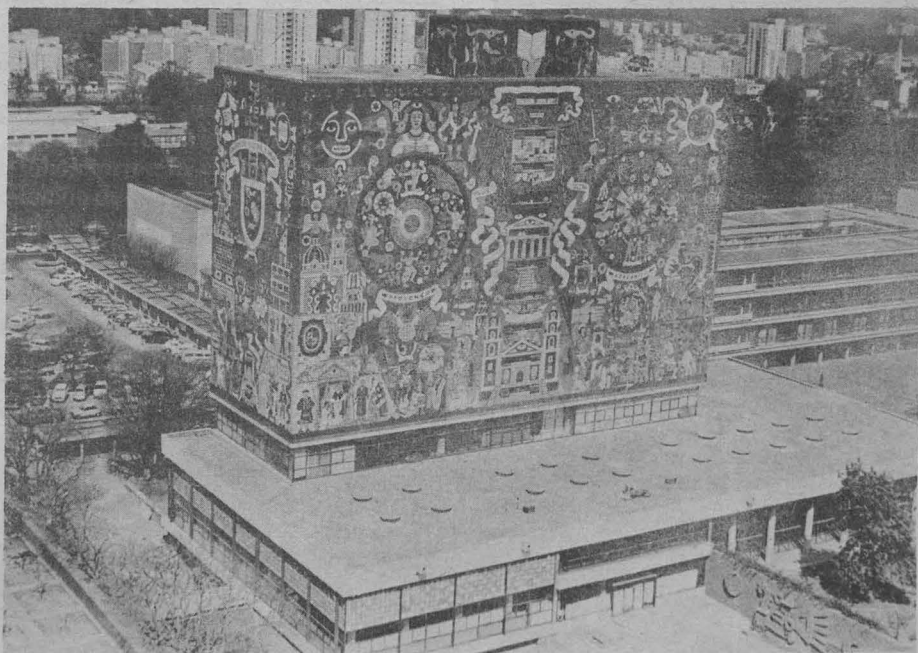
- Agronomía.
- Ciencias de la salud (con excepción de Odontología).
- Espectrometría.
- Geología.
- Geotermia.
- Información Científica y Técnica.
- Planificación Industrial.
- Reordenamiento Territorial.
- Transportes.
- Tratamiento Informático y Óptico de los Datos.

Lugar: Francia.
Duración: Año Académico 1985-1986 a partir de septiembre de 1985.
Entrega de documentos: *
Fecha límite: 30 de abril de 1984.

Duración: Un año prorrogable; inicio: septiembre de 1984.
Informes: licenciada Martha González, Secretaría de Relaciones Exteriores, teléfono 529-83-45.
Entrega de documentos: *
Fecha límite: antes del 10 de marzo de 1984.

CURSOS:

1) Cursos Internacionales de Educación de Posgrado.
Lugar: La Habana, Cuba.
Duración: Variable.
Costo: de 75 a 250 dólares.
— Curso Especial de Pedagogía para la Educación Superior, del 19 al 30 de marzo de 1984 y del 9 al 20 de julio de 1984, Universidad de La Habana.
— Relaciones Económicas Internacionales, del 5 al 16 de marzo/84. Universidad de La Habana.
— Planificación Regional (territorial), del 5 al 16 de marzo/84. Universidad de La Habana.
— Metodica de las Investigaciones Económicas, del 19 al 30 de marzo/84. Universidad de La Habana.
— Principios de las Finanzas y Créditos de las Empresas, del



7) Becas y Cursos de la Fundación "José Ma. Aragón".
Lugar: Variable.
Duración: Variable.
Informes: Departamento de Publicaciones de la Dirección General de Intercambio Académico, Ciudad Universitaria.

8) Maestría en Historia Andina.
Lugar: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito, Ecuador.
Inicio: Principios de abril de 1984.
Entrega de documentos: *
Fecha límite: 10 de marzo de 1984.

9) Estudios de Posgrado en Oceanografía.
Lugar: Ecuador.

12 al 30 de marzo/84. Universidad Central de Las Villas.
— Economía y Organización del Trabajo, del 9 al 20 de marzo/84. Universidad de La Habana.
Para todo tipo de información dirigirse a: Ministerio de Educación Superior, Calle 23 esquina a F. Vedado, La Habana, Cuba, teléfono 3-66-55 y 3-66-84. Télex: 051-1253.
Fecha límite: a la mayor brevedad posible.

EVENTOS ACADÉMICOS:

1) XIII Concurso Latinoamericano de Cuento "Edmundo Valadés".

BASES:

- Podrán participar todos los escritores de habla española residentes en América Latina.
- Los concursantes deberán enviar un cuento inédito con tema libre y una extensión de 6 a 15 cuartillas, a la Casa de Cultura de Puebla, 5 Oriente No. 5, Apartado Postal 255, 72000, Puebla, Puebla, México.
- Los trabajos se presentarán por cuadruplicado, escritos a máquina a doble espacio, en papel tamaño carta y por una sola cara.
- Deberán suscribirse con seudónimo, y en sobre separado y cerrado, adjunto al trabajo se enviará la identificación precisa del autor con expresión de su domicilio y teléfono.
- El acto de premiación será el 18 de noviembre de 1984.
- El Jurado Calificador estará integrado por distinguidos escritores, cuyos nombres serán dados a conocer con toda oportunidad.
- Los derechos de la primera edición del trabajo premiado pertenecerán en exclusiva al Gobierno de Puebla, así como su publicación en las antologías correspondientes.
- Los organizadores no devolverán ningún trabajo y el fallo es inapelable.
- Premio único indivisible: \$75,000.00 en efectivo y Diploma.
- Fecha límite para la recepción de trabajos: hasta el 30 de junio de 1984.

2) I Concurso Nacional de Cuento.
Tema: Ciencia Ficción.
— Podrán participar todos los escritores residentes en México.
— Enviar un cuento inédito con extensión de 6 a 15 cuartillas, al Consejo de Ciencia y Tecnología de Puebla (CECyTP), 5 Oriente No. 5, Apartado Postal, 255, 72000, Puebla, Puebla, México.
— Deberán presentarse por cuadruplicado, escritos a máquina a doble espacio, en papel tamaño carta y por una sola cara.
— Deberán suscribirse con seudónimo y en sobre cerrado, adjunto al trabajo, se enviará la identificación precisa del autor.
Premio único indivisible: \$75,000.00 y Diploma.
Fecha límite para la recepción de trabajos: hasta el 30 de junio de 1984.

* * *

Ciudad Universitaria, a 20 de febrero de 1984.

* Subdirección de Becas, Dirección General de Asuntos Culturales, Secretaría de Relaciones Exteriores, Tlatelolco, DF.

Mayores Informes: Dirección General de Intercambio Académico, Departamento de Publicaciones, atención: señorita Eva Vargas Baeza, Edificio Unidad de Posgrado, 2o. piso, Ciudad Universitaria. ■

Fermín Revueltas en l



Figura de un ángel.



Pareja indígena.



Detalle del pueblo (parte inferior izquierda).

La pintura mural en México tiene una larga tradición que comienza con las culturas prehispánicas. Los grandes centros ceremoniales, que constituían el núcleo de su vida, se decoraban con pintura mural. El arte era una manifestación religiosa que los antiguos mexicanos querían hacer trascender a través del tiempo. El elemento religioso tuvo la función de mantener la cohesión cultural de las comunidades indígenas.

En la época colonial vemos también que la forma más común de decorar las iglesias y los edificios civiles fue la pintura mural, siendo el medio más directo de entablar contacto con la sociedad y el pueblo indígena y transmitir los valores morales y religiosos, una gran muestra de ello es el templo de Acolman.

Basados en esta tradición pictórica de carácter religioso, los muralistas mexicanos contemporáneos comienzan por representar temáticas religiosas en los primeros murales realizados a partir de 1920 en la Escuela Nacional Preparatoria. El grupo de artistas entre los que destacan José Clemente Orozco, David Alfaro Siqueiros, Diego Rivera, Fermín Revueltas y Ramón Alva de la Canal, inician el movimiento muralista en el que se reafirma la cultura y los valores autóctonos del país.

Esta transformación artística se debe a la inquietud de Gerardo Murillo, el doctor Atl, por cambiar las orientaciones artísticas. Alfonso Reyes decía: "Acababa de llegar en 1904 de Europa un hombre inquieto a quien deben mucho las artes mexicanas, las cultas como las populares. Gerardo Murillo, el doctor Atl, que fue nuestro animador. En pocos meses y con unos cuantos documentos, provocó la efervescencia del impresionismo y la muerte súbita del estilo pompier. La pintura académica se atajó de repente. La transformación artística se operó en un abrir y cerrar de ojos".(1)

El doctor Atl buscó transmitir a los alumnos de la Academia de Bellas Ar-



Vista general del mural "Alegoría a la Virgen de"

tes nuevos procedimientos pictóricos, utilizando innovadoras técnicas con colorantes. Su objetivo era convencer a los pintores de trabajar en murales.

En 1910 los alumnos realizan una exposición y crean una sociedad llamada Centro Artístico, cuyas intenciones eran lograr que el gobierno diera los muros de los edificios públicos para iniciar en ellos nuevas expresiones pictóricas.

En 1911 los alumnos de la Academia de Bellas Artes se levantan en huelga en contra del academicismo que consideraban conservador. Dos años dura la huelga y, al finalizar ésta en 1913, logran fundar la primera Escuela de Pintura al Aire Libre en Santa Anita. Esta escuela y las que se establecen posteriormente fueron consecuencia del radical movimiento de protesta contra los anquilosados sistemas de enseñanza de la Academia.

Los propósitos de las escuelas eran trabar contacto con la naturaleza, la vida cotidiana, la calle; salir y confrontar directamente la realidad del momento, y bajo estos propósitos fue tomando forma el movimiento muralista mexicano.

A partir de entonces la idea del muralismo empieza a dar frutos; proliferan este tipo de escuelas con pintores como Rafael Vera Córdova, Francisco Díaz de León y Fermín Revueltas; este último funda en 1921 una escuela de pintura al aire libre en Milpa Alta, DF.

Al terminar el periodo armado de la Revolución Mexicana, se inicia la etapa de reconstrucción económica del país; el gobierno del general Alvaro Obregón emprende una de las más importantes obras culturales de ese tiempo. José Vasconcelos, en calidad de secretario de Educación Pública, ofrece su apoyo al movimiento muralista y concede a los pintores los muros de la Escuela Nacional Preparatoria.

Fermín Revueltas se une desde este momento al grupo de pintores muralistas, para realizar en esta escuela un mural llamado Alegoría a la Virgen de

TIEMPO de CAMBIO

Proyectos presentados por la Secretaría General a través de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico

Proyecto 28

Proyecto de mecanismos para el cumplimiento del Estatuto del Personal Académico

1. Antecedentes:

En algunos casos se observan incumplimientos de aspectos estatutarios relativos a la definitividad y promoción de docentes e investigadores, así como a las obligaciones derivadas del Estatuto del Personal Académico. No todos los miembros del personal académico presentan o no se les exige presentar su informe anual de actividades y su proyecto anual de trabajo. En ciertas dependencias no se lleva control de asistencia ni se da un seguimiento de la actividad académica que permita la evaluación individual y colectiva del personal académico, en contraste con otras que sí lo hacen.

Para el debido cumplimiento de las obligaciones del personal académico es necesario que las autoridades y funcionarios ejerzan su responsabilidad de hacer cumplir el Estatuto del Personal Académico. De esta manera es menester formular un proyecto que resuelva ambos problemas.

2. Objetivo general:

Lograr que los profesores, funcionarios académico-administrativos, directores, miembros de los consejos técnicos y órganos colegiados de la Universidad, cumplan cabalmente con el Estatuto del Personal Académico.

3. Objetivos particulares y actividades:

3.1 Fomentar el cumplimiento de las obligaciones del Personal Académico y de las responsabilidades de las dependencias académicas.

3.1.1 Delimitar las obligaciones contenidas en el Estatuto del Personal Académico para cada una de las figuras del personal académico.

3.1.2 Precisar las responsabilidades de autoridades, funcionarios y órganos colegiados.

3.1.3 Detectar las causas de incumplimiento del

personal académico y de la no aplicación del Estatuto del Personal Académico.

3.1.4 Establecer acciones tendientes a fomentar una mayor conciencia de la necesidad de cumplir cabalmente con las disposiciones del Estatuto del Personal Académico.

3.2 Procurar, con base en el Estatuto del Personal Académico, que el personal académico cumpla sus tareas docentes y preste servicios de asesoría y apoyo.

3.2.1 Definir mecanismos para supervisar el cumplimiento del Estatuto del Personal Académico.

3.2.2 Crear los medios necesarios para la supervisión del cumplimiento de las obligaciones por parte del personal académico.

3.2.3 Proponer sistemas que permitan a los profesores, funcionarios académico-administrativos, directores y consejos técnicos llevar un control adecuado de la supervisión en el cumplimiento del Estatuto del Personal Académico.

3.3 Establecer un conjunto de incentivos al cumplimiento del Estatuto del Personal Académico.

3.3.1 Revisar las líneas de política existentes en cuanto a estímulos para la superación académica.

3.3.2 Proponer estímulos para el cumplimiento de actividades académicas específicas.

3.4 Precisar las medidas correctivas contenidas en la Legislación Universitaria y, en su caso, formular otras nuevas.

3.4.1 Analizar la coherencia de las medidas correctivas en los distintos instrumentos jurídicos.

3.4.2 Establecer propuestas para modificar, en su caso, las medidas existentes.

3.4.3 Proponer nuevas medi-

Información sobre el proceso de cambios académico-administrativos.

Para facilitar su colección, este suplemento es desprendible.

das para hacer cumplir obligaciones específicas del personal académico.

3.5 Precisar medidas administrativas, académicas y jurídicas que, como resultado de los cambios que propicia el proceso de Reforma, influyen sobre el cumplimiento del Estatuto del Personal Académico.

3.5.1 Analizar la influencia de las medidas de cambio sobre el cumplimiento del Estatuto del Personal Académico.

4. Corresponsables:

- Colegio de Directores.
- Abogado General.
- Sistema de Universidad Abierta.
- Consejos Técnicos de la Investigación Científica y de Humanidades.
- Centro de Investigaciones y Servicios Educativos.
- Consejo de Estudios de Posgrado.

5. Participación y formas de consulta:

5.1 La consulta se referirá a los siguientes temas:

- a) Causas del incumplimiento en las obligaciones contenidas en el Estatuto del Personal Académico.
- b) Mecanismos para el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Estatuto del Personal Académico.
- c) Responsabilidades de autoridades, funcionarios y órganos colegiados.
- d) Mecanismos de concientización.

5.2 Se invitará a reuniones de trabajo en el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos a:

5.2.1 Un representante de los Consejos Técnicos de facultades y escuelas el día 6 de marzo del año en curso a partir de las 10:00 h.

5.2.2 Un representante de los Consejos Internos o Asesores de los institutos y centros de investigación y otras dependencias universitarias el día 13 de marzo del año en curso a partir de las 10:00 h.

5.2.3 Los secretarios académicos de las dependencias universitarias, el día 27 de marzo del año en curso a partir de las 10:00 h.

5.3 Se invitará a un grupo de profesores e investigadores a una mesa redonda que se llevará a cabo en la Dirección General de Asuntos del Personal Académico el día 30 de marzo del año en curso a partir de las 10:00 h.

5.4 Se solicita a la comunidad universitaria en general que exprese sus opiniones por escrito, las cuales se recibirán a partir de la publicación de la convocatoria adjunta, y hasta el 30 de marzo del año en curso.

6. Mecanismos de Implementación:

La Comisión del Colegio de Directores con el auxilio de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico y los corresponsables respectivos elaborará con base en la consulta efectuada a los diferentes sectores de la comunidad, el proyecto que deberá presentarse ante al Colegio de Directores para su revisión y posteriormente al Pleno del Consejo Universitario para su consideración:

Secretaría General

CONVOCATORIA

La Secretaría General a través de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico convoca a la comunidad universitaria a participar con trabajos escritos en la consulta que se lleva a cabo para atender al

Proyecto 28

Proyecto de mecanismos para el cumplimiento del Estatuto del Personal Académico

Los trabajos presentados deberán responder a la temática siguiente:

- Causas del incumplimiento en las obligaciones contenidas en el Estatuto del Personal Académico.
- Mecanismos para el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Estatuto del Personal Académico.
- Responsabilidades de autoridades, funcionarios y órganos colegiados.
- Mecanismos de concientización.

y se presentarán de acuerdo con las siguientes

(Pasa a la pág. 14)

TIEMPO de CAMBIO

(Viene de la pág. 13) Proyecto 28

Bases:

- a) Los trabajos deberán versar sobre cualquier aspecto que se refiera a alguno(s) de los temas anteriores o que al respecto contenga el documento "Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos".
- b) Las propuestas se concretarán a señalar problemas o casos específicos y recomendar posibles soluciones, en una extensión máxima de 6 cuartillas tamaño carta y a doble espacio, las cuales se acompañarán de una cuartilla de síntesis que contenga los problemas o casos en cuestión y las posibles soluciones.
- c) Como datos de identificación, los trabajos deben incluir:
 1. Datos del autor o de los autores: Nombre(s), domicilio(s) y teléfono(s).
 2. Adscripción en la UNAM y/o nombramiento.
- d) Los trabajos se recibirán a partir de la publicación de esta Convocatoria y hasta el 30 de marzo de 1984; deberán dirigirse a la licenciada Guadalupe Quezadas Cubillas, jefa del Departamento de Diagnóstico e Información Académica de la mencionada Dirección, ubicada en el edificio de la Unidad de Posgrado, 2º piso, entrada oriente, en la Ciudad Universitaria.
- e) Las aportaciones recibidas serán sistematizadas y analizadas por la Comisión del Colegio de Directores, quien elaborará, con el auxilio de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico y la participación de los corresponsables respectivos el proyecto correspondiente.
- f) En caso de que la DGAPA considere que alguno(s) de los trabajos requiera(n) de la realización de una junta de trabajo para discutir con mayor profundidad las propuestas, lo notificará oportunamente en este Tiempo de cambio.

Para mayor información, dirigirse a los teléfonos 550-52-15, extensión 3456, y 548-43-52.

Proyecto 31

Proyecto de ampliación del tabulador del personal académico

1. Antecedentes:

El documento de "Evaluación y Marco de Referencia para los Cambios Académico-Administrativos" hace mención a una serie de problemas que enfrenta el personal académico derivados del tabulador vigente. En particular, señala la conveniencia de promover la superación académica mediante una carrera docente y de investigación más intensa y de mayores alcances. Sugiere, asimismo, examinar lo correspondiente a las remuneraciones económicas y a la creación de nuevas categorías, mecanismos de promoción y otros estímulos que impulsen y recompensen la producción académica. Finalmente, señala la necesidad de definir de manera más precisa las tareas académicas y de que se cumplan las obligaciones académicas que tiene el personal ubicado en distintas categorías y niveles. Por lo anterior, es menester llevar a cabo un proyecto que responda a esta problemática.

2. Objetivo general:

Promover la carrera académica con opciones para un desarrollo de mayores alcances. Asimismo, estudiar la posibilidad de ampliar las categorías existentes para que surjan más estímulos para la planta académica.

3. Objetivos particulares y actividades:

- 3.1 Revisar y proponer modificaciones, en su caso, al tabulador del personal académico.
 - 3.1.1 Formular una serie de consideraciones sobre todas y cada una de las figuras del personal académico.
 - 3.1.2 Revisar y precisar los requisitos académicos para acceder a las distintas categorías y niveles.
 - 3.1.3 Analizar las remuneraciones por categoría y nivel.
 - 3.1.4 Estudiar la posibilidad de ampliar o crear nuevas categorías del personal académico.
- 3.2 Proponer medidas de mejoramiento de las condiciones de trabajo docente y de investigación al personal académico.
 - 3.2.1 Estudiar la forma de precisar las tareas académicas.

3.2.2 Estudiar y proponer mecanismos para que el personal académico desarrolle con plenitud su carrera académica.

3.3 Estudiar y proponer mecanismos para regular la movilidad entre niveles y categorías del personal académico.

3.3.1 Analizar el procedimiento del concurso de promoción y sus tiempos para ajustarlos a la producción y superación académica del personal.

3.3.2 Hacer un estudio de cómo operan las equivalencias en los concursos.

3.3.3 Formular una serie de consideraciones sobre el papel de las Comisiones Dictaminadoras en el proceso de evaluación académica del personal.

3.4 Diseñar estrategias de implantación paulatina de las modificaciones adecuadas.

3.4.1 Estudiar la implantación de los ajustes al tabulador para el personal de carrera.

3.4.2 Estudiar los incentivos que pueden aplicarse en el caso de las otras figuras del personal académico.

3.4.3 Definir las estrategias de implantación en el marco de la Reforma.

4. Corresponsables:

Participan en la formulación del proyecto:

- Colegio de Directores.
- Consejos Técnicos.
- Abogado General.
- Secretaría General Administrativa.
- Tesorería Contraloría.

5. Participantes y formas de consulta:

5.1 La consulta se referirá a los siguientes temas:

- a) Requisitos académicos para las diferentes categorías y niveles.
- b) La remuneración del personal académico.
- c) Formas para mejorar y ampliar la carrera académica.
- d) Precisión de tareas académicas.

e) Estabilidad académica del personal.

f) Manejo de equivalencias en los concursos.

g) Responsabilidades de las Comisiones Dictaminadoras.

h) Incentivos para el personal académico.

i) Mecanismos para la promoción.

5.2 Se invitará a Reuniones de Trabajo en el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos a:

5.2.1 Un representante de los Consejos Técnicos de facultades y escuelas el día 6 de marzo del año en curso, a partir de las 10:00 h.

5.2.2 Un representante de los Consejos Internos o Asesores de los institutos y centros de investigación y otras dependencias universitarias, el día 13 de marzo del presente año, a partir de las 10:00 h.

5.2.3 Un representante de las Comisiones Dictaminadoras de cada dependencia, el día 20 de marzo del año en curso, a partir de las 10:00 h.

5.3 Se invitará a un grupo de profesores e investigadores a una mesa redonda que se llevará a cabo en la Dirección General de Asuntos del Personal Académico el día 30 de marzo del año en curso, a partir de las 10:00 h.

5.4. Se solicitará a la comunidad universitaria en general que exprese sus opiniones por escrito, las cuales se recibirán a partir de la publicación de la convocatoria adjunta y hasta el 30 de marzo de 1984.

6. Mecanismos de implementación:

Después de terminada la consulta, la Comisión del Colegio de Directores, con el auxilio de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico y la participación de los corresponsables respectivos, elaborará el proyecto que deberá presentarse ante el Colegio de Directores para su revisión y posteriormente al Pleno del Consejo Universitario para su consideración.



CONVOCATORIA

La Secretaría General, a través de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, invita a la comunidad universitaria a participar con los trabajos escritos en la consulta que se lleva a cabo para atender el

Proyecto 31

Ampliación del tabulador del Personal Académico

Temas a considerar:

1. Requisitos académicos para las diferentes categorías y niveles.
 2. La remuneración del personal académico.
 3. Formas para mejorar y ampliar la carrera académica.
 4. Precisión de tareas académicas.
 5. Estabilidad académica del personal.
 6. Manejo de equivalencias en los concursos cerrados.
 7. Papel de las Comisiones Dictaminadoras.
 8. Incentivos para el personal académico.
 9. Mecanismos para la promoción.
- y se presentarán de acuerdo con las siguientes

Bases:

- a) Los trabajos deberán versar sobre cualquier aspecto que se refiera a alguno(s) de los temas anteriores o que al respecto contenga el docu-

mento "Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos".

- b) Las propuestas se concretarán a señalar problemas o casos específicos y recomendar posibles soluciones, en una extensión máxima de 6 cuartillas tamaño carta y a doble espacio, las cuales se acompañarán de una cuartilla de síntesis que contenga los problemas o casos en cuestión y las posibles soluciones.
- c) Como datos de identificación, los trabajos deben incluir:
 1. Datos del autor o de los autores: Nombre(s), domicilio(s), y teléfono(s).
 2. Adscripción en la UNAM y/o nombramiento.
- d) Los trabajos se recibirán a partir de la publicación de esta Convocatoria y hasta el 30 de marzo de 1984; deberán dirigirse a la licenciada Guadalupe Quezadas Cubillas, jefa del Departamento de Diagnóstico e Información Académica de la mencionada Dirección, ubicada en el Edificio de la Unidad de Posgrado, 2º piso, entrada Oriente, en la Ciudad Universitaria.
- e) Las aportaciones recibidas serán sistematizadas y analizadas por la Comisión del Colegio de Directores, quien elaborará, con el auxilio de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico y la participación de los corresponsables respectivos, el proyecto que deberá presentarse ante el Colegio de Directores para su revisión y posteriormente al Pleno del Consejo Universitario para su consideración.
- f) En caso de que la DGAPA considere que alguno(s) de los trabajos requiera(n) de la realización de una junta de trabajo para discutir con mayor profundidad las propuestas, lo notificará oportunamente en este Tiempo de Cambio.

Para mayor información, dirigirse a los teléfonos 550-52-15, extensión: 3456, y 548-43-52.

Proyectos presentados por la Secretaría General a través del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos

Proyecto 24

Proyecto de apoyos integrales a los estudiantes

1. Antecedentes:

En los resultados de las evaluaciones realizadas por escuelas y facultades sobre las características de la población estudiantil se ha detectado que un número de estudiantes llega a la Universidad con deficiente formación previa, falta de hábitos de estudio, carencia de habilidad en el manejo de lenguajes abstractos y métodos formales y que parte de ellos carece de costumbres de estudio y tiene dificultad para conocer los mecanismos de acceso a materiales bibliográficos. Un porcentaje de los mismos desconoce el valor de la educación activa y del autoaprendizaje.

Las deficiencias en la preparación académica previa y en los hábitos de estudio originan la irregularidad del aprendizaje, ocasionando el abandono temporal o definitivo de los cursos y la no acreditación de asignaturas fundamentales en los planes de estudio, particularmente en materias relacionadas con aptitudes lógico-metodológicas y razonamientos matemáticos. Algunas escuelas y facultades han diseñado diversos mecanismos extracurriculares como un apoyo específico para incrementar la acreditación de estas materias.

Otras, en cambio, no lo han hecho, al menos en forma sistemática y continua.

2. Objetivo general:

Proponer un plan sistemático que reconociendo los procedimientos utilizados con éxito por algunas escuelas o facultades establezca mecanismos generales de apoyo a los estudiantes.

3. Objetivos específicos:

- a) Sistematizar las experiencias que facultades y escuelas han realizado con éxito en lo relativo a los servicios de apoyo a estudiantes.
- b) Propiciar las condiciones que contribuyan al desarrollo de mejores hábitos de estudio.
- c) Proponer mecanismos de apoyo especialmente elaborados para incrementar la acreditación de las materias relacionadas con aptitudes lógico-metodológicas y razonamientos matemáticos.
- d) Diseñar servicios diversos para que el estudiante pueda desarrollar aptitudes orientadas al autoaprendizaje.
- e) Proponer diversas posibilidades de acceso a materiales bibliográficos y audiovisuales.

4. Actividades:

Análisis de los resultados de la evaluación realizada en el Colegio de Directores relativa a las experiencias de escuelas y facultades que han mostrado, en lo particular su

utilidad para resolver los problemas académicos de los alumnos.

Convocar a la comunidad universitaria a la presentación de propuestas escritas en torno a mecanismos de apoyo a estudiantes.

5. Formas de consulta:

Convocatoria para la presentación de trabajos escritos sobre el tema "Mecanismos" de apoyo a estudiantes tales como: talleres, conferencias, asesorías, procedimientos de autoenseñanza, audiovisuales, guías de estudio, enseñanza tutorial, textos baratos, etcétera, y su divulgación y usos sistemáticos" (IX) publicada en la Gaceta UNAM No. 11 del 6 de febrero de 1984.

Reuniones con especialistas en la materia (marzo de 1984).

Proyecto 43

Proyecto de perfiles escolares en la licenciatura

1. Antecedentes:

"El aumento vertiginoso de la población estudiantil ocasionó que la Universidad prestara mayor atención a la regularización de su crecimiento demográfico y a la solución de problemas académicos, administrativos y de infraestructura. Por eso la Universidad recientemente ha comenzado de nueva cuenta a conocer y reconocer los problemas propios y las necesidades específicas de los estudiantes. Se empieza así a tener información acerca del perfil socioeconómico y cultural de los estudiantes de primer ingreso, a clasificar y analizar sus características y sus problemas escolares durante el tiempo de sus estudios y a conocer el comportamiento profesional de los egresados".

2. Objetivo general:

Uniformar en todas las escuelas y facultades la obligación de definir los perfiles de ingreso de los alumnos, perfiles de las carreras ofrecidas, perfiles del ingreso de los alumnos, perfiles de egresos y seguimiento de los egresados.

3. Objetivos específicos:

- Seleccionar los criterios para la elaboración de los perfiles de ingreso, perfiles de egreso y seguimiento de egresados o profesionales.
- Proponer las características socioacadémicas relevantes para la elaboración de los perfiles escolares.

4. Actividades a desarrollar:

4.1 Perfil del Alumno de Primer Ingreso.

- 1) Clasificar los criterios.
- 2) Proponer una definición general.
- 3) Seleccionar las características socio-académicas a incluir.
- 4) Proponer a los órganos de consulta un modelo del perfil.

4.2 Perfil del egresado.

- 1) Clasificar los criterios.
- 2) Proponer una definición general.
- 3) Seleccionar las características académicas a incluir.
- 4) Proponer a los órganos de consulta el modelo.

4.3 Perfil de seguimiento de egresados o perfil profesional.

- 1) Clasificar los criterios.
- 2) Proponer una definición general.
- 3) Seleccionar las características a incluir.
- 4) Proponer las relaciones del perfil con el diseño curricular.

(Pasa a la pág. 16)

TIEMPO de CAMBIO

(Viene de la pág. 15)

5) Proponer a los órganos de consulta un modelo.

5. Participantes y forma de consulta:

Consejos Técnicos de facultades y escuelas.

Colegio de Directores.

Dirección General de Proyectos Académicos.

1) Convocar a la Comunidad Universitaria, a la presentación de propuestas escritas para la elaboración de perfiles, en la fecha y con el temario que oportunamente se señalará en la sección Tiempo de Cambio de la Gaceta UNAM.

2) Reuniones con especialistas en la materia:

— Primera Reunión: El perfil del alumno de primer ingreso.

Lugar: Instalaciones del CISE.

Fecha: 26 y 27 de marzo.

— Segunda Reunión: El perfil del egresado o alumno terminal.

Lugar: Instalaciones del CISE.

Fecha: 2 y 3 de abril.

— Tercera Reunión: El perfil profesional.

Lugar: Instalaciones del CISE.

Fecha: 9 y 10 de abril.

Proyectos presentados por la Secretaría General a través de la Dirección General de Proyectos Académicos

Proyecto 39

Revisión de planes de estudio de licenciatura

1. Antecedentes:

Frecuentemente se atribuye la deficiencia académica de las licenciaturas, a planes de estudio que se consideran obsoletos profesionalmente o inadecuados curricularmente. Aunque esto puede ser cierto en algunos casos, las evaluaciones también muestran que los cambios de planes y programas de estudio no son suficientes para elevar la calidad de la enseñanza ni para resolver de raíz los problemas académicos y administrativos de los planes de estudio. Si bien es necesario actualizar o cambiar los planes de estudio no es conveniente que éstos sean modificados sin previa evaluación.

2. Objetivo general:

Elaborar un marco de referencia para que los Consejos Técnicos de escuelas y facultades realicen el estudio y revisión de los planes y programas de estudio que lo requieran.

3. Objetivos específicos y actividades:

3.1 Diagnóstico de los planes y programas de estudio de licenciatura vigentes.

3.1.1 Elaboración de un documento que contenga

el diagnóstico del estado actual de los planes de estudio de licenciatura.

3.2 Proponer una guía para la presentación de modificaciones y/o cambios a los planes y programas de estudio.

3.2.1 Proposición de criterios generales para la modificación y/o cambio de planes y programas de estudio, a las autoridades de escuelas y facultades, así como a la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario.

3.2.2 Realización de una investigación documental sobre estudios recientes de diseño y desarrollo curricular. Para ello se revisarán las experiencias de escuelas y facultades; los materiales elaborados por Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE), Centro Universitario de Tecnología Educativa para la Salud (CEUTES), y la Dirección General de Planeación, así como de otras instituciones de educación superior y centros de investigación educativa.

3.2.3 Elaboración de una propuesta de instructivo para la modificación y/o cambio de planes y programas de estudio en

función de la guía que se propone.

3.2.4 La guía y su instructivo serán presentados a la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario.

3.3 Presentar al Colegio de Directores de facultades y escuelas el diagnóstico de los planes y programas de estudio de licenciatura, la guía y el instructivo para su modificación y/o cambio.

4. Participantes y formas de consulta:

Participarán las escuelas, facultades y el Colegio de Ciencias y Humanidades con material de apoyo al Proyecto.

El CISE y el CEUTES participarán en la elaboración y análisis de las propuestas de guía e instructivo antes de ser presentadas al Colegio de Directores y a la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario.

El diagnóstico servirá como marco de referencia para que las autoridades competentes de escuelas y facultades realicen el estudio y revisión de los planes de estudio que lo requieran.

Proyecto 40

Mecanismos para el cumplimiento de planes de estudio de licenciatura

1. Antecedentes

“Antes de atribuir la deficiencia académica de la licenciatura a los planes y programas de estudio, el primer problema que habría que solucionar es el de su cumplimiento cabal y el de su desarrollo total con el apoyo de los métodos de enseñanza necesarios”.

2. Objetivo general:

Proponer mecanismos para hacer cumplir los planes y programas de estudio.

3. Objetivos específicos y actividades

3.1 Diagnóstico de los programas de estudio.

3.1.1 Elaboración de un documento que presente el estado actual de los programas de los planes de estudio de licenciatura.

3.2 Mecanismos para el cumplimiento de los programas.

Una estrategia para el cumplimiento de planes de estudio debe partir de la existencia de programas oficiales, que orienten al personal académico sobre los objetivos y contenidos que una determinada asignatura debe tener en función del plan de estudios en conjunto. Para ello se propone:

3.2.1 Que las autoridades competentes de escuelas, facultades y Colegio de Ciencias y Humanidades elaboren los programas oficiales, en caso de que éstos no existan.

3.2.2 Un instructivo para la elaboración de programas oficiales.

3.2.3 Que el informe anual de actividades del personal académico contemple un apartado específico relativo a las asignaturas o cursos que imparten.

3.2.4 Que las proposiciones específicas para el cumplimiento cabal de los planes y programas de estudio sean presentadas por las autoridades de cada dependencia académica, y constituyan la estrategia para el cumplimiento de los planes de estudio.

4. Participación y formas de consulta:

El Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE), la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA) y el Centro Universitario de Tecnología Educativa para la Salud (CEUTES), participarán con la Dirección General de Proyecto Académico y la Comisión dirigida por el Colegio de Directores de facultades y escuelas en la elaboración y análisis de las propuestas antes de presentarlas al Colegio de Directores y a la Comisión de Trabajo Académico del Consejo Universitario.

Proyecto 42

Factibilidad de creación de nuevas licenciaturas

1. Antecedentes:

La licenciatura es el nivel académico más afectado por las oscilaciones del mercado de trabajo y las políticas coyunturales del desarrollo económico.

Si bien la Universidad no puede desconocer el comportamiento del mercado de profesionales, tampoco debe reaccionar mecánicamente a sus demandas coyunturales: Más bien su carácter nacional la llama a descubrir y prever las grandes necesidades y potencialidades nacionales, en el campo de la producción de bienes y servicios y en el de la cultura y las artes. Hasta ahora, en lugar de explorar la apertura de nuevas carreras, su actitud se reduce a repetir las tradicionales.

2. Objetivo general:

Estudiar en los ámbitos de la planeación nacional, regional e institucional, las opciones necesarias para crear nuevos estudios de licenciatura en los próximos años.

3. Objetivos específicos y actividades:

3.1 Elaborar un marco de referencia para la creación de nuevas licenciaturas.

3.1.1 Realización de una investigación documental apoyada en estudios recientes que se han desarrollado en la UNAM, el sector público, privado, y otras instituciones de

Consejo de Estudios de Posgrado

educación superior e investigación científica, sobre mercado de trabajo, ocupación, requerimientos de profesionales a mediano y largo plazo, prioridades nacionales, desarrollo científico y tecnológico, entre otros.

3.1.2 Presentación de los perfiles educacionales que se requieren.

3.1.3 Análisis del papel de la UNAM en el sistema de planeación permanente de la educación superior.

3.1.4 Identificación de las disciplinas aún no incorporadas a los estudios universitarios en función de los requerimientos, áreas prioritarias y perfiles educacionales detectados.

3.1.5 Análisis de las experiencias universitarias recientes, relacionadas con la creación de estudios de licenciatura.

3.1.6 Elaboración del documento "Marco de Referencia para la Creación de Nuevas Licenciaturas en la UNAM", que comprenderá el análisis de los estudios antes señalados, de las propuestas de la comunidad universitaria y de especialistas en la materia, así como el diagnóstico de las áreas en las que la UNAM no ha incorporado estudios de licenciatura y que, en función de sus recursos y capacidad, podrían crearse.

4. Participación y formas de consulta:

La participación de la comunidad universitaria será a través de la presentación de trabajos escritos, de acuerdo con la Convocatoria publicada el lunes 13 de febrero en la sección Tiempo de Cambio de la Gaceta UNAM.

Se llevará a cabo en el mes de marzo un foro con especialistas tanto de la UNAM como de otras instituciones para la presentación de propuestas concretas sobre creación de nuevas licenciaturas. Las referencias de este foro se presentarán con toda oportunidad en la sección Tiempo de Cambio de la Gaceta UNAM.

La información que se obtenga de la consulta a la comunidad universitaria, del foro con especialistas y de la investigación documental será analizada sistematizada, y servirá de base para la elaboración del documento "Marco de Referencia para la Creación de Nuevas Licenciaturas".

El documento será presentado a la consideración del Colegio de Directores para que a su vez se canalicé a los Consejos Técnicos respectivos.

De conformidad a los lineamientos establecidos en el documento "Evaluación y Marco de Referencia para los Cambios Académico-Administrativos", aprobado por el H. Consejo Universitario en su sesión del 8 de diciembre de 1983, el Consejo de Estudios de Posgrado invita a la comunidad a participar con propuestas escritas para atender problemas relativos a:

Proyecto 45

Los prerequisites en el posgrado sobre los siguientes aspectos:

I. Función académica de los

Convocatoria

cursos propedéuticos y/o prerequisites.

II. Mecanismos de evaluación para el ingreso al posgrado.

III. Criterios para el establecimiento de prerequisites.

BASES:

a) Las propuestas deberán tratar cualquiera de los diversos aspectos que integran cada uno de los temas anteriores y que se encuentran en el documento de referencia.

b) Los trabajos se concretarán, de preferencia, al señalamiento de propuestas y recomendaciones específicas, con una extensión no mayor de 15 cuartillas a doble espacio, y deberán venir acompañadas de una cuartilla

de síntesis que contenga los planteamientos y propuestas de acción.

c) Como datos de identificación, los documentos deberán contener:

1. Datos del autor o autores: Nombre(s), domicilio(s), especialidad(es) y teléfono(s).

2. Adscripción en la UNAM y/o nombramiento.

d) Las aportaciones recibidas serán sistematizadas y analizadas por la Comisión integrada para este fin, por el Consejo de Estudios de Posgrado.

e) Las aportaciones se recibirán a partir de esta fecha y hasta el 31 de marzo en los lugares indicados en la lista que aparece al final de estas convocatorias.

El Consejo de Estudios de Posgrado invita a la comunidad a participar con propuestas escritas para atender problemas relativos a:

Proyecto 47

Ajuste y racionalización de los planes y programas de posgrado:

Bajo los siguientes aspectos.

I. Criterios y políticas para la apertura de cursos de posgrado.

II. Criterios y opciones para vincular los planes y programas a las prioridades universitarias y nacionales.

III. Criterios y opciones para la

Convocatoria

promoción o en su caso cancelación de planes y programas sin alumnos.

IV. Criterios de consulta a dependencias de la UNAM y de organismos externos en torno a la viabilidad de la apertura de cursos de posgrado.

Bases:

a) Las propuestas deberán tratar cualquiera de los diversos aspectos que integran cada uno de los temas anteriores y que se encuentran en el documento de referencia.

b) Los trabajos se concretarán, de preferencia, al señalamiento de propuestas y recomendaciones específicas, con una extensión no mayor de 15 cuartillas a doble espacio, y deberán venir acompañadas de una cuartilla

de síntesis que contenga los planteamientos y propuestas de acción.

c) Como datos de identificación, los documentos deberán contener:

1. Datos del autor o autores: Nombre(s), domicilio(s), especialidad(es) y teléfono(s).

2. Adscripción en la UNAM y/o nombramiento.

d) Las aportaciones recibidas serán sistematizadas y analizadas por la Comisión integrada para este fin, por el Consejo de Estudios de Posgrado.

e) Las aportaciones se recibirán a partir de esta fecha y hasta el 31 de marzo en las dependencias que se indican en la lista que aparece al final de estas convocatorias.

El Consejo de Estudios de Posgrado invita a la comunidad a participar con propuestas escritas para atender problemas relativos a:

Proyecto 48

Mecanismos de promoción de la eficiencia terminal en el posgrado

Sobre los siguientes aspectos:

I. Propuestas de opciones para el incremento de la calidad académica del nivel de posgrado.

II. Estrategias de permanencia de los alumnos para la conclusión de los estudios y obtención del diploma o grado académico en posgrado.

III. Mecanismos de evaluación

Convocatoria

para los alumnos del posgrado.

IV. Agilización de los trámites académico-administrativos, en el posgrado.

Bases:

a) Las propuestas deberán tratar cualquiera de los diversos aspectos que integran cada uno de los temas anteriores y que se encuentran en el documento de referencia.

b) Los trabajos se concretarán, de preferencia, al señalamiento de propuestas y recomendaciones específicas, con una extensión no mayor de 15 cuartillas a doble espacio, y deberán venir acompañadas de una cuartilla de síntesis que contenga los planteamientos y propuestas de acción.

c) Como datos de identificación,

los documentos deberán contener:

1. Datos del autor o autores: Nombre(s), domicilio(s), especialidad(es) y teléfono(s).

2. Adscripción en la UNAM y/o nombramiento.

d) Las aportaciones recibidas serán sistematizadas y analizadas por la Comisión integrada para este fin, por el Consejo de Estudios de Posgrado.

e) Las aportaciones se recibirán a partir de esta fecha y hasta el 31 de marzo en las dependencias que se indican a continuación:

Facultad de Arquitectura.

Jefe de la División de Estudios de Posgrado:

Arquitecto Xavier Cortés Rocha.

Teléfono: 550-66-64.

(Pasa a la pág. 18)

TIEMPO de CAMBIO

(Viene de la pág. 17)

Facultad de Ciencias.

Jefe de la División de Estudios de Posgrado:
Doctor Eduardo Muñoz Picone.
Teléfono: 550-52-15, extensión: 5920.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

Jefe de la División de Estudios de Posgrado:
Doctor Juan Rebolledo Gout.
Teléfono: 550-52-15, extensión: 3493/4.

Facultad de Contaduría y Administración.

Jefe de la División de Estudios de Posgrado:
Licenciado Ricardo Varela Juárez.
Teléfono: 550-52-15, extensión: 5631/2.

Facultad de Derecho.

Jefe de la División de Estudios de Posgrado:
Doctor Raúl Cervantes Ahumada.

Teléfono: 550-52-15, extensión: 3468/9.

Facultad de Economía.

Jefa de la División de Estudios de Posgrado:
Licenciada María Eugenia Romero Ibarra.
Teléfono: 550-52-15, extensión: 3481.

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

Coordinador de Estudios de Posgrado:
Doctor Francisco Esparza Herrada.
Teléfono: 873-09-13.

Facultad de Filosofía y Letras.

Jefe de la División de Estudios de Posgrado:
Maestro Antonio Alcalá Alba.
Teléfono: 516-65-21.

Facultad de Ingeniería.

Jefe de la División de Estudios de Posgrado:
Doctor Rolando Springall Galindo.
Teléfono: 550-52-15, extensión 4155.

Facultad de Medicina.

Jefe de la División de Estudios de Posgrado:
Doctor Romeo González Constantse.
Teléfono: 550-88-59.

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

Jefe de la División de Estudios de Posgrado:
Doctor Héctor Quiroz Romero.
Teléfono: 548-81-99.

Facultad de Odontología.

Jefe de la División de Estudios de Posgrado:
Doctor Rogelio Rey Bosch.
Teléfono: 550-52-15, extensión: 2245.

Facultad de Psicología.

Jefe de la División de Estudios de Posgrado:
Doctor Víctor A. Colotla.
Teléfonos: 550-06-37 y 550-52-15, extensión: 4504.

Facultad de Química.

Jefe de la División de Estudios de Posgrado:
Doctor Andoni Garritz.
Teléfono: 548-02-49.

Escuela Nacional de Artes Plásticas.

Jefe de la División de Estudios de Posgrado:
Maestro José de Santiago Silva.
Teléfono: 522-06-30.

ENEP Acatlán.

Coordinador de Estudios de Posgrado:

Doctor Miguel Abruch Linder.
Teléfono: 373-23-18, extensión: 167.

ENEP Aragón.

Director.
Licenciado Sergio Isaac Rosas Romero.
Teléfono: 794-10-52.

ENEP Iztacala.

Coordinador de Estudios de Posgrado:
Doctor Gustavo Marín Fernández.
Teléfono: 565-22-33, extensión 114.

ENEP Zaragoza.

Coordinador de Estudios de Posgrado:
Doctor José Eduardo San Esteban.
Teléfono: 792-32-88, extensión: 170.

Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del Colegio de Ciencias y Humanidades.

Director.
Licenciado Manuel Márquez Fuentes.
Teléfonos: 548-11-58 y 550-52-15, extensión 5564.

Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado.

Licenciada María Montiel Márquez.
Teléfonos: 550-51-00 y 550-52-15, extensión: 3443.

Con los secretarios administrativos de la UNAM

Se amplían las posibilidades de participación

Los secretarios administrativos y jefes de unidades administrativas de la UNAM, integran un sector neurálgico en la vida institucional, de ahí que su participación en el presente proceso de consulta para lograr los cambios académico-administrativos, sea de particular trascendencia para la Universidad.

Lo anterior se dejó ver como resultado de la comida de trabajo que el subsistema Secretaría General Administrativa organizó el pasado 15 de febrero, en las instalaciones del Archivo General de la UNAM, a fin de convocar a dichos funcionarios a intervenir activamente en los cambios que demanda nuestra Casa de Estudios.

"Así, con la colaboración de secretarios y jefes de unidades administrativas, se amplían las posibilidades de participación en este proceso de cambio que beneficiará a la Universidad", dijo el CP Rodolfo Coeto Mota, secretario general Administrativo de la UNAM.

Agregó: "ustedes son quienes nos ayudan a hacer la administración universitaria, conocen el manejo, en ocasiones difícil, y la operatividad de todas nuestras dependencias, por ello, podrán ayudarnos a encontrar nuevas y mejores maneras para seguir avanzando". Recordó el CP Coeto Mota que el rector de la UNAM, doctor Octavio Rivero Serrano, abrió a un plazo de tres meses la consulta, y que ésta adquiere diversas modalidades y es llevada a todos los niveles de la vida universitaria.



El CP Rodolfo Coeto Mota reiteró la invitación a secretarios administrativos y jefes de unidad administrativa para que participen en el proceso de cambio universitario.

Invitó a los más de 140 funcionarios reunidos en la sesión de trabajo, a elaborar por escrito documentos que plasmen sus inquietudes; a "decir por escrito lo que han pensado siempre y han querido expresar", para bien de la UNAM. Estas aportaciones pueden ser recibidas en la Secretaría General Administrativa, añadió.

La exposición del Secretario General Administrativo, fue seguida de una sesión de preguntas y respuestas con la intervención de secretarios administrativos, jefes de unidades admi-

nistrativas y directores de la Secretaría General Administrativa, responsables de los 15 proyectos de cambio que corresponden a dicho subsistema. La información resumida de los 15 proyectos fue presentada a través de transparencias con el fin de hacer más ilustrativa la exposición.

El CP Coeto Mota informó a los funcionarios administrativos, que la consulta organizada por la Secretaría General Administrativa, se realiza ya en seis modalidades: foros, mesas redondas, simposios, seminarios, cues-

tionarios y entrevistas. En cualquiera de estas actividades, será bienvenida su participación, independientemente de que ustedes mismos nos planteen otros mecanismos de consulta, dijo.

Por ello, les sugirió que se dirijan a sus directores responsables, quienes cuentan con más información sobre dichos eventos. Ello sin desdoro de que *Gaceta UNAM*, en su sección "Tiempo de Cambio", sigue en detalle todos los aspectos de la consulta, concluyó. ■

El 17 de febrero pasado la comunidad deportiva de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán organizó 3 conferencias previas al Foro Abierto que sobre el Proyecto 32: Mecanismos de promoción deportiva; Construcción y adaptación de instalaciones; Formación de profesores y entrenadores; Impulso al deporte masivo y de bajo costo, se llevará a cabo en el propio plantel el miércoles 22 de febrero.

Las conferencias tuvieron como fin informar y motivar a estudiantes, maestros y trabajadores de Acatlán y planteles universitarios vecinos, para intervenir en el foro anotado así como en los otros 12 foros y 4 simposios que organiza la Secretaría General Administrativa, a través de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas.

Como carrera universitaria

El deporte tendría campo de trabajo

Allí, el licenciado Héctor Mendiola Sáenz, coordinador de Actividades Deportivas y Recreativas del plantel, señaló que los buenos resultados que arroje esta consulta servirán a las autoridades de la UNAM para aprovechar al máximo los recursos de la Institución, en bien de la misma y del país. El profesor Miguel Angel Castillo señaló al referirse al tema Recursos humanos para el deporte universitario, que es necesaria una licenciatura universitaria en el área del deporte,

dado que sí tendría campo de trabajo efectivo y llenaría un hueco que ahora afecta el desarrollo del deporte en el país.

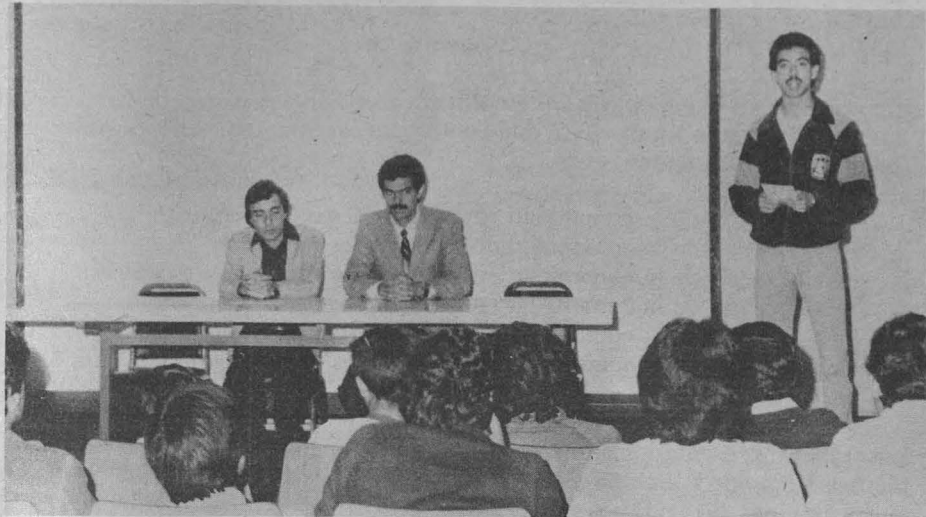
Precisó que una licenciatura en deporte tendría que ser eminentemente multidisciplinaria y teórico-práctica, además de que dotaría a los estudiantes de herramientas metodológicas para desarrollar de manera científica al deporte.

A su vez, el profesor y destacado

ajedrecista Jorge Athala se refirió en términos de encomio al deporte, catalogándolo como auxiliar inmejorable en la formación del niño y el joven. Sobre el ajedrez dijo que enseña a los practicantes a adquirir disciplina, tenacidad y constancia, amén de que desarrolla la inteligencia, la estrategia y el pensamiento lógico.

Al final hubo una sesión de preguntas-respuestas en las que el auditorio pudo saber en detalle los propósitos que persigue la consulta en materia deportiva, además de enterarse de otros aspectos vertebrales del deporte, como son instalaciones y organización de recursos y difusión.

Se iniciaron estas conferencias previas con el Himno Deportivo Universitario, entonado por todos los asistentes.



Encabezaron la reunión el licenciado Héctor Mendiola y los profesores Jorge Athala y Miguel Angel Castillo.

Iniciaron los Foros del Deporte

Deporte: fase formativa en la vida del estudiante

Una exhortativa a los especialistas universitarios que estudian y/o trabajan el fenómeno deportivo y a los cientos de miles de alumnos de la Institución que practican algún deporte, dirigió el pasado lunes el CP Rodolfo Coeto Mota, secretario general Administrativo de la UNAM, al declarar formalmente inaugurada la consulta sobre el Proyecto 32: Mecanismos de promoción deportiva; Construcción y adaptación de instalaciones; Formación de profesores y entrenadores; Impulso al deporte masivo y de bajo costo.

Los invitó a participar abiertamente en los 14 foros abiertos y 4 simposios que la Secretaría a su cargo organiza a través de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas. Ustedes, con sus aportes, deliberaciones y conclusiones ayudarán a configurar el proyecto que nos permitirá mejorar sustancialmente el deporte en la Universidad, enfatizó.

Recordó a los 400 participantes que se dieron cita en el Auditorio "Maestro Carlos Pérez del Toro", de la Facultad de Contaduría y Administración, que la promoción del deporte es de importancia muy particular, pues lleva al estudiante universitario a practicar una actividad que constituye una fase formativa en su vida.

El CP Coeto Mota destacó a los deportes básicos de la UNAM: atletismo, basquetbol, futbol americano, futbol asociación y voleibol, como objeto de los mejores esfuerzos de difusión por parte de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas. Ello sin demérito del desarrollo de las otras 27 ramas deporti-

vas que se cultivan en la Institución.

En este primer foro abierto sobre deporte se trataron los temas: Recursos humanos, Impulso al deporte masivo y de bajo costo e Instalaciones deportivas.

Los ponentes que intervinieron en el foro fueron los señores: profesores Tadeus Kempa, Roberto Rodríguez Rocha, Pedro Torres Díaz y Fernando Oviedo de León; doctores Enrique Aguirre León, Martha Moyssen Chávez; ingeniero Juan Manuel Calderón Bajonero y licenciado J. Luis Rodríguez Contreras.

En términos generales, los ponentes coincidieron de alguna manera en 3 puntos: a) Es necesario contar con una especialidad académica universitaria para entrenadores deportivos, profesores de educación física y técnicos y médicos especializados en deporte; b) es indispensable tomar en cuenta los requerimientos técnicos específicos de la actividad deportiva para construir, adaptar y dar mantenimiento a las instalaciones en esta materia, y c) la UNAM debe dar mayor difusión a los contenidos y al desarrollo del deporte dentro de la Institución y aprovechar sus múltiples canales de información para proyectar el manejo de la cosa deportiva como un apoyo en la formación de los estudiantes.

El II Foro Abierto sobre Deporte, dentro del Marco de Referencia para los Cambios Académicos y Administrativos de nuestra Casa de Estudios, está programado para realizarse el lunes 20 de febrero en el Gimnasio del Frontón Cerrado de CU, con asistencia abierta para todos los universitarios.

Proyecto 32

Con referencia al Proyecto 32: Mecanismos de promoción deportiva; Construcción y adaptación de instalaciones; Formación de profesores y entrenadores; Impulso al deporte masivo y de bajo costo, la Secretaría General Administrativa, a través de la Dirección General de Actividades Deportivas y Recreativas, informa de su Segundo Foro de Consulta, a desarrollarse hoy a partir de las 12:00 h, en el Gimnasio del Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria:

Tema	Ponentes
Recursos humanos para el deporte universitario.	Profesor Salvador Navarrete Cantú, arquitecto Guillermo Hoffner Long y profesor Ariel Hernández Cabello.
Impulso al deporte masivo y de bajo costo.	Profesor Carlos Maillard Ferrer e ingeniero Manuel Castro de Alva y arquitecto Guillermo Hoffner Long.
Difusión del deporte.	Arquitecto Guillermo Hoffner Long.
Instalaciones deportivas.	Arquitecto Hugo Vilchis y arquitecto Guillermo Hoffner Long.

Asimismo, sobre el Proyecto 32 se invita al Tercer Foro de Consulta que tendrá lugar el miércoles 22 de febrero a partir de las 12:30 h, en el Auditorio de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán:

Tema	Ponentes
Recursos humanos para el deporte universitario.	Psicólogo Javier Ferrer González, maestro Raúl Ocampo Vargas y licenciado Jesús Bandera Mendoza.
Impulso al deporte masivo y de bajo costo.	Profesor Rafael González Amaro y profesor Sebastián Estrada Vega.
Difusión del deporte.	Licenciado Héctor Mendiola Sáenz.
Instalaciones deportivas de la UNAM.	MVZ Pedro Alvarado-Gallo y profesor Felipe Cigala Pérez.

Participación abierta de la comunidad universitaria.



Numerosa fue la participación de la comunidad deportiva universitaria al iniciarse la Consulta en el Auditorio "Maestro Carlos Pérez del Toro", de la FCyA.

Corrección

Con respecto a la información publicada en "Tiempo de Cambio" del 16 de febrero pasado, página 26 de Gaceta UNAM, relativa al Proyecto 16: **Incremento de la productividad del personal administrativo**, en el cuarto párrafo dice:

"Confianza"

Estas actividades se presentarán en Consejo de Planeación en el mes de julio de 1984.

Y finalmente, la implantación será en el mes de mayo de 1984".

Debiendo decir:

"* Estas actividades se presentarán en Consejo de Planeación en el mes de marzo de 1984.

* Y finalmente, la implantación será en el mes de mayo de 1984".

Sobre el Proyecto 10: **Incrementos de autofinanciamiento a través de los rubros que forman los ingresos propios de la UNAM**, la Secretaría General Administrativa, a través de la Dirección General del Presupuesto por Programas, da a conocer a la comunidad la celebración de una mesa redonda que tendrá lugar el 24 de febrero de 1984:

TEMA

Discusión sobre el documento base del análisis de los 33 rubros.

LUGAR

Sala de Juntas de la Subdirección de Planeación de la Dirección General del Presupuesto por Programas.

Mayores informes al teléfono 550-00-44, con el licenciado Eduardo Mapes S.

Secretaría de la Rectoría

Proyecto 65

Sistema de Información Universitaria

Antecedentes:

- * La falta de información obstaculiza la planeación y la toma de decisiones. En la actualidad hay muchas instancias generadoras de información, pero existen incongruencias y lagunas en áreas que son significativas. Es necesaria una instancia que diseñe, coordine, programe, evalúe y distribuya las actividades relacionadas con la captura, el procesamiento y la divulgación de los datos universitarios.

Objetivo general:

El Sistema de Información Universitaria debe proveer información acerca de los datos pertinentes y relevantes de las actividades sustantivas universitarias, tanto históricas como presentes que sustenten la planeación de la docencia, la investigación y la extensión universitaria y la toma de decisiones académico-administrativas.

Participantes:

El responsable de este proyecto es la Dirección General de Planeación de la Secretaría de la Rectoría con la corresponsabilidad del Programa Universitario de Cómputo y la Dirección de Cómputo para la Administración Central.

Contenido mínimo:

- Identificación y caracterización de las fuentes de datos.
- Definición de la información que deberá contener el sistema.
- Diseño del sistema.
- Estrategia de desarrollo e implantación.

Formas de consulta:

Entrevista a las instancias generadoras de información así como a expertos en la materia, a partir del 20 de febrero de 1984.
Mesa redonda a celebrarse el 27 de marzo, en el auditorio del Centro de Investigaciones y Servicios Educativos (CISE) bajo el tema "Alcance y diagnóstico de la información universitaria". A esta mesa redonda se invita a representantes de todos los sectores universitarios; coordinaciones, facultades, escuelas, institutos, centros, colegios, direcciones generales y demás dependencias de la UNAM.

Responsable del proyecto:

Ingeniero Alfredo Peyrot González.
Coordinador de Información y Análisis.
Teléfono: 550-52-15, extensiones 4665 y 4669.

TIEMPO de CAMBIO

Proyecto 58

Participación de la comunidad en actividades de extensión universitaria

A fin de fomentar la participación de los universitarios en la búsqueda de alternativas de superación de la Universidad y conforme a los lineamientos establecidos en el documento "Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos", presentado por el doctor Octavio Rivero Serrano ante el Consejo Universitario; la Coordinación de Extensión Universitaria

Convoca

a la comunidad universitaria a presentar proposiciones escritas que contribuyan a la elaboración de un proyecto que contemple acciones específicas para el desarrollo de los siguientes temas:

1. Participación de la comunidad en actividades musicales.
2. Participación de la comunidad en actividades de danza.
3. Participación de la comunidad en actividades teatrales y escénicas.
4. Participación de la comunidad en actividades cinematográficas.
5. Participación de la comunidad en actividades de artes plásticas.
6. Participación de la comunidad en actividades de extensión académica y difusión de la ciencia.

Los trabajos presentados por la comunidad universitaria serán incorporados al planteamiento de soluciones. El plazo para recibirlos será del 20 al 27 de febrero en las oficinas de la Dirección General de Difusión Cultural, ubicada en el Centro Cultural Universitario.

Para mayores informes comunicarse a los teléfonos: 573-73-27 y 655-14-23.

Como parte de los trabajos relativos a los proyectos de extensión universitaria, se llevó a cabo una reunión preparatoria de los foros de consulta sobre la participación de la comunidad universitaria en actividades de extensión y desconcentración. La reunión estuvo presidida por el coordinador de Extensión Universitaria licenciado Alfonso de María y Campos y asistieron:

Licenciado Sergio Rosas Romero

Maestro Gerardo Portillo Ortiz

Maestra Consuelo Rodríguez P.

Licenciado Fernando Palma Galván

Maestra Elisa García Barragán

Licenciado Alberto Constante

Licenciado Ruy Gustavo Villafán
Señora Carmen Cano de Béjar

Licenciada Rita Vargas

Profesora Emma Rizo

Señor Eduardo Tepale

Maestro Néstor Castañeda

— Director de la ENEP Aragón

— Director de la Escuela Nacional de Artes Plásticas

— Directora de la Escuela Nacional de Música

— En representación del Director General de Servicios a la Comunidad

— En representación de la Directora del Instituto de Investigaciones Estéticas

— En representación de la Gerencia General de Arcryd

— ENEP Aragón

— ENEP Acatlán — En representación del Director

— ENEP Acatlán — En representación del Director

— ENEP Acatlán — En representación del Director

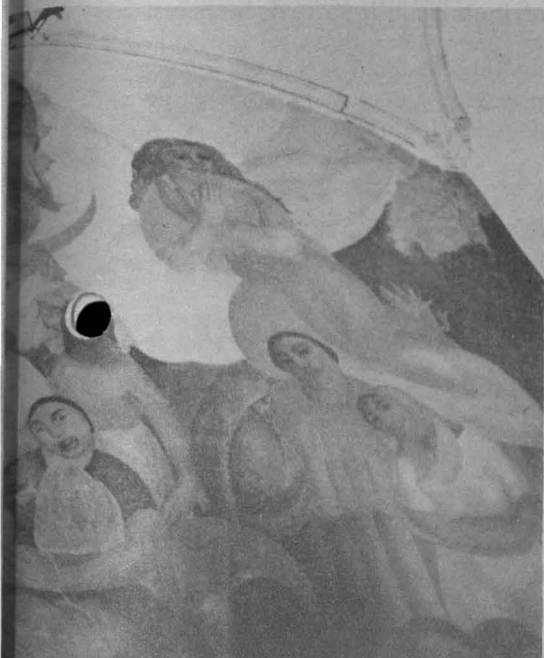
— Escuela Nacional de Música

— Escuela Nacional de Música

y los responsables de los proyectos: ingeniero Fernando Galindo Treviño, director general de Difusión Cultural; maestro Alvaro Matute Aguirre, director del Centro de Enseñanza para Extranjeros; maestro Fernando Arechavala, director del Centro de Extensión y Artes Plásticas y licenciada Martha Marín, jefa de Proyectos de la Coordinación de Extensión Universitaria.

El Coordinador de Extensión Universitaria invitó a los presentes a participar activamente en los foros de consulta y les pidió su colaboración para ampliar la participación en cada una de sus comunidades.

Escuela Nacional Preparatoria



Virgen de Guadalupe. (Encáustica).

Guadalupe, utilizando la técnica de la encáustica.

Revueltas nació en Santiago Papasquiaro, Durango, en 1903; perteneció a una familia en la que todos tuvieron aptitudes artísticas, como sus hermanos, el gran compositor y músico Silvestre Revueltas y el escritor José Revueltas. Ellos valoraron y afirmaron, a través del arte, elementos propios de la cultura mexicana. En el caso del pintor, en su mural es palpable la expresión del colorido y de las formas (que le eran familiares) del pueblo mexicano.

El tema religioso de esta obra, así como de los primeros murales hechos por Rivera, Orozco y Siqueiros, muestran la conciencia que tuvieron los pintores muralistas de la importancia y el arraigo de la religión en el pueblo.

A la vez, los artistas supieron mostrar, con elementos racionales y críticos, la ideología religiosa impresa durante varios siglos en la sociedad mexicana. En el caso de Revueltas, el elemento crítico principal es la humanización de las figuras simbólicas de la religión, en este caso, la Virgen de Guadalupe.

La religiosidad como forma ideológica se combina en este momento con la conciencia política y social que de las condiciones históricas tienen los pintores; aparece así en los primeros murales una amalgama de elementos ideológicos en donde la religiosidad se incorpora a la pintura como parte de la lucha social.

La religión fue, en los inicios del muralismo, la forma más directa de lograr la comunicación con el pueblo. Posteriormente las problemáticas sociales pasaron a ser el elemento primordial, donde se expresaron los más importantes ideales, necesidades y luchas del pueblo mexicano manifestados en el movimiento de la Revolución.

En el mural de Revueltas, ejecutado en el vestíbulo de la puerta principal de la Escuela Nacional Preparatoria, se advierte una gran sencillez en los trazos, y la composición tiene una tendencia piramidal que culmina con

la imagen de la Virgen de Guadalupe. Los personajes del pueblo se encuentran en la parte inferior, llena de color contrastante. A decir de Renato Molina Enríquez: "Es de hacerse notar el parentesco indudable y no premeditado de esta pintura con los exvotos, las pinturas de pulquería y nuestra estampería popular". (2)

En esta obra, Revueltas muestra con sencillez aspectos de la vida del pueblo, y manifiesta la naturalidad con la que los pintores de este movimiento trataron de expresar y reafirmar lo realmente mexicano.

Aunque la vida de Fermín Revueltas fue muy corta, ya que muere en 1935, demostró ser un pintor dedicado a comprender los cambios profundos del momento y la lucha de los oprimidos, la que expresó en sus posteriores pinturas murales, como *Símbolos del trabajo* y *Todo por la colectividad proletaria de México*, en Torreón, Coahuila, cuyo protagonista es la clase obrera.

Su participación activa e incesante en las escuelas de pintura al aire libre, fue una actividad revolucionaria radical para expresar el verdadero pensamiento de los artistas del pueblo en el terreno de las artes plásticas.

Considerando el gran valor del muralismo mexicano y la obra de un gran pintor como Fermín Revueltas, el Patronato Universitario, a través de la Dirección General del Patrimonio y su Departamento de Bienes Artísticos y Culturales, da a conocer esta importante obra que es un testimonio valioso del arte nacional. ■

- (1) Citado por Zuno, José G., *Historia de las artes plásticas de la Revolución Mexicana*, T.I, Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1976, p. 119.
- (2) Molina Enríquez, R., *La pintura mural de Fermín Revueltas*, en *Forma*, Vol. I, No. 3, México 1927, p. 34.



Imagen de la Virgen de Guadalupe.



Detalle del grupo a los pies de la Virgen.



Detalle de una madre cuidando al hijo (parte inferior derecha).

Tecnologías energéticas del futuro

Entrevista con el doctor Isaac Pilatowsky, del Instituto de Investigaciones en Materiales, en el marco del Primer Foro de Consulta Permanente sobre "Tecnologías energéticas del futuro", realizado el 2 de marzo de 1983 en el Auditorio Nabor Carrillo.

Gaceta: ¿Cuál es el nivel de desarrollo de la energía solar en el país?

Doctor Isaac Pilatowsky: El nivel de desarrollo de la energía solar en el país deberá analizarse en sus aspectos científico, tecnológico y de recursos humanos.

Considero que el desarrollo solar nacional, en lo referente a la industrialización y a los programas de formación de recursos humanos en el área, es muy limitado. Durante algunos años la energía solar se ha mantenido en una situación marginal con respecto a otras fuentes de energía.

No existen en la actualidad programas o proyectos académicos que solucionen el problema de captación de recursos humanos, salvo algunos esfuerzos aislados como, la Maestría en Arquitectura Solar cuya sede es la Universidad Autónoma de Baja California, algunas asignaturas optativas integradas a los planes de estudio de la Maestría en Ingeniería Mecánica de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería; los Cursos de Actualización organizados por la Unidad Académica de los Ciclos Profesional y de Posgrado del CCH, y el Instituto de Investigaciones en Materiales con el apoyo de otras instituciones como la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado, el Instituto de Ingeniería, el Instituto de Geofísica y el Programa Universitario de Energía de la UNAM.

En lo referente a la industria solar nacional, ésta se encuentra en un incipiente desarrollo, debido principalmente a su carácter artesanal y sobre todo a la falta de incentivos fiscales como de apoyo por parte del sector público. Los subsidios gubernamentales permitirán un rápido crecimiento del desarrollo tecnológico y los estímulos fiscales una pronta industrialización, permitiendo a corto plazo una implantación masiva.

A pesar de estas desventajas, existen más de 40 compañías del ramo que comercializan productos utilizados en la construcción de colectores solares planos para el calentamiento de agua para uso doméstico, así como de sensores de radiación que permiten medir la radiación solar global, difusa y directa incidente en planos horizontales, la radiación global en planos verticales, balanzas pirradiométricas y sistemas automáticos de adquisición de datos, todo lo anterior de fabricación nacional.

Cabe destacar, sin embargo, el alto nivel científico alcanzado en algunas áreas de concentración del aprovechamiento de la energía solar, siendo un nivel de frontera con respecto a los países industrializados. Los estudios están enfocados básicamente a los fenómenos físicos y químicos involucrados en la conversión fototérmica y fotovoltaica.

En la UNAM se realizan investigaciones en el Instituto de Ingeniería, en el Instituto de Geofísica, en el Departamento de Energía Solar del Instituto de Investigaciones en Materiales cuya descentralización al poblado de Temixco, Morelos, se efectuará a principios de 1984, a las instalaciones del Laboratorio de Energía Solar. Este laboratorio contará con una superficie de construcción de 3,700 m², disponiéndose de la infraestructura necesaria para el desarrollo de las investigaciones en el área científico-tecnológica, así como de programas de vinculación Docencia-Investigación, contando para ello de un área específica. Así como algunos estudios en la Facultad de Ingeniería, Facultad de Arquitectura y Facultad de Química. En otras instituciones, como el Instituto Politécnico Nacional, el Instituto de Investigaciones Eléctricas e innumerables actividades realizadas en las universidades estatales e institutos tecnológicos.

Por otro lado, es importante hacer notar que las investigaciones de proyectos de desarrollo tecnológico se realizan exclusivamente en las instituciones de enseñanza superior y de investigación.

Sin embargo, a pesar de que en la actualidad no es clara la participación que tendrá el subsector de la energía solar en la resolución de los problemas energéticos del país; sentimos que éste es un problema de distribución de energía solar, junto con otras fuentes de energía de carácter renovable, como la energía eólica, la biomasa y la energía hidráulica, podrán dar la solución a corto plazo en vistas a satisfacer la demanda energética proveniente de las regiones aisladas del país.

Son conocidos los requerimientos de energía en las zonas rurales y sabemos que el problema económico nacional se puede concretar en la centralización de la actividad pública e industrial. Es clara, a partir de esta problemática, la necesidad no sólo de cubrir las necesidades energéticas poblacionales de estas regiones, sino también pensar en el beneficio de crear polos de desarrollo económico, en donde el potencial pesquero y agroindustrial podrían en un momento dado solucionar parte de los problemas que han originado nuestro desequilibrio económico.

Esto requerirá necesariamente de la participación de todos los sectores y principalmente de la Universidad Nacional Autónoma de México, ya que juega un papel muy importante, siendo una de las instituciones nacionales que cuenta con los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo científico-tecnológico y de programas de formación de recursos humanos.

Gaceta: ¿Cuál es la perspectiva que tiene esta nueva fuente de energía?

I.P.: Todo dependerá del desarrollo tecnológico que en su momento se encuentre la aplicación específica. Si tomamos un marco de referencia mundial, las perspectivas son muy buenas, sobre todo a fines de los años 90. A nivel internacional muchas de las tecnologías se consideran maduras. Sin embargo, el desarrollo local de estas tecnologías implicará para el país un esfuerzo muy importante, si no se cuenta con el apoyo suficiente. Un de-

sarrollo tecnológico que en un país industrializado, contando con la estructura humana y material, se podría concretar en cinco años en nuestro país, dadas las condiciones económicas y en base a los recursos disponibles, tardaría de 15 a 20 años.

Por esto, si deseamos que la energía solar pueda, en un momento dado, contribuir a cubrir parte de las necesidades energéticas, debemos apoyar los desarrollos tecnológicos para que se concreten y en corto plazo hacer posible su implantación. ■

Continúa el ciclo Arquitectura Prehispánica en el Altiplano Central

Dentro del ciclo **Arquitectura Prehispánica del Altiplano Central**, organizado por Difusión Cultural de la UNAM, se presentó el doctor Paul Gendrop, quien es una de las personas más reconocidas internacionalmente en el estudio de la arquitectura mesoamericana. El conferencista expresó al público reunido en la Sala Carlos Chávez, del Centro Cultural Universitario, la importancia del ciclo: "La trascendencia que tiene esta serie de conferencias, radica en que se están presentando investigaciones de primera mano, que no han sido publicadas. Así, el público asistente está recibiendo las primicias de estas investigaciones sin tener que esperar 5 o 6 años, hasta que puedan ser publicadas".

Sobre el tema central "El tablero talud", el doctor Gendrop explicó que este perfil arquitectónico consiste en un marco de bloques ensamblados sobre una pared, formando un cuadrado o un rectángulo; esto es el tablero, y la pared inclinada que lo sostiene es el talud, piezas que siempre aparecieron unidas y que tienen gran importancia en la arquitectura prehispánica, pues le dan un sello característico a las construcciones de esta época, comparándose en importancia al estilo dórico en la arquitectura occidental. También se analizaron las variaciones de esta pieza en diferentes regiones como Teotihuacan, Mitla, Monte Albán y Tetepulco.

Por último, el doctor Gendrop hizo una crítica a la forma en que se está trabajando para la restauración de las zonas arqueológicas, pues éstas no son restauradas, sino reconstruidas, destruyéndose así los legados originales. Esto evita que los arqueólogos ac-



Doctor Paul Gendrop.

tuales puedan dar un veredicto real de la arquitectura de las civilizaciones pasadas. Un ejemplo citado fue la pirámide de Cholula, que tiene sólo un 5% de originalidad y el resto es invento de la imaginación de los autores de esta falsificación.

El ciclo de conferencias **Arquitectura Prehispánica en el Altiplano Central** continuará durante los jueves de febrero a las 19:00 h en la Sala Carlos Chávez, del Centro Cultural Universitario, con la participación de los maestros Alejandro Villalobos, David Schávelzon y Alberto Amador.

La visita guiada que complementará este ciclo, será a Tenayuca y Santa Cecilia y contará con la dirección de Juan Antonio Siller. ■

Conferencias

El Departamento de Reproducción de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Nacional Autónoma de México, invita a asistir a las siguientes conferencias que se realizarán en el auditorio de Educación Continua de la facultad:

El uso de prostaglandinas en la reproducción animal.
Doctor Lars Edquist, experto de la Agencia Internacional de Energía Atómica, Viena, Austria. 16 de febrero a las 15:00 h.

Estudio comparativo de la concentración de progesterona en plasma periférico antes y después de la aplicación de prostaglandina F2 alfa entre **Bos taurus** (Pardo Suizo) y **Bos indicus** (Indobrasil) en el trópico.
Biólogo Fermín Jiménez Krassel.

23 de febrero a las 13:00 h.

Instrucciones para llorar a un escritor

Cuando sepa la noticia recurra a los lentes negros. Suelte el libro o el café que tenga en la mano. Voltee para todos lados, pero sobre todo a la izquierda porque es el lado por donde fluyen más rápido las lágrimas. Sienta la sal del llanto y no haga exclamaciones al respecto. Intente una explicación sobre la enfermedad extraña del desaparecido. Proporcione algunas hipótesis sobre la tristeza que ya aquejaba al cronopio mayor, al argentino enorme. Diga, por ejemplo, que la muerte de su esposa lo había afectado mucho, que la situación de nuestra América Latina lo abrumaba, que las violaciones a los Derechos Humanos de verdad le pesaban. Camine cuatro pasos y sienta que se desmaya, intente sonreír para los curiosos que no saben nada del autor de *Rayuela* o de *Todos los fuegos el fuego* o *El libro de Manuel* o *Los premios* o de otras tantas

obras y cuentos que nos asombraron en nuestra lejana y cercana juventud. Sienta que algo de su vida —porque al fin de cuentas el autor y su obra existen porque hay un lector— se ha perdido irremediamente. Intente recordar a las "Magas" que aparecieron por su vida y deje todo lo urgente que tenía que hacer para dedicarse, de plano y sin vergüenza, a la relectura de ese argentino a la altura del arte. Tome un trago de algo, se recomienda lo fuerte, pero si se sigue de largo en la tomada, considere que el difunto lo merecía. En caso de extravío mental, por la emotividad del deceso, salga a la calle, llénese de cronopios y famas, suba y baje escaleras, dele cuerda a su reloj, platíquele a su vecino que quiere ver el fútbol —América contra Universidad— que ha fallecido un argentino inmortal.

Como un bosque hundido entre criptas,
como la luz que cae y se apuntala en los fanales,
como el agua;
ha comenzado a desmontarse el asombro de la noche.
Es la misma ciudad. Las mismas ráfagas; el ocultamiento insalvable
de lo sucedido donde se empeña todo,
—señales marcadas por albatros en la fluctuación del viento—
¿Qué es lo que llama en la noche?
Ahora el argumento es diferente. Hay un andamiaje por el cual
transcurren las ráfagas descubriendo nichos no anticipados
en el primer recorrido;
indicadores de alguna inundación pasada, vestigios de surtidores.
Pero nada aparece tan de repente. Es necesario ir tropezando con todo
de principio a fin, retornar a los borbotones de sangre en los muros,
predecir el hilo conductor a ninguna parte —evitarlo—
seguirlo desde la otra orilla.
¿Quién llama en la noche?
El recario deslinda sus planos entre fulgores detenidos en el tránsito
de un chasquido a otro; pero algo va disminuyendo y no es el clamor,
ni la distancia que separa una pesadilla del abismo,
ni la lluvia sobre el asfalto.
Quizás, al tropezar, los brazos no se mantengan en alto
y la inundación busque su interior, se coagule en gotas
antes que arrasar con todo.

Salvador Gallardo Cabrera.

Facultad de Filosofía y Letras / División
de Estudios de Posgrado

Segundo semestre de 1984 (Maestría y doctorado)

Inscripciones

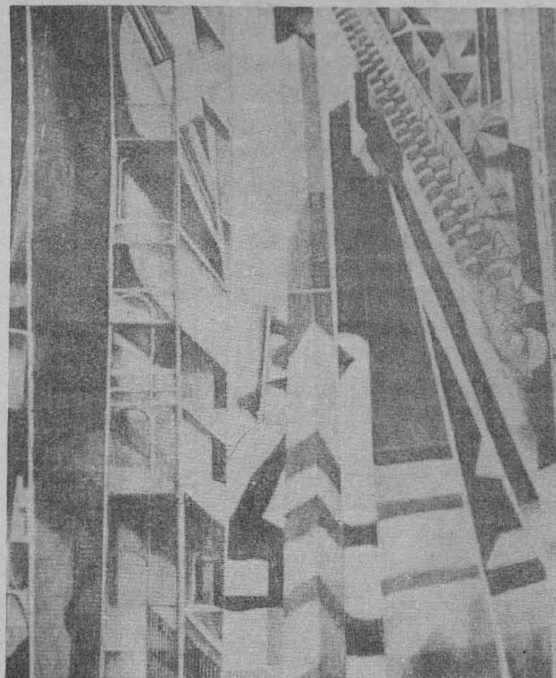
La Facultad de Filosofía y Letras informa que próximamente abrirán las inscripciones y reinscripciones correspondientes al semestre escolar 84 - II, para los cursos de Maestría en Filosofía, Letras (Clásicas, Españolas, Iberoamericanas, Mexicanas, Inglesas, Lingüística Hispánica), Historia (del Arte, de México), Geografía (Evaluación y Conservación de Recursos Naturales, Planeación), Pedagogía, Bibliotecología y Estudios Latinoamericanos (Filosofía, Letras, Historia), Doctorado en Filosofía, Letras, Historia, Geografía, Pedagogía y Estudios Latinoamericanos. Reinscripciones al diploma de especialización en literatura náhuatl y maya.

Los alumnos de reingreso deberán presentar la hoja de inscripción del semestre anterior.

Los alumnos de primer ingreso deberán presentar la siguiente documentación por duplicado:

- Título profesional o carta de pasante (alumnos que provienen de la licenciatura antecedente en la propia facultad).
- Título profesional (alumnos que provienen de otras licenciaturas de la UNAM o de otras instituciones educativas).
- Certificado de estudios.
- Constancia de examen de traducción de una lengua moderna (francés, alemán, italiano, portugués o ruso), expedida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) o la Coordinación de Letras Modernas de esta facultad.
- Acta de nacimiento.
- Curriculum vitae.
- Carta de exposición de motivos.
- Los candidatos a cursar los estudios de posgrado deberán entrevistarse con el asesor del área correspondiente antes de proceder a llenar la hoja de inscripción.

Los alumnos no egresados de la UNAM deberán acudir a la Unidad de Registro e Información de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Estudios de Posgrado (antiguo edificio de la Facultad



de Ciencias) del 20 de febrero al 10 de marzo, para presentar original y fotocopias, debidamente legalizados, de los documentos arriba señalados.

Los alumnos que proceden de instituciones nacionales deberán legalizar sus documentos en la Dirección General de Profesiones o en el Gobierno del estado.

Los alumnos que proceden de instituciones extranjeras deberán legalizar sus documentos en el Consulado de México en el país de realización de los estudios y recabar la certificación y la firma de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Los alumnos egresados de alguna otra facultad de la UNAM o de esta facultad que provengan de una licenciatura no antecedente a la maestría que desea cursar, deberán entregar la documentación arriba señalada por duplicado, así como la copia de la última inscripción en esta Universidad del 20 de febrero al 10 de marzo en las oficinas de la Sección Escolar de esta División.

Los alumnos que provienen de la licenciatura antecedente, cursada en esta facultad, deberán presentar su documentación por duplicado en las oficinas de la Sección Escolar de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, del 2 al 14 de abril, de las 10:00 a las 13:00 y de las 17:00 a las 19:00 h., en estas mismas fechas, todos los alumnos, tanto del primer ingreso como de reingreso, deberán presentarse con el asesor del departamento correspondiente para seleccionar las asignaturas que cursarán en el semestre escolar 84 - II.

Los alumnos que cursan el diploma de especialización en literaturas náhuatl y maya, deberán reinscribirse en las fechas señaladas.

Fecha de iniciación de clases: 16 de mayo

Nota importante: Todos los trámites deberán llevarse a cabo en las fechas indicadas.

Segundo semestre de 1984 (Maestría en enseñanza superior)

Inscripciones

Se invita a profesores de la UNAM interesados en cursar la Maestría en Enseñanza Superior, a inscribirse en el concurso de admisión, para lo cual deberán presentar en la Sección Escolar de la División de Estudios de Posgrado de esta facultad, del 20 de febrero al 10 de marzo, la siguiente documentación por duplicado:

- Solicitud de ingreso a la División de Estudios de Posgrado de esta Facultad.
- Título o grado universitario superior al de bachiller.
- Certificado de estudios.
- Constancia de ejercicio docente en la UNAM, expedida por el director de su facultad o escuela.
- Constancia de traducción de un idioma extranjero, entre los siguientes: inglés, francés o alemán, expedida por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) o por la Coordinación de Letras Modernas de esta facultad.
- Acta de nacimiento.
- Curriculum vitae.
- Carta de exposición de motivos.

Los alumnos seleccionados deberán inscribirse en las mismas oficinas de la División del 2 al 14 de abril, de 10:00 a 13:00 y de 17:00 a 19:00 h.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, febrero de 1984

EL DIRECTOR DE LA FACULTAD
Dr. José G. Moreno de Alba.

EL JEFE DE LA DIVISION DE ESTUDIOS DE
POSGRADO
Maestro Antonio Alcalá Alba.

Centro de Instrumentos

El Centro de Instrumentos, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "B" de tiempo completo, con sueldo mensual de: \$50,808.00, en el área de: Mantenimiento preventivo y correctivo de equipo electrónico para la investigación, de acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente, haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad y haber colaborado en trabajos publicados.
2. Los interesados presentarán un examen escrito sobre el funcionamiento, la detección y corrección de fallas de instrumentos científicos.

Para participar en este concurso los interesados deberán presentar una solicitud y entregar la documentación correspondiente en la Dirección de este Centro, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria. Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, se darán a conocer los resultados de este concurso.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 20 de febrero de 1984

EL DIRECTOR

M en C Héctor A. Domínguez Alvarez

Facultad de Psicología

La División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Psicología, con fundamento en los artículos 35, 36, 48, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y en el 51 del Reglamento General de Estudios de Posgrado, convoca a un concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar las plazas que a continuación se especifican:

Departamento de Especialización en Psicología Clínica y Psicoterapia de Grupos en Instituciones.

- 1 Plaza de profesor asignatura "A" definitivo, en la materia Teorías de la Personalidad I.

Departamento de Psicofisiología.

- 1 Plaza de profesor asignatura "A" definitivo, en la materia Seminario Monográfico Tópicos Selectos en Psicofarmacología.

Departamento de Psicología Social.

- 1 Plaza de profesor asignatura "A" definitivo, en la materia Comunicación Social.

De acuerdo a las siguientes

BASES:

1. Tener grado superior al de bachiller en una licenciatura del área de la materia que se vaya a impartir.
2. Demostrar aptitud para la docencia.

De conformidad con el artículo 74 del men-

cionado Estatuto, el H. Consejo Técnico de la facultad determinó que los aspirantes deben presentarse a las siguientes

PRUEBAS:

- a) Crítica escrita al programa de la materia correspondiente.
- b) Exposición escrita de un tema de su elección dentro del programa de estudios en un máximo de 20 cuartillas.
- c) Interrogatorio sobre la materia.

Para participar en este concurso, los interesados podrán solicitar su inscripción por escrito en la Coordinación de Comisiones Dictaminadoras de la facultad, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la publicación de esta Convocatoria, acompañando por triplicado su Curriculum vitae y la documentación que lo acredite.

En la misma dependencia se les comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha y lugar en que se practicarán las pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se les darán a conocer los resultados del concurso.

El resultado del concurso surtirá efecto hasta la fecha de terminación del contrato del profesor con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 20 de febrero de 1984

EL DIRECTOR

Doctor Darvelio A. Castaño Asmitia.

La Facultad de Contaduría y Administración, con base en el acuerdo del H. Consejo Técnico de fecha 18 de octubre de 1983, y con fundamento en los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo, interino, en el área de Recursos Humanos de la División de Estudios de Posgrado de esta facultad, con especialidad y experiencia en Desarrollo Organizacional, con sueldo mensual de \$64,950.00, de acuerdo con las siguientes

BASES:

- I. Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- II. Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
- III. Haber publicado trabajos que acrediten su competencia o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios, tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

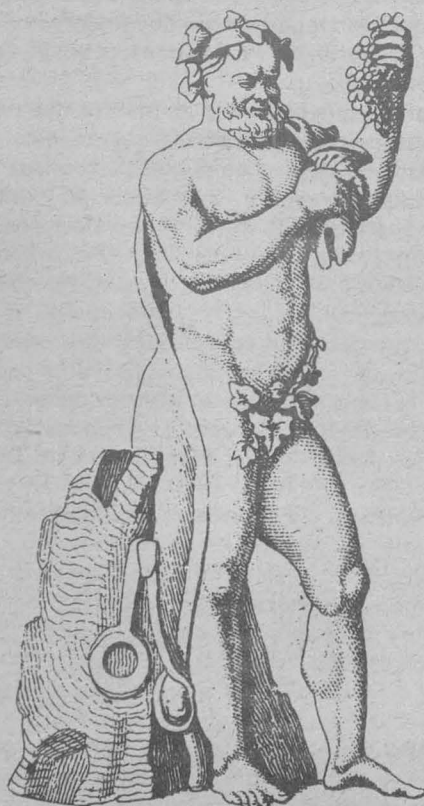
De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes

PRUEBAS:

- a) Exposición escrita sobre el tema: "Liderazgo Organizacional".

Facultad de Contaduría y Administración

División de Estudios de Posgrado



- b) Exposición oral sobre el tema anterior.
- c) Proyecto de trabajo sobre las actividades a realizar en el plazo de un año.

Para participar en este concurso, los interesados deberán presentar una solicitud en la Secretaría General del plantel, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha de la publicación de esta Convocatoria, acompañando los siguientes documentos:

1. Curriculum vitae.
2. Copia de la documentación que acredite el currículum.

En la misma Secretaría General se les comunicará de la admisión de su solicitud y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Los resultados de este concurso se darán a conocer una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor que ocupa la plaza.



La Facultad de Contaduría y Administración con base en el acuerdo del H. Consejo Técnico de fecha 18 de octubre de 1983 y con fundamento en los artículos 38, 40, 66, al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente Convocatoria y en el referido Estatuto, y que aspiren a ocupar una plaza de Profesor Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área: Administración de

la Atención Médica y de Hospitales (Maestría) de la División de Estudios de Posgrado, de esta facultad y con especialidad en Administración de Servicios de Salud y experiencia en evaluación de programas, con sueldo mensual de \$60,312.00 de acuerdo con las siguientes

BASES:

- I. Tener grado maestro o estudios similares, o bien conocimientos y experiencia equivalentes.
- II. Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación en la materia o área de su especialidad.
- III. Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:



PRUEBAS:

- a) Exposición escrita sobre el tema: "Descripción y Explicación de los distintos Sistemas de Salud en México".
- b) Exposición oral sobre el tema anterior.
- c) Proyecto de trabajo sobre las actividades a realizar en el plazo de un año.

Para participar en este concurso, los interesados deberán llenar una solicitud y entregar la documentación necesaria en la Secretaría General del Plantel dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria, acompañado de:

- I. Curriculum vitae.
- II. Copia de la documentación que acredite el currículum.

Ahí mismo se les comunicará de la admisión de su solicitud y las fechas en que se celebrarán las pruebas.

Los resultados de este concurso se darán a conocer una vez concluidos los procedimientos establecidos en el mencionado Estatuto, y surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato del profesor que ocupa la plaza.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 20 de febrero de 1984

EL DIRECTOR
CP Alfredo Adam Adam.

Facultad de Economía División de Estudios de Posgrado

La Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en el referido Estatuto y en la presente Convocatoria y que aspiren a ocupar la siguiente plaza:

Una plaza de Técnico Académico Auxiliar Nivel "C" tiempo completo, adscrita al área de Desarrollo del Capitalismo en México (Seminario), de la División de Estudios de Posgrado, con un sueldo mensual de \$39,062.00

BASES:

- a) Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener preparación equivalente.
- b) Someterse a una prueba teórica y práctica para demostrar conocimientos en la materia.

Para participar en el concurso, los interesados deberán solicitar inscripción por escrito haciendo referencia a la plaza que desean ocupar en la Secretaría Académica de la División de Estudios de Posgrado, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Curriculum vitae (original y tres copias).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos señalados.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la Ciudad de México.

En la Secretaría Académica de la División de Estudios de Posgrado se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y las fechas en que tendrán lugar las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y en la presente Convocatoria, se darán a conocer los resultados del concurso.



La Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en el referido Estatuto y en la presente Convocatoria y que aspiren a ocupar la siguiente plaza:

Una plaza de Técnico Académico Auxiliar Nivel "C" tiempo completo, adscrita al área de Planificación y Desarrollo, de la División de Estudios de Posgrado con un sueldo mensual de \$39,062.00

BASES:

- a) Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener preparación equivalente.
- b) Someterse a una prueba teórica y práctica para demostrar conocimientos en la materia.

Para participar en el concurso, los interesados deberán solicitar inscripción por escrito haciendo referencia a la plaza que desean ocupar en la Secretaría Académica de la División de Estudios de Posgrado, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Curriculum vitae (original y tres copias).
- II. Copia del Acta de nacimiento.

- III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos señalados.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la Ciudad de México.

En la Secretaría Académica de la División de Estudios de Posgrado, se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y las fechas en que tendrán lugar las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y en la presente Convocatoria, se darán a conocer los resultados del concurso.



La Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en el referido Estatuto y en la presente Convocatoria y que aspiren a ocupar la siguiente plaza:

Una plaza de Técnico Académico Auxiliar Nivel "C" tiempo completo, adscrita al área de Acumulación y Crisis, de la División de Estudios de Posgrado con un sueldo mensual de \$39,062.00

BASES:

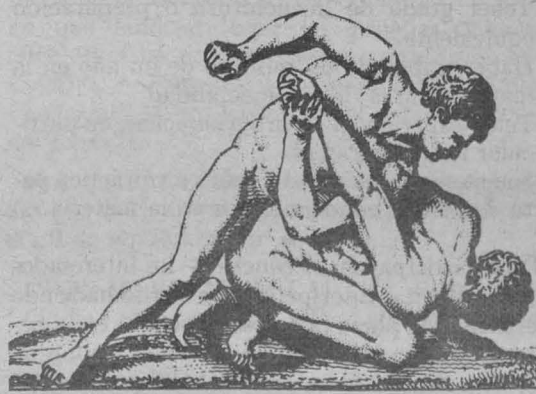
- a) Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener preparación equivalente.
- b) Someterse a una prueba teórica y práctica para demostrar conocimientos en la materia.

Para participar en el concurso, los interesados deberán solicitar inscripción por escrito haciendo referencia a la plaza que desean ocupar en la Secretaría Académica de la División de Estudios de Posgrado, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Curriculum vitae (original y tres copias).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos señalados.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la Ciudad de México.

En la Secretaría Académica de la División de Estudios de Posgrado se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y las fechas en que tendrán lugar las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y en la presente Convocatoria, se darán a conocer los resultados del concurso.

(Pasa a la pág. 26)



★

La Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en el referido Estatuto y en la presente Convocatoria y que aspiren a ocupar la siguiente plaza:

Una plaza de Técnico Académico Auxiliar Nivel "C" tiempo completo, adscrita al área de Problemas de Economía Semiindustrializada de México y América Latina, de la División de Estudios de Posgrado, con un sueldo mensual de: \$39,062.00

BASES:

- a) Haber acreditado todos los estudios de una licenciatura o tener preparación equivalente.
- b) Someterse a una prueba teórica y práctica para demostrar conocimientos en la materia.

Para participar en el concurso los interesados deberán solicitar inscripción por escrito haciendo referencia a la plaza que desean ocupar en la Secretaría Académica de la División de Estudios de Posgrado, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Curriculum vitae (original y tres copias).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos señalados.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la Ciudad de México.

En la Secretaría Académica de la División de Estudios de Posgrado se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y las fechas en que tendrán lugar las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y en la presente Convocatoria, se darán a conocer los resultados del concurso.

★

La Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en el referido Estatuto y en la presente Convocatoria y que aspiren a ocupar la siguiente plaza:

Una plaza de Técnico Académico Asociado Nivel "A" tiempo completo, adscrita al área de Instrumentales de la División de Estudios de Posgrado, con un sueldo mensual de: \$42,208.00

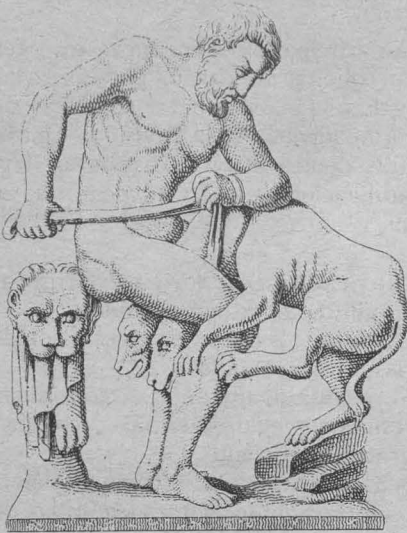
BASES:

- a) Tener grado de licenciatura o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- c) Tener experiencia en programación, en particular lenguaje Pascal.
- d) Someterse a una prueba teórica y práctica para demostrar conocimientos en la materia.

Para participar en el concurso los interesados deberán solicitar inscripción por escrito haciendo referencia a la plaza que desean ocupar en la Secretaría Académica de la División de Estudios de Posgrado, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Curriculum vitae (original y tres copias).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos señalados.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la Ciudad de México.

En la Secretaría Académica de la División de Estudios de Posgrado se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y las fechas en que tendrán lugar las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y en la presente Convocatoria, se darán a conocer los resultados del concurso.



★

La Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en el referido Estatuto y en la presente Convocatoria y que aspiren a ocupar la siguiente plaza:

Una plaza de Técnico Académico Asociado Nivel "A" tiempo completo, adscrita al área de Concentración de Estado y Reproducción de la División de Estudios de Posgrado, con un sueldo mensual de: \$42,208.00

BASES:

- a) Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
- b) Haber trabajado un mínimo de un año en la materia o área de su especialidad.
- c) Someterse a una prueba teórica y práctica para demostrar conocimientos en la materia.

Para participar en el concurso los interesados deberán solicitar inscripción por escrito haciendo referencia a la plaza que desean ocupar en la Secretaría Académica de la División de Estudios de Posgrado, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Curriculum vitae (original y tres copias).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos señalados.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la Ciudad de México.

En la Secretaría Académica de la División de Estudios de Posgrado se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y las fechas

en que tendrán lugar las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y en la presente Convocatoria, se darán a conocer los resultados del concurso.

La Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 38, 39, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en el referido Estatuto y en la presente Convocatoria, y que aspiren a ocupar la siguiente plaza:

Una plaza de Profesor de Carrera Asociado Nivel "A" tiempo completo, adscrita al área de Desarrollo Agrícola y Agroindustria de la División de Estudios de Posgrado, con un sueldo mensual de \$53,330.00

BASES:

- 1. Los requisitos para los aspirantes son:
 - a) Tener una licenciatura o grado equivalente.*
 - b) Haber trabajado cuando menos un año en labores docentes o de investigación, demostrando aptitud, dedicación y eficiencia.
 - c) Haber producido un trabajo que acredite su competencia en la docencia o investigación.
- 2. De conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo Técnico determinó que los aspirantes presenten las siguientes pruebas:
 - a) Crítica escrita del programa de estudio correspondiente al área asignada.
 - b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
 - c) Prueba didáctica que consiste en impartir una clase de hora y media ante un grupo académico del área, y cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
 - d) Formulación de un proyecto de investigación en el área.
 - e) Réplica de las pruebas escritas ante los miembros del jurado.
- 3. Para participar en el concurso los miembros deberán solicitar inscripción por escrito haciendo referencia a la plaza que desean ocupar en la Secretaría Académica de la División de Estudios de Posgrado, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:

- I. Curriculum vitae (original y tres copias).
- II. Copia del Acta de nacimiento.
- III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
- IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
- V. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la Ciudad de México.

En la Secretaría Académica de la División de Estudios de Posgrado se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y las fechas en que tendrán lugar las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y en la presente Convocatoria, se darán a conocer los resultados del concurso.

* Se tomarán en cuenta las equivalencias acordadas por el H. Consejo Técnico de la facultad el día 9 de septiembre de 1977.

★

La Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en el referido estatuto y en la presente Convocatoria, y que aspiren a ocupar la siguiente plaza:

Una plaza de Profesor de Carrera Asociado Nivel "B" tiempo completo, adscrita al área de Historia de México de la División de Estudios de Posgrado, con un sueldo mensual de \$60,312.00

BASES:

1. Los requisitos para los aspirantes son:
 - a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.*
 - b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
 - c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.
2. De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la facultad determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:
 - a) Crítica escrita del programa de estudio correspondiente al área asignada.
 - b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
 - c) Prueba didáctica que consiste en impartir una clase de hora y media ante un grupo académico del área, cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
 - d) Formulación de un proyecto de investigación en el área.
 - e) Réplica de las pruebas escritas ante los miembros del jurado.
3. Para participar en el concurso, los interesados deberán solicitar inscripción por escrito haciendo referencia a la plaza que desean ocupar en la Secretaría Académica de la División de Estudios de Posgrado, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:
 - I. Curriculum vitae (original y tres copias).
 - II. Copia del Acta de nacimiento.
 - III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
 - IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
 - V. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la ciudad de México.

En la Secretaría Académica de la División de Estudios de Posgrado se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y las fechas en que tendrán lugar las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y en la presente Convocatoria, se darán a conocer los resultados del concurso.

* Se tomarán en cuenta las equivalencias acordadas por el H. Consejo Técnico de la facultad el día 9 de septiembre de 1977.

★

La Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a

las personas que reúnan los requisitos señalados en el referido Estatuto y en la presente Convocatoria, y que aspiren a ocupar la siguiente plaza:

Una plaza de Profesor de Carrera Asociado Nivel "C" tiempo completo, adscrita al área de Historia Económica, Sub-área de Historia Económica de México y América Latina de la División de Estudios de Posgrado, con un sueldo mensual de \$64,950.00.



BASES:

1. Los requisitos para los aspirantes son:
 - a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalente.*
 - b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad.
 - c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos de manera sobresaliente.
2. De conformidad con el artículo 74 del mencionado Estatuto, el Consejo Técnico de la facultad, determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:
 - a) Crítica escrita del programa de estudio correspondiente al área asignada.
 - b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
 - c) Prueba didáctica que consiste en impartir una clase de hora y media ante un grupo académico del área, y cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
 - d) Formulación de un proyecto de investigación en el área.
 - e) Réplica de las pruebas escritas ante los miembros del jurado.
3. Para participar en el concurso los interesados deberán solicitar inscripción por escrito haciendo referencia a la plaza que desean ocupar en la Secretaría Académica de la División de Estudios de Posgrado, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:
 - I. Curriculum vitae (original y tres copias).
 - II. Copia del Acta de nacimiento.
 - III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
 - IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
 - V. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la Ciudad de México.

En la Secretaría Académica de la División de Estudios de Posgrado se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y las fechas en que tendrán lugar las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y en la presente Convocatoria, se darán a conocer los resultados del concurso.

* Se tomarán en cuenta las equivalencias acordadas por el H. Consejo Técnico de la facultad el día 9 de septiembre de 1977.

★

La Facultad de Economía, con fundamento en los artículos 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a concurso de oposición para ingreso a las personas que reúnan los requisitos señalados en el referido Estatuto y en la presente Convocatoria, y que aspiren a ocupar la siguiente plaza:

Una plaza de Profesor de Carrera Titular Nivel "A" tiempo completo, adscrita al área de Planificación y Desarrollo de la División de Estudios de Posgrado, con un sueldo mensual de \$71,890.00.

BASES:

1. Los requisitos para los aspirantes son:
 - a) Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.*
 - b) Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
 - c) Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.
2. De conformidad con el artículo 74 del Estatuto del Personal Académico, el Consejo Técnico de la facultad, determinó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes pruebas:
 - a) Crítica escrita al programa de estudios o de investigación del área de concurso.
 - b) Exposición escrita de un tema del programa en un máximo de 20 cuartillas.
 - c) Prueba didáctica que consiste en impartir una clase ante un grupo académico del área, y cuyo tema se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
 - d) Formulación de un proyecto de investigación en el área.
 - e) Réplica de las pruebas escritas ante los miembros del jurado.
3. Para participar en el concurso, los miembros deberán solicitar inscripción por escrito haciendo referencia a la plaza que desean ocupar en la Secretaría Académica de la División de Estudios de Posgrado, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la publicación de esta Convocatoria, acompañando:
 - I. Curriculum vitae (original y tres copias).
 - II. Copia del Acta de nacimiento.
 - III. Copia de los documentos que acrediten los requisitos establecidos.
 - IV. Si se trata de extranjeros, constancia de su residencia legal en el país y condición migratoria suficiente.
 - V. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir comunicación en la Ciudad de México.

En la Secretaría Académica de la División de Estudios de Posgrado se comunicará a los interesados de la admisión de su solicitud y las fechas en que tendrán lugar las pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico y en la presente Convocatoria, se darán a conocer los resultados del concurso.

* Se tomarán en cuenta las equivalencias acordadas por el H. Consejo Técnico de la facultad el día 9 de septiembre de 1977.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Ciudad Universitaria, DF, 20 de febrero de 1984.

EL DIRECTOR
Lic. José Blanco Mejía.

En la ENEP Iztacala

Buenos resultados del Curso técnico de Alta Montaña



Técnicas de anclaje y aseguramientos de cordadas aplicadas por los montañistas de la ENEP Iztacala, en el Popocatepetl.

En estos momentos en que la atención del mundo deportivo está centrada en los Juegos Olímpicos de Invierno —en Sarajevo,

Yugoslavia—, los montañistas capitalinos también encuentran su distracción y deporte en los volcanes de México. Lo anterior lo pudimos confir-

mar el pasado 12 de febrero, durante la Primera práctica, del Curso técnico de Alta Montaña que se viene impartiendo desde el 14 de enero en la ENEP Iztacala.

El equipo de montañismo y exploración de la ENEP Iztacala, dirigido por Noé Delgado, realizó su primera práctica de alta montaña en el Popocatepetl, aplicando sus conocimientos de escalada en hielo, aseguramientos con anclajes y cordadas, cuyas técnicas son de vital importancia para toda la gente que empieza la práctica de alta montaña.

En esta ocasión, el grupo de montañistas universitarios estuvo integrado por 16 personas 2 mujeres y 14 hombres (entre ellos 2 reporteros de Gaceta UNAM) quienes observaron magnífica disciplina y deseos de superación para culminar con éxito el programa establecido.

Enfrentando temperaturas bajo cero grados y las inclemencias del viento helado —que se dejó sentir durante la mayor parte de la noche del sábado y madrugada del domingo, el grupo de montañistas pumas aprobó en términos generales su desempeño en esta práctica.

Tras afirmar que los estudiantes pertenecientes al equipo de montañis-

mo de la ENEP Iztacala rebasan los 70 afiliados, Noé Delgado añadió que los participantes en la primera práctica técnica tenían como requisito haber aprobado el Curso básico de montañismo de la UNAM. Ellos fueron: Angeles Mendoza (ENEP Iztacala); Marcela Sosa, Miguel Aguilar Sierra y Aristeo Lima (de Ciudad Universitaria); Víctor Flores, Luis Arcos, Miguel Angel Leal, Gabriel Herrera, Andrés Pérez y Juan Antonio Vargas (de la ENEP Iztacala); y, Sergio Cardoso, Miguel Angel Baltazar y Eduardo Fonseca (de la FES Cuautitlán).

Al desender de la montaña, Noé Delgado señaló a Gaceta UNAM, que el equipo de montañismo y exploración de la ENEP Iztacala inició sus actividades en junio de 1981, y que —desde entonces— algunas de las actividades más importantes que han realizado son: una Travesía por La Huasteca Potosina y Queretana, en septiembre de 81; un Campamento en el Pico de Orizaba, en abril de 82; el Ascenso al Picacho del Diablo, en la Sierra de "La Encantada" en Baja California Norte, en octubre 82; La Escalada al Peñón Blanco, en Durango, en noviembre de 83; y —en la rama de espeleología— la exploración del Sótano de los Hernández en San Joaquín "Ranas", Querétaro. ■

Karate do

Innovaciones en el sistema de competencia

Cuatro innovaciones, que vendrán a darle mayor fluidez a los sistemas de competencia, fueron aplicadas durante el XXVII Torneo Puma de Invitación de Novatos de Karate Do, celebrado el pasado 9 de febrero en el Centro Deportivo Unidad Familiar.

Lo anterior fue informado por el profesor Guillermo Hoffner, entrenador en jefe de la especialidad en la UNAM, quien añadió que las referidas innovaciones no alteran de ningún modo las reglas de competencia y sí en cambio, reducen la duración del evento. A estas nuevas innovaciones las llamó: Participación Doble, en la modalidad de kata; Muerte Súbita, Eliminación del Ashibaraku y del Encho, en Kumite.

La primera consiste en la intervención de dos participantes al mismo tiempo. Ellos presentan las diferentes formas del Karate (katas) y son calificados por los seis jueces presentes en la competencia. Uno de ellos será eliminado y podrán participar de acuerdo al sorteo, hombres y mujeres conjuntamente. Así, según Hoffner, cada competidor para triunfar deberá tener un mayor repertorio de katas, una mejor concentración que sólo se logrará a través del entrenamiento.

En la "Muerte Súbita", el ganador del primer combate seguirá participando hasta que otro lo derrote. El nuevo ganador enfrentará a otros karatecas y así sucesivamente. El triunfo será de quien acumule mayor cantidad de combates ganados.

Cada enfrentamiento tiene una duración de tres minutos. En el reglamento anterior, se escuchaba un silbatazo treinta segundos antes que terminara el combate (señal conocida como Ashibaraku). Entonces el karateca que había acumulado una mayor puntuación evitaba a toda costa ser tocado y presentaba una estrategia conservadora. Esto limitaba el espectáculo y disminuía la oportunidad a los karatecas de demostrar sus recursos técnicos. Ahora con la eliminación del Ashibaraku, los competidores se afanan, desde el principio hasta el fin del combate, en marcar puntos a su adversario.

Otra de las modalidades incluidas por el profesor Hoffner, fue la eliminación del Encho. Esto es si los participantes en un combate terminaban empatados después de los enfrentamientos, se les daba la posibilidad del desempate con un minuto más de combate (Encho). De no suceder así, se concedía otro tiempo similar. Entonces los combates se alargaban a veces hasta varias horas. Ahora con el empate se eliminan los dos participantes.

En cuanto al reglamento interno de los karatecas pumas también ha tenido cambios. Todos los participantes del Karate-do, integrados en el equipo universitario, tendrán posibilidad de convertirse en el "Mejor Atleta", ya que la mecánica de los torneos les permite participar en cada uno de ellos, dijo Hoffner. Recordó que la nominación del Mejor Atleta se le da al deportista que mayor puntuación consigue durante la temporada. Ahora todos tendrán la misma oportunidad, pues entre mayor participación tengan en los torneos, acumularán puntos si quedan ubicados entre los primeros seis de la clasificación general, añadió.



Al primer lugar se le otorgan seis puntos, al segundo cinco y así sucesivamente hasta que el sexto recibe uno.

Este cambio, continuó Hoffner, viene a solucionar el problema de la premiación, ya que sólo se otorgará distinción a seis personas y no a muchas más como en años anteriores. Además, estos seis clasificados pasarán de inmediato a la siguiente categoría.

De acuerdo al programa presentado por el profesor Hoffner, también los karatecas universitarios pueden alcanzar la siguiente categoría aprobando técnicamente los exámenes que son cuatro al año, para los novatos y, uno para cintas negras, finalizó.

Los resultados del Torneo Puma de Invitación fueron:

KATA	ESCUELA	PUNTOS
1. Ito Tamayo	L.M.J.	6
2. Georgina Acuña	CCH Sur	5
3. Ernesto Sánchez	UNAM	4
4. Santa Cadena	UAEM	3
5. José Pereyra	Prepa 5	2
6. Alberto López	Prepa 5	1
KUMITE		
1. Gerardo Miranda	Prepa 5	6
2. Enrique Acuña	UNAM	5
3. Andrés Arenas	UAEM	4
4. Federico Zamora	UAEM	3
5. Antonio Gutiérrez	UNAM	2
6. Saúl Velazco	UAEM	1

Tres victorias para la UNAM en judo



Sobresaliente actuación tuvo el equipo de Judo de la UNAM, en el primer torneo selectivo celebrado en Saltillo, Coahuila, con miras al Campeonato Mundial Universitario que se realizará en Francia, en septiembre venidero.

La representación de la UNAM obtuvo en forma individual, tres primeros, lugares, un segundo y un cuarto, motivo por el cual se adjudicó los máximos honores por equipos, relegando a las siguientes plazas a sus similares del Tecnológico de Monterrey y de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Los triunfos de los judokas pumas fueron conseguidos por: Salvador Hernández, en la categoría de 60 kilogramos; Hilario Avila, en 78; Isaac Béjar en 86; Víctor Hugo Ortega, 2º

lugar en 71; Jorge Talavera, 4º sitio en 65.

Este fue el primero de tres selectivos para obtener el derecho de asistir a la magna justa universal. El segundo selectivo será en la Universidad Michoacana, del 6 al 8 de abril y, el tercero en el Tecnológico de Ciudad Victoria del 4 al 6 de mayo próximos.

Hay que destacar que, desde 1978, los judokas universitarios han tenido la oportunidad de disputar honores en Campeonatos Mundiales de la especialidad siendo la primera ocasión en Río de Janeiro, Brasil, dos años después en Polonia y posteriormente en Finlandia en 1980.

En tanto, Carlos Espinoza, entrenador en jefe de judo en la UNAM, confirmó que algunos de los mejores judokas de nuestra Casa de Estudios tomarán parte —el 29 de abril— en el Tercer torneo selectivo de la Federación Mexicana de la especialidad con miras a los Juegos Olímpicos "Los Angeles 84", así también, en el mes de agosto participarán en el torneo selectivo para la Copa Canadá y para el Torneo del Desierto. Por último —el entrenador de la UNAM Hugo Vilchis, añadió que el equipo representativo intensificará sus entrenamientos con miras al Campeonato Nacional de Primera Fuerza que se celebrará en el estado de Oaxaca durante el mes de septiembre próximo. ■

Ajedrez

I Torneo FIDE en la Facultad de Química



La Asociación de Ajedrez de la UNAM efectuará —a partir de este lunes (20 de febrero)—, el Primer Torneo FIDE en Ciudad Universitaria, con duración aproximada de ocho semanas. Las partidas se llevarán a efecto durante lunes y viernes de las 12:00 a las 17:00 h, en las instalaciones de la Facultad de Química de la UNAM.

La nómina de participantes está integrada por: doctor Carlos Escondriñas; Ibrahim Martínez, ingeniero Jor-

ge Lara, Jesús Casillas, Antonio Piña, profesor Benito Ramírez, Gil Rusek, Javier Benítez, Roberto de J. González, Vladimir Estivil, Marco Antonio Cabrera, Ramón Mazín y Jorge Mercado.

Por este medio, se invita a todos los miembros de la comunidad universitaria para que acudan a presenciar las actuaciones de algunos ajedrecistas —de los más destacados— de la UNAM. ¡Asíste! ■

Básicamente no soy...

(Viene de la pág. 8)

Gaceta: ¿Nos lo puedes corroborar?

HM. No, porque si ya lo sabes no necesitas corroboración.

Gaceta: No lo sé.

HM. ¡Uff!

Gaceta: Además de ser conocida en México ¿dónde más se conoce tu obra?

HM. En menos países que la de Carlos Fuentes.

Gaceta: ¿Hay obsesiones en tu obra?

HM. Dicen por ahí que la del sexo.

Gaceta: ¿Haces muchas correcciones?

HM. El 80% de lo que escribo son correcciones a lo que escribo.

Gaceta: ¿Si reencarnaras, decidirías hacerlo en alguien dedicado a la literatura?

HM. Según el hinduismo es preferible reencarnar como vaca sagrada. Pero como algunos escritores se vuelven vacas sagradas, sí, reencarnaría como escritor.

Gaceta: Juan Matus no acepta ser fotografiado ni que su voz quede registrada en grabadoras; para esta entrevista tú no aceptaste que fuera grabada. ¿Hay alguna relación?

HM. Tampoco Carlos Catañeda permite que lo graben o fotografíen; pero

ellos son brujos y tienen sus buenas razones.

Gaceta: ¿Hay o no hay alguna relación? ¿Estás siguiendo los pasos de Carlos Castaneda?

HM. Si seguir los pasos de Castaneda significa ser un escritor tan increíble como él lo es... prefiero no seguir sus pasos, ya que no me gustaría tener que pasar por las experiencias sobrenaturales que él ha vivido o, peor aún, dice que ha vivido. Yo, como escritor, no tengo trato con lo sobrenatural, sino con la gente y el contexto social de esa gente. De todos modos, una grabadora es un aparato que sólo concibo que se use para grabar música.

Gaceta: Esta tarde estabas escuchando música clásica ¿haces lo mismo cuando escribes?

HM. Es preferible el silencio casi siempre, porque si no los ritmos, las armonías, los crescendos, se meten en la escritura.

Gaceta: Una pregunta temeraria: ¿quisieras agregar algo?

HM. Comprendo que haces este ofrecimiento para darme la oportunidad de lucir menos parco, pero mi sentido del ridículo me indica claramente que ya he dicho demasiado. ■

Divulgación de Temas y Tópicos Universitarios

Jueves 23

- 8:00 h. MA Félix Castillo, MA Rafael Cruz. **Pequeña y mediana empresa.** Estadísticas y generalidades respecto a creación y promoción de pequeña y mediana industria. FACULTAD DE CONTADURIA.
- 9:00 h. Doctor José Sosa Martínez. **Importancia de los fluoruros en salud pública.** Conocer la cantidad de fluoruros que existen en el agua de consumo para evitar enfermedades en la boca. FACULTAD DE ODONTOLOGIA.
- 10:00 h. Arquitecto Rafael Morachel, ingeniero Ernesto Bribiesca. **La información urbana y ecológica en el proceso de planeación.** Difundir las técnicas modernas de la fotogrametría, fotografía aérea en la captura y procesamiento de datos. ENEP ARAGON INGENIERIA.
- 11:00 h. Licenciada Angeles Serra, licenciada María Elena G., licenciado Juan A. Patiño, licenciada Cecilia Licon, licenciado Juan Tzompa. **La nulidad en el matrimonio.** Dar a conocer cuándo un matrimonio puede ser considerado nulo. Y sus efectos en relación a los cónyuges, hijos y bienes. ENEP ARAGON DERECHO CIVIL (FAMILIAR).
- 12:00 h. Arquitecto Daniel Martínez, ingeniero Gustavo Alvarez, arquitecto José Colín. **Tecnología en la construcción de edificios de hasta 5 niveles.** Se analizan aspectos de: estructura y construcción de este tipo de edificios. ENEP ARAGON ARQUITECTURA.

Viernes 24

- 8:00 h. **Divulgación y Cultura.** DIVULGACION UNIVERSITARIA.
- 9:00 h. MVZ Rafael Meléndez. **Educación para la salud.** Modos de producción. Dar a conocer el desarrollo de la economía desde la aparición del hombre hasta nuestros días. FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.
- 10:00 h. Ignacio Elizarrarás. **Divulgación y Cultura.** "The Beatles". La plenitud. Presentar aspectos de la música popular contemporánea, y conocer las letras en español del grupo más famoso de los últimos años. DIFUSION CULTURAL.
- 11:00 h. Licenciado Alberto Rodríguez, licenciada Martha B. Sánchez, licenciada Martha Martínez, licenciada Norma Arias. **Apoyo académico.** La educación en la Edad Media. Dar a conocer las características de la educación en la Edad Media. ENEP ARAGON PEDAGOGIA.
- 12:00 h. Ingeniero Víctor Parras, ingeniero Marco Aurelio T.H., ingeniero Miguel Bolívar Z., maestro Emmanuel Carballo, ingeniero Juan Carreón. **Divulgación y Cultura.** El libro; en su V Feria Internacional. Presentar objetivos y programas de la V Feria Internacional del Libro. FACULTAD DE INGENIERIA.

Lunes 20

7:00 h. Rúbrica.
7:05 h. Mozart, Wolfgang Amadeus. Obras para piano: Sonata No. 7 en Do mayor, K. 309; Nueve variaciones en Re mayor, K. 573; "Una pequeña giga en Sol mayor", K. 574. Haydn, Josef. Sinfonía No. 84 en Mi bemol mayor.
8:00 h. Noticiero de Radio UNAM.
8:45 h. Los universitarios hoy
8:50 h. Cursos monográficos. Por Alvaro Matute.
9:00 h. Cultura y ciencia internacional.
9:15 h. Noticiero cultural. Por el Departamento de Promoción.
9:20 h. Concierto matutino: Le Sueur, Jean-Francois. Marcha de la coronación de Napoleón I (Orquesta Jean Thilde). Beethoven, Ludwig van. Obertura "Coriolano", Op. 62. Liszt, Franz. "Mazepa", poema sinfónico No. 6. Koch, Erland von. "Capricho nórdico", Op. 26. Saint-Saëns, Camille. Concierto para violín y orquesta No. 3 en Si menor, Op. 61. Borodin, Alexander. Sinfonía No. 2 en Si menor.
11:00 h. Szymanowski, Karol. Sonata para piano No. 2, Op. 21.
11:30 h. Pensamiento e ideas de hoy. Por Tomás Mojarro.
11:45 h. Bach, Johann Sebastian. Concierto para clavicimbaló y cuerdas en Fa menor, BWV. 1056.
12:00 h. Ventana al mundo
12:30 h. Obras pianísticas: Chopin, Frederic. Mazurkas para piano, Nos. 13-21.
13:00 h. Recital de música antigua: música italiana del siglo XV.
13:30 h. Hablemos de música. "El oyente ilustrado". Por Uwe Frisch.
13:45 h. Milhaud, Darius. Concierto para percusión y pequeña orquesta.
13:55 h. Noticiero cultural. Por el Departamento de Promoción.
14:00 h. Buxtehude, Dietrich. Sonata para violín, viola da gamba y clavicimbaló en La menor, Op. 1. No. 3.
14:15 h. Tiempo de danza. Por Colombia Moya.
14:45 h. Halffter, Rodolfo. "Tres piezas para orquesta de cuerdas".
15:00 h. Noticiero de radio UNAM.
15:30 h. Los universitarios, hoy.
15:35 h. Concierto vespertino: Brahms, Johannes. "Obertura trágica", Op. 81. Franck, César. "Los djinns", poema sinfónico. Ginastera, Alberto. "Panambi", suite de ballet. Kavalevsky, Dimitri. Concierto para piano y orquesta No. 3, Op. 50 m "Juventud". Honegger, Arthur. Sinfonía No. 4 (Deliciae Basilienses).
17:00 h. Vivaldi, Antonio. Concierto para guitarra y viola d'amore en Re menor.
17:15 h. Radio UNAM en el mundo. Por Ramiro Ruiz.
17:30 h. Rock en Radio UNAM. Por Delia Martínez.
18:00 h. Prokofiev, Sergei. "La edad del acero", suite de ballet.
18:15 h. "El italiano a través de sus canciones". Lección 16.
18:30 h. "Inglés para hoy". Lección 102.
18:45 h. "La familia Baumann". Lección 24. Libro IV.
19:00 h. La música en imágenes. Por la Filmoteca de la UNAM.
19:15 h. Teatro episódico: Rebelión en la Granja, de George Orwell. Dirección. Eduardo Ruiz Saviñón (retransmisión).
19:30 h. Panorama del jazz. Por Roberto Aymes.
20:00 h. Programa especial de Radio UNAM para la Red Universitaria Mexicana.

21:30 h. Academia poética. Por Margarita Peña.
22:00 h. Noticiero de Radio UNAM.
22:30 h. Los universitarios, hoy.
22:35 h. Nielsen, Carl. Quinteto de alientos, Op. 43.
23:00 h. Concierto de medianoche: Smetana, Bedrich. "Richardo III", poema sinfónico, Op. 11. Brückner, Anton. Misa en Re menor. Bruch, Max. Concierto para violín y orquesta No. 2 en Re menor, Op. 44. Ives, Charles. Sinfonía No. 4.
1:00 h. Fin de labores.

Martes 21

7:00 h. Presentación
7:05 h. Haydn, Josef. Concierto para clavicimbaló y orquesta en Re mayor, y Sinfonía No. 59 en La mayor "El fuego".
7:45 h. Galería universitaria. Presenta Academia Médica.
8:00 h. Noticiero de Radio UNAM.
8:45 h. Los universitarios, hoy
8:50 h. Análisis político. Por el Centro de Estudios Políticos de la FCP y S.
9:00 h. Cultura y ciencia internacional.
9:15 h. Noticiero cultural. Por el Departamento de Promoción.
9:20 h. Concierto matutino: Offenbach, Jacques. "La hija del tambor mayor", obertura. Cosío, Raúl. "Los gallos", ballet. Chausson, Ernest. "El poema del amor y del mar", para mezzosoprano y orquesta, Op. 19. Albéniz, Isaac. Concierto para piano y orquesta No. 1. Mozart, Wolfgang Amadeus. Sinfonía No. 41 en Do mayor, K. 551.
11:00 h. Revista informativa. Por el Departamento de Información.
11:15 h. Stamitz, Johann. Trío en La mayor, Op. 1, No. 2.
11:30 h. Palabras sin reposo. Por Tomás Mojarro.
11:45 h. En la ciencia. Por el Centro Universitario de Comunicación de la Ciencia.
12:00 h. Ventana al mundo
12:30 h. Recital de música vocal: Haendel, Georg Friedrich. Arias y dúos de Sormarmé.
13:00 h. Música española para órgano de los siglos XVI y XVII. Sibelius, Jean. Sinfonía No. 7 en Do mayor, Op. 105.
13:55 h. Noticiero cultural. Por el Departamento de Promoción
14:00 h. Museos en el aire. Por Raquel Tibol.
14:15 h. La guitarra en el mundo. Por Juan Helguera.
14:30 h. Granados, Enrique. "Doce danzas españolas" para piano (Nos. 7 a 12).
15:00 h. Noticiero de Radio UNAM.
15:30 h. Los universitarios, hoy.
15:35 h. Concierto vespertino: Barber, Samuel. Ensayo para orquesta No. 1. Op. 12. Hummel, Johann Nepomuk. Doble concierto para violín y piano en Sol mayor. Shostakovich, Dimitri. Sinfonía No. 10 en Mi menor, Op. 93.
17:00 h. Debussy, Claude Achille. "Estampas" para piano.
17:15 h. Concierto de cámara: Beethoven, Ludwig van. Cuarteto No. 13 en Si bemol mayor, Op. 130 (con gran fuga). Schubert, Franz. Cuarteto No. 3 en Si bemol mayor.
18:15 h. "El italiano a través de sus canciones". Lección 16.
18:30 h. "Inglés para hoy". Lección 102.
18:45 h. "La familia Baumann". Lección 24. Libro IV.
19:00 h. El pueblo en sus voces. Por Felipe Orlando.
19:15 h. Teatro episódico: Rebelión en la Granja, de George Orwell. Dirección.

Eduardo Ruiz Saviñón (retransmisión)
19:30 h. Panorama del jazz. Por Roberto Aymes.
20:00 h. Diálogos. Por Margarita García Flores.
20:15 h. Fonoteca Raúl Hellmer. Por Irene Vázquez.
20:45 h. Carter, Elliot. Sinfonía No. 1.
21:15 h. Retrato hablado. Por Elvira García. "Nellie Campobello, pionera de la danza mexicana".
21:45 h. Smetana. Bedrich. "Tabor". Poema sinfónico No. 5 del Ciclo "Mi patria".
22:00 h. Noticiero de Radio UNAM.
22:30 h. Los universitarios, hoy.
22:35 h. Reicha, Anton. Quinteto de alientos en Sol mayor, Op. 88, No. 3.
23:00 h. El cine y la crítica (repetición).
23:30 h. Concierto de medianoche: Regger, Max. Obertura para comedia, Op. 120. Stravinsky, Igor. "Apolo Musageta", música de ballet (versión de 1947). Laló, Edouard. "Rapsodia noruega". Respighi, Ottorino. "Concierto gregoriano", para violín y orquesta. Hanson, Howard. Sinfonía No. 2, Op. 30 "Romántica".
1:00 h. Fin de labores.

Miércoles 22

7:00 h. Presentación
7:05 h. Mozart, Wolfgang Amadeus. Obras para piano: Sonata No. 9 en Re mayor, K. 311; Rondó en Fa mayor, K. 616; Adagio para armónica, K. 356. Clementi, Muzio. Sinfonía No. 2 en Re mayor.
8:00 h. Noticiero de Radio UNAM.
8:40 h. Los universitarios, hoy
8:45 h. Galería universitaria. Filosofía contemporánea. Por Ricardo Guerra.
9:00 h. Cultura y ciencia internacional.
9:15 h. Noticiero cultural. Por el Departamento de Promoción.
9:20 h. Concierto matutino: Beethoven, Ludwig van. "La consagración de la casa", Obertura, Op. 124. Grieg, Edward. Suite No. 2 de "Peer Gynt". Halffter Rodolfo. "Don Lindo de Almería", suite de ballet. Vieuxtemps, Henri. Concierto para violín y orquesta No. 5 en La menor, Op. 37. Prokofiev, Sergei. Sinfonía No. 2 en Re menor, Op. 40.
11:00 h. Dvorak, Antonin. Serenata en Re menor para alientos, cello y contrabajo, Op. 44.
11:30 h. Pensamiento e ideas de hoy. Por Tomás Mojarro.
11:45 h. Balakirev, Mily. "Rusia", poema sinfónico.
12:00 h. Ventana al mundo
12:30 h. Obra pianística del Romanticismo: Schubert, Franz. Sonata para piano en Sol mayor. Op. 78 (D.894) "Fantasía".
13:00 h. Biber, Heinrich. Obras para orquesta de cámara.

HENRICH FRANZ VON BIBER nació en Bohemia en 1644 y probablemente fue alumno de Schemmelzer. Maestro de capilla del príncipe archiduque de Salzburgo, fue el fundador de la escuela de violín de la Europa central, y perfeccionó considerablemente la técnica de este instrumento. Escribió varias óperas, música de iglesia y las Sonatas del rosario. Murió en 1704.

13:30 h. Hablemos de música. Por Uwe Frisch. "El oyente ilustrado".
13:45 h. Milhaud, Darius "Cantata de la paz" (texto de Paul Claudel).
13:55 h. Noticiero cultural. Por el Departamento de Promoción
14:00 h. Scriabin, Alexander. Sonata para piano No. 2 en Sol sostenido menor, Op. 19. Turina, Joaquín. "Canto a Sevilla".
14:00 h. Scriabin, Alexander. Sonata para piano No. 2 en Sol sostenido menor, Op. 19. Turina, Joaquín. "Canto a Sevilla".
15:00 h. Noticiero de Radio UNAM.
15:30 h. Los universitarios, hoy.
15:35 h. Concierto vespertino: Haydn, Josef. Dos minuetos "Baile de la



corte", en Do mayor y en Mi bemol mayor. Viotti, Giovanni. Concierto para violín y orquesta No. 22 en La menor. Scriabin, Alexander. Sinfonía No. 3 en Do menor, Op. 43 "El poema divino".
17:00 h. Haendel, Georg Friedrich. Concierto grosso en Sol mayor, Op. 6, No. 1.
17:15 h. Radio UNAM en el mundo. Por Ramiro Ruiz.
17:30 h. Rock en Radio UNAM. Por Oscar Sarquís.
18:00 h. Copland, Aaron. "Variaciones para orquesta".
18:15 h. "El italiano a través de sus canciones". Lección 17.
18:30 h. "Inglés para hoy". Lección 103.
18:45 h. "La familia Baumann". Lección 25. Libro IV.
19:00 h. Saint-Saëns, Camille. Concierto para violín y orquesta No. 4.
19:15 h. Teatro episódico: Rebelión en la Granja, de George Orwell. Dirección: Eduardo Ruiz Saviñón (retransmisión).
19:30 h. Panorama del jazz. Por Roberto Aymes.
20:00 h. Consideraciones. Por Roberto Vallarino.
20:15 h. Brahms, Johannes. Sexteto para cuerdas No. 1 en Si bemol mayor, Op. 18.
20:55 h. Incisiones. Por Carlos Illescas.
21:00 h. Tiempo de cambio. Programa especial.
21:30 h. Mozart, Wolfgang Amadeus. Concierto para flauta No. 1 en Sol mayor, K 313.
22:00 h. Noticiero de Radio UNAM.
22:30 h. Los universitarios, hoy.
22:35 h. Bach, Johann Sebastian. Concierto para clavicimbaló, flauta y violín en La menor, BWV. 1044.
23:00 h. Concierto de medianoche: Boieldieu, Francois-Andrien. Obertura de la ópera "La dama blanca". Saint-Saëns, Camille. Capricho para violín y orquesta, en Re mayor (Orquesta Ysaye). Varese, Edgar. "Arcana" para orquesta. Kodaly, Zoltan. Concierto para orquesta. Paderewski, Ignaz Jan. Concierto en La menor para piano y orquesta. Boccherini, Luigi. Sinfonía en Do mayor, Op. 16, No. 3.
1:00 h. Fin de labores.

**Programación
en
FM, 96.1 MHz.
Febrero**

Lunes 20

7:00 h. Presentación
7:05 h. "El italiano a través de sus canciones". Lección 16.
7:15 h. "Inglés para hoy". Lección 102.
7:30 h. "La familia Baumann". Lección 24. Libro IV.

7:45 h. Monteverdi, Claudio. "Hor che'l ciel a la terra" y "Qui rise, o Tirsi", madrigales.

13:00 a 15:00 h. Brahms, Johannes. "Obertura académica festiva", Op. 80. Beethoven, Ludwig van. Misa en Do mayor, Op. 86, para solistas, coro y orquesta. Haydn, Josef. Concierto para violoncello y orquesta Op. 2. Adomian, Lan. Sinfonía No. 2 "Española".

18:00 a 20:00 h. D'Indy, Vincent. Sonata para piano en Mi menor. Schubert, Franz. Cinco canciones. Capuzzi, Antonio. Concierto para contrabajo y orquesta en Re mayor. Schoenberg, Arnold. Quinteto de alientos, Op. 26.

20:00 a 21:30 h. Red Universitaria Mexicana.

21:30 a 22:00 h. Berwald, Franz. Septeto en Si bemol para cuerdas y alientos.

22:00 a 23:00 h. Prokofiev, Sergei. Sonata para piano No. 5 Op. 38. Gounod, Charles. Selecciones de la ópera "Fausto".

23:00 a 24:00 h. Haendel, Georg Friedrich. Concierto para órgano y orquesta No. 1 en Sol menor, Op. 4, No. 1. Vivaldi, Antonio. Concierto para dos trompetas y orquesta en Do mayor, P. 75. Dvorak, Antonin. Sinfonía No. 7 (No. 2) en Re menor, Op. 70.

24:00 a 1:00 h. Ives, Charles. Sonata para piano No. 1. Ricciotti, Carlo. Concertino No. 4 en Fa menor. Boyce, William. Sinfonías Nos. 5 y 6, en Re mayor y en Fa mayor.

1:00 h. Fin de labores.

Martes 21

7:00 h. Presentación

7:05 h. "El italiano a través de sus canciones". Lección 16.

7:15 h. "Inglés para hoy". Lección 102.

7:30 h. "La familia Baumann". Lección 24. Libro IV.

7:45 a 8:00 h. Ariosti, Attilio. Lezione V, en Mi menor.

13:00 a 15:00 h. Mendelssohn, Félix. Obertura a "La leyenda de la bella Melusina", Op. 32. Stravinsky, Igor. "Pulcinella", suite. Berwald, Franz. "Recuerdos de los Alpes noruegos" y "Caprichos serios y alegres". Duparc, Henri. "Lenore", poema sinfónico. Mozart, Wolfgang Amadeus. Concierto para violín y orquesta No. 4 en Re mayor, K. 218. Haydn, Josef. Sinfonía No. 104 en Re mayor "Londres".

18:00 a 20:00 h. Schumann, Robert. "Kreisleriana", Op. 16, para piano. Haendel, Georg Friedrich. Tema y variaciones para arpa en Sol menor. Spohr, Louis. Variaciones para arpa, Op. 36. Boyce, William. Sinfonías Nos. 7 y 8, en Si bemol mayor y en Re menor. Villa-Lobos, Héctor. Dos estudios y dos preludios para guitarra. Cabezón, Antonio de. Obras para teclado (II). Poulenc, Francis. Sonata para dos pianos y "Dos marchas y un intermedio" para orquesta.

20:00 a 23:00 h. Opera en Radio UNAM. "El caballero de la rosa", ópera en tres actos de Richard Strauss.

23:00 a 24:00 h. Brahms, Johannes. Quinteto para cuerdas No. 2 en Sol mayor, Op. 111. Chopin, Frédéric. Seis valses para piano. Castelnuovo-Tedesco, Mario. "Platero y yo", para guitarra (segunda serie).

24:00 a 1:00 h. Haydn, Michael. Concierto para violín y orquesta en Si bemol mayor. Vaughan-Williams, Ralph. Sinfonía No. 9 en Mi menor.

1:00 h. Fin de labores.

Miércoles 22

7:00 h. Presentación

7:05 h. "El italiano a través de sus canciones". Lección 17.

7:15 h. "Inglés para hoy". Lección 103.

7:30 h. "La familia Baumann". Lección 25. Libro IV.

7:45 a 8:00 h. Leigh, Walter. Concertino para clavecín y cuerdas.

13:00 a 15:00 h. Blacher, Boris. Música concertante para orquesta, Op. 10. Orre-

go-Salas, Juan. Serenata concertante, Op. 40. Copland, Aaron. "Billy the Kid", suite de ballet. Mozart, Wolfgang Amadeus. Concierto para dos pianos y orquesta en Mi bemol mayor. K 365. Britten, Benjamin. Sinfonietta, Op. 1.

18:00 a 19:35 h. Ardevol, José. Sonata para guitarra. Hadzidakis, Manos. "Para una pequeña concha marina" (1948). Brahms, Johannes. Sonata para violín y piano No. 3 en Re menor, Op. 108. Elgar, Edward. Canciones para conjunto vocal. Bach, Karl Philipp Emmanuel. Concierto (Sonatina) para dos pianos y orquesta en Re mayor.

19:35 a 21:00 h. Mahler, Gustav. Sinfonía No. 9.

21:00 a 22:30 h. Martin, Frank. "Golgotha", oratorio en dos partes, sobre textos de los Evangelios y de San Agustín.

22:30 a 1:00 h. Schubert, Franz. Sonata para piano en La menor, Op. 42. Haendel, Georg Friedrich. Obertura y música de ballet de "Alcina". Ravel, Maurice.

"Introducción y allegro" para arpa, flauta, clarinete y cuarteto de cuerdas. Gould, Morton. "Derivaciones" para clarinete y banda. Vivaldi, Antonio. Concierto para dos violines y cello en Re menor, No. 11 de "L'estro armonico". Varese, Edgar. "Amériques", para orquesta. Beethoven, Ludwig van. Sonata para piano No. 21 en Do mayor, Op. 53, "Waldstein", y Sonata para piano No. 14 en Do sostenido menor, Op. 27, No. 2, "Claro de luna".

1:00 h. Fin de labores.

Entrevista con el doctor...

— Nuestro pueblo no habla, no tanto por falta de libertad, como por falta de palabras

(Viene de la pág. 5)

Sus funciones principales son elegir al rector y a los directores de escuelas, facultades e institutos. Un miembro de la Junta de Gobierno "es una persona que tiene autoridad moral dentro de su actividad profesional y que ha mostrado, en el curso de los años, además de su pasión por la Universidad, que tiene experiencia suficiente para tomar decisiones con acierto y buen criterio. Su posición, además, no depende de la amistad de nadie, por lo que no se puede ejercer sobre él, presión de ningún tipo".

En relación de la elección de directores, por ejemplo, aunque el Rector tiene autorización legal para poner en la terna a las personas más idóneas, se ha preferido en la práctica, hacer una auscultación de la opinión de los profesores.

"La Junta de Gobierno cita a los integrantes de la terna, para conocer directamente sus personalidades, sus opiniones, sus proyectos y elige al que considera más adecuado. Tratándose de la elección de Rector no hay terna, sino que cualquier universitario tiene derecho a proponer como candidato a la persona que desee. De esas proposiciones, la Junta de Gobierno selecciona en primera instancia a aquellas que están respaldadas por algún grupo importante, como por ejemplo el Consejo Técnico. Después se inician las conversaciones con los candidatos más distinguidos".

¿Se toma en cuenta, para estas designaciones, el sentir de la comunidad universitaria?

"Por supuesto. La Junta de Gobierno ausculta, escucha y pondera con el mayor interés las opiniones de todos los universitarios".

Facultad de Odontología

La Facultad de Odontología invita a los cirujanos dentistas en general al Curso de Ortodoncia, que se llevará a cabo los días 23 y 24 de febrero de 1984 en esta facultad. El curso será sustentado por el doctor Larry Goates, de Arlington, Texas, EUA. Para mayor información sobre el curso, los interesados deben dirigirse a la Secretaría Académica de esta facultad, al teléfono 5-48-64-61.

Gaceta UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

Dr. Octavio Rivero Serrano
Rector

Lic. Raúl Béjar Navarro
Secretario General

CP Rodolfo Coeto Mota
Secretario General
Administrativo

Dr. Luis F. Aguilar Villanueva
Secretario de la Rectoría

Lic. Cuauhtémoc López Sánchez
Abogado General

La Gaceta UNAM aparece
lunes y jueves, publicada por
la Dirección de Prensa
de la Dirección General de
Comunicación Universitaria.
11º piso de Rectoría
548-82-14
652-28-35
550-51-64

Dr. Jorge Hernández y Hernández
Director General

Lic. Rafael Matos Moctezuma
Director de Prensa

Programa de posgrado en la ENEP Aragón

Especialización en ciencias penales *

La Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón informa de las fechas para entrevista, entrega de documentos e inscripciones a los cursos en Ciencias Penales.

Los aspirantes a primer ingreso deberán entregar los documentos que se señalan, en los lugares y fechas indicados:

I. Egresados de la UNAM.

Recepción de documentos: del 16 de febrero al 2 de marzo del año en curso, en la Unidad Académica de esta escuela. El aspirante deberá entregar por triplicado la siguiente documentación:

- Copia fotostática (tamaño carta) del título profesional, Acta de examen profesional o Carta de pasante.
- Copia fotostática del Certificado de estudios, que indique escala de calificaciones.
- Currículum actualizado.
- Carta de exposición de motivos para ingresar al posgrado.
- Dos fotografías tamaño infantil.

II. Egresados de instituciones diferentes a la UNAM.

Recepción de documentos en la Unidad Académica de esta escuela, en las mismas fechas.

A. Aspirantes que proceden de instituciones nacionales.

- Original y dos copias del título profesional (tamaño carta), legalizado por el gobernador del estado y la Dirección General de Profesiones.
- Original y dos copias del certificado de estudios, que indique escala de calificaciones.
- Original y copia certificada del Acta de nacimiento.
- Currículum actualizado.
- Carta de exposición de motivos para el ingreso.
- Dos fotografías tamaño infantil.

B. Aspirantes con estudios realizados en instituciones del extranjero.

- Original del título y/o grado, certificado de estudios y Acta de nacimiento. Estos documentos deberán estar legalizados por el Cónsul de México en el país en que realizaron sus estudios, y por la Secretaría de Relaciones Exteriores (avenida Flores Magón No. 1, Tlatelolco).
- Currículum actualizado.
- Carta de exposición de motivos para el ingreso.
- Dos fotografías tamaño infantil.

Actividad: entrevistas del 20 de febrero al 2 de marzo.

Inscripciones del 16 al 21 de marzo.

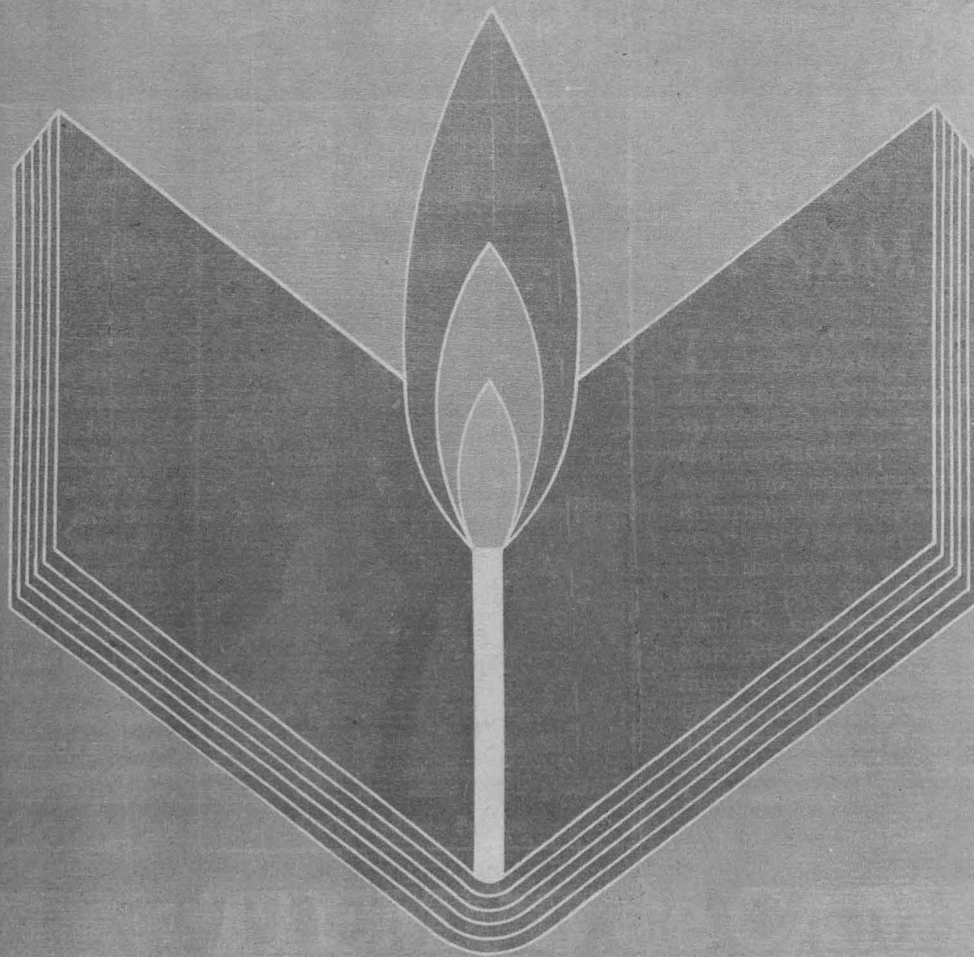
Lugar: Coordinación de Derecho.

Unidad Académica.

Iniciación del semestre: 5 de marzo.

* Sujeta a aprobación por parte del H. Consejo Universitario.

INTRODUCETE
EN LA BUSQUEDA
DEL CONOCIMIENTO
Y ENCENDERAS LA
LLAMA DE LA SABIDURIA



Concurso: **CARTEL Y FOTOGRAFIA**

3o. lugar **Lic. D.G. Ma. Elena Díaz López**



DIRECCION GENERAL DE BIBLIOTECAS Y ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL-UNAM